

26.
2eje.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
PLANTEL ARAGON

EFFECTOS DE LA POLITICA AGRARIA
1988 - 1993 SOBRE LA ECONOMIA
CAMPESINA EN MEXICO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A

N A T A N A E
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PAZ GARCIA



SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEX.

JUNIO DE 1994



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**EFFECTOS DE LA POLITICA AGRARIA 1988-1993
SOBRE LA ECONOMIA CAMPESINA EN MEXICO**

INDICE

CONTENIDO	PAG.
INTRODUCCION	9
I. MARCO DE REFERENCIA	
1.1 DESARROLLO CAPITALISTA DE LA AGRICULTURA EN MEXICO	15
1.2 LA AGRICULTURA EMPRESARIAL	20
1.2.1 Características	20
1.2.2 Ubicación Geográfica y Producción	21
1.3 LA ECONOMIA CAMPESINA	23
1.3.1 Características	23
1.3.2 Ubicación Geográfica y Producción	27
1.4 POLITICA AGRARIA	29
1.5 ORGANIZACION CAMPESINA	32

II. LA POLITICA AGRARIA 1989-1993

2.1 LA POLITICA ECONOMICA 1989-1993	37
2.1.1 La Política Económica Estructural	37
2.1.2 La Política Económica Coyuntural	40
2.2 LA POLITICA AGRARIA 1988-1993	43
2.2.1 El Programa Nacional de Modernización del Campo Mexicano 1991-1994	43
2.2.2 Redimensionamiento de la Participación Estatad en el Campo	48
2.2.3 La Nueva Ley Agraria	59
2.2.4 Lo Agrario en el TLC	63

III. LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

3.1 LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS (CARACTERISTICAS Y PROPUESTAS)	89
3.1.1 La CNC, Organización Campesina Oficialista	94
3.1.2 UNORCA, Organización Campesina Independiente	98
3.2 EL CONGRESO AGRARIO PERMANENTE (CAP)	103
3.3 EL NUEVO MOVIMIENTO CAMPESINO (NMC)	109

IV. IMPLICACIONES DE LA POLITICA AGRARIA

EN LA ECONOMIA CAMPESINA

**4.1 PROPUESTAS DE LAS ORGANIZACIONES
CAMPESINAS A LA POLITICA AGRARIA 125**

**4.2 IMPLICACIONES DE LA POLITICA AGRARIA
EN LA ECONOMIA CAMPESINA 133**

CONCLUSIONES 145

BIBLIOGRAFIA 153

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El motivo de la realización de este trabajo, obedece por principio a la inquietud personal de analizar la cuestión agraria en México en uno de los temas más interesantes, como es la influencia que sobre la economía campesina tiene la aplicación de una política agraria determinada. La otra razón de ser de este estudio se encuentra en que para obtener el título profesional de la Licenciatura en Economía se requiere, además de haber cubierto al 100% el programa de estudios y haber prestado el servicio social correspondiente; de la realización de un trabajo de investigación como Tesis Profesional sobre la cual se sustente el examen profesional.

El presente trabajo aborda algunos de los principales problemas en los que actualmente se encuentra el agro mexicano, particularmente en la organización de los pequeños productores que se ubican en la llamada economía campesina.

La necesidad de encontrar una alternativa viable que afronte la crisis económica que afecta al país, trae nuevamente al centro del debate la posibilidad de utilizar al sector agropecuario como palanca del desarrollo, sin embargo la política agraria aplicada en el actual sexenio dista mucho de favorecer a esta posibilidad.

La política agraria del gobierno salinista está delineada formalmente en el Plan Nacional de Desarrollo (P N D), el "Programa de Modernización del Campo Mexicano", las modificaciones al Art. 27 Constitucional y la firma con E.E. U.U. y Canadá del Tratado de Libre Comercio (T L C).

El objetivo de esta investigación es analizar los efectos que tendrá la política agraria implementada en el presente régimen (1988-1993) para la modernización del Campo Mexicano sobre la Economía Campesina. Particularmente examinar la respuesta del campesinado a través de sus organizaciones.

Como Hipótesis se sustenta que la política agraria del presente sexenio es totalmente favorable a la agricultura empresarial quien absorberá aquellas áreas de economía campesina con potencial productivo, liberando la tierra y mano de obra, elementos que favorecen, desde la óptica del actual gobierno, la modernización del campo mexicano. Esta política generará cambios en las organizaciones campesinas al romper con la vieja estructura cupular de las organizaciones oficialistas y abrir nuevos espacios para el desarrollo de las organizaciones independientes.

El desarrollo de la investigación es de la siguiente forma ; en el primer capítulo se ubica de manera general el problema de estudio en su contexto histórico y se definen una serie de conceptos que dan el marco apropiado para la identificación del problema, se ubica geográficamente a la agricultura empresarial y a la economía campesina, se explica el desarrollo tan propio que el capitalismo ha tenido en la agricultura de México, se describe lo que a lo largo del trabajo se entiende por política agraria y organización campesina.

En el capítulo dos se describe y analiza la política económica del presente régimen, la que se ha aplicado particularmente al sector agrario, el contenido del "Programa Nacional de Modernización del

Campo", de las modificaciones al art. 27 constitucional y de lo que en el Tratado de Libre Comercio se hace referencia al sector agrícola.

Las Organizaciones campesinas son tratadas en el capítulo tres a través de la Confederación Nacional Campesina (C N C), por el lado de las organizaciones oficialistas y por medio de la Unión Nacional de Organización Regionales Campesinas Agrícolas (U N O R C A) como modelo de las organizaciones campesinas independientes; se analiza el contexto en el que aparece el Congreso Agrario Permanente (C A P) y de lo que se empieza a llamar el Nuevo Movimiento Campesino (N M C).

La correlación de los capítulos dos y tres se realiza en el capítulo cuarto, ya que en este apartado se muestran las propuestas de las organizaciones campesinas ante una política agraria de aniquilamiento, desplazamiento y absorción tanto de sus costumbres como de su precaria economía. Se incluye también aquí el análisis sobre las implicaciones que tendrá dicha política en la economía campesina.

A través del análisis de cada uno de los temas propuestos se llega a algunas conclusiones que comprueban la hipótesis planteada; además se obtiene una visión clara acerca de la forma en la que se desenvuelven las organizaciones de los pequeños productores en el periodo 1988-1993.

Las organizaciones de la economía campesina han presentado algunos frentes pero éstos, salvo el proyecto U N O R C A, no se encuentran aún consolidados, les falta hacer un esfuerzo mayor para alcanzar a nivel nacional una organización integral y coordinada. Esto sí es

posible ya que en las diversas organizaciones existen varias posiciones afines y puntos de vista semejantes acerca de los problemas del agro.

El gobierno a través del Congreso Agrario Permanente mediatizó al movimiento campesino que en 1988 empezaba a tomar fuerza. El CAP se creó principalmente como un interlocutor del gobierno ante los campesinos para obtener el consenso que necesitaba para la aprobación de sus modificaciones al art. 27 constitucional y la firma del Tratado de Libre Comercio con E.E. U.U. y Canadá.

La posibilidad de ruina de los campesinos los orillará a abandonar y vender sus tierras y los obligará a emigrar hacia las grandes ciudades o como braceros a E.E.U.U. pero este es un efecto que en este momento aún no es posible evaluar en toda su magnitud.

El problema se analizó de lo general a lo particular abordando el Estudio de la Economía Mexicana en el periodo 1988-1993, para situarse en el sector agropecuario y de esta forma aterrizar en el análisis de la Economía Campesina y de sus Organizaciones.

Se realiza un acercamiento histórico de estos temas para identificar la política agrícola y conocer el origen de algunas de las Organizaciones Campesinas.

Como herramienta se utiliza la computadora personal (PC) en la captura del documento ("WORD"), para la presentación ("VENTURA") y para la elaboración de cuadros estadísticos y gráficas ("EXCEL").

CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA

I MARCO DE REFERENCIA

1.1 DESARROLLO CAPITALISTA DE LA AGRICULTURA EN MÉXICO

El Desarrollo del Capitalismo en la agricultura mexicana presenta un proceso profundo de concentración del capital dándose una estructura con tenencia de la tierra sumamente polarizada; las características de las formas de propiedad y su uso productivo reflejan la dinámica de la transformación que se ha dado en el país.

Por 1970 llega a su fin el auge del crecimiento agrícola y se inicia la crisis que se manifiesta de manera desigual entre productores y entre regiones. En esta década hubo un cambio en la estructura productiva del país, adquieren importancia cultivos destinados a insumos industriales (como forrajes) y alimentos procesados, en detrimento de los cultivos básicos tradicionales, esencialmente maíz y frijol. Este proceso va asociado a una "división del trabajo" que consiste en que el sector empresarial se dedica a los cultivos más redituables para el mercado urbano de ingresos medios y altos, y de exportación, mientras que el cultivo de los productos agrícolas destinados a la población de bajos ingresos (maíz y frijol), descansa cada vez más en la economía campesina.

En el área de Economía Campesina predomina el autoconsumo, las características físicas de la región dan lugar a una agricultura de subsistencia en el sentido de que es una región temporalera, con baja precipitación pluvial, con gran parte de sus suelos erosionados, con

valles escasos en el cual el agua es un recurso escaso y en el que las partes altas con frecuencia, se presentan heladas. Estas condiciones favorecen la pauperización del campesinado expulsándolo hacia las zonas urbanas o de agricultura empresarial donde es requerida su mano de obra barata, al menos temporalmente.

El desarrollo de las fuerzas productivas y el rápido crecimiento de los demás sectores de la economía (industrial y servicios) han inducido las transformaciones en el sector agrario a través del dominio de los capitalistas agrícolas.

En México el sector agrícola provee de alimentos baratos a las áreas urbanas en los años treinta y cuarenta; ya para los cincuenta en la división internacional del trabajo le correspondió proveer de productos agrícolas al mercado mundial, generando divisas para apoyar el desarrollo de la industria y el comercio en el país. El capital nacional y extranjero condiciona el desarrollo del sector agrícola a sus necesidades de acumulación de capital, de tal manera que el Estado debe cumplir intensamente apoyando con grandes inversiones que eleven la productividad y consoliden el desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura.

Las consecuencias de la expansión capitalista en la agricultura no se limitan al uso de la tierra y al tipo de producción; si no que afectan el conjunto de la vida rural, su expresión más severa se da en el empleo.

En el proceso de concentración de los recursos y de la transformación de la estructura productiva ha permanecido la pequeña propiedad agrícola, cuyos poseedores aparecen integrados social y

económicamente de acuerdo a su capacidad productiva pero principalmente por la disponibilidad de su fuerza de trabajo.

La producción autónoma de la economía campesina no es suficiente para cubrir su subsistencia y la reproducción social de la familia; como productores directos solo obtienen una porción de los elementos necesarios para su subsistencia, pero no el total; por lo tanto tienen que recurrir a la venta de su fuerza de trabajo.

El proceso de proletarización de la economía campesina en México avanza paulatinamente pero en forma decisiva; el carácter de clase está determinado, entre otras, principalmente por las siguientes circunstancias:

- El tiempo en que vende su fuerza de trabajo y la regularidad con que lo hace.
- La magnitud que representa en el total de sus ingresos, la actividad dedicada al cultivo de su parcela en forma directa.
- El nivel de dependencia del capital y la forma en que éste controla su producción.

Las razones principales - señala G. Foladori (1) - por las que existen proletarios (trabajo asalariado), antes que campesinos que venden su fuerza de trabajo, son las siguientes:

(1) Foladori Guillermo. Campesinos y Proletarios: La Evolución del Capitalismo en la Agricultura Mexicana y la polémica actual. CIES #5 Facultad de Economía. UNAM 1980.

- El proceso de trabajo en la agricultura posibilita la existencia del proletariado rural. Esto significa que el trabajo agrícola es diferente al industrial en cuanto a ocupación y distribución espacial, por lo tanto existe el proletariado agrícola con tierra como forma natural del proletariado agrícola.

- La amplitud geográfica de la explotación agrícola obliga a una amplia distribución geográfica de la población, la movilidad permanente de la fuerza de trabajo rural da inseguridad a la agricultura empresarial de poder contar con la fuerza de trabajo necesaria en cada época del ciclo agrícola, según la demanda; por ello existe una tendencia permanente por parte de las grandes explotaciones agrícolas a sujetar de una u otra forma la fuerza de trabajo a la tierra en lugares cercanos a la empresa. Así pues el hecho de que el proletariado agrícola tenga tierras, no niega por otra parte la tendencia general hacia la desposesión completa de medios de producción.

- Como tendencia general, el trabajo se va sometiendo permanentemente al capital bajo relaciones primero mercantiles y posteriormente capitalistas. La parte de la venta de la fuerza de trabajo, solo refleja un grado de subsunción al capital mucho más grande que cuando cultiva su parcela y realiza en el mercado directamente su producto. La existencia del trabajo asalariado es indicador irrefutable de que al trabajo directo está subsumido mediante diversos mecanismos a la órbita del capital y que, por tanto, el proceso de descomposición del productor directo es inevitable e inminente.

- La economía campesina constituye el mecanismo para mantener bajos los salarios y sirve para que el proletario obtenga lo necesario para subsistir en los momentos en que la ocupación agrícola sea baja. Es ridículo en una sociedad gobernada por la

Ley del Valor, donde la producción de mercancías se amplía y extiende permanentemente, pensar que la producción directa de un proletario agrícola constituye el polo que permite definirlo como campesino.

1.2 LA AGRICULTURA EMPRESARIAL

1.2.1 Características

La agricultura empresarial tiene principalmente las siguientes características:

Se trata de unidades en las que el capital y la fuerza de trabajo están claramente separados y en las que, por lo tanto, ganancia, salario e incluso renta de la tierra, son categorías que se expresan objetivamente como una relación entre propietarios de medios de producción, propietarios de la tierra y vendedores de fuerza de trabajo.

Este tipo de agricultura, en México, se caracteriza entre otros aspectos, por disponer de capital, incorporar tecnología avanzada, obtener una producción agrícola elevada y tener un patrón de cultivos diversificado.

Las relaciones entre unidades están reguladas por reglas mercantiles y universales que no incluyen intercambios basados en la reciprocidad o, si se quiere, en consideraciones de vecindad y parentesco.

El objetivo central de la producción - y por lo tanto-, el criterio con el que se ha determinado el qué, el cuánto, el cómo y el para qué producir, es la obtención de, por lo menos, la ganancia media cuyo destino es la acumulación (y, por supuesto, el consumo empresarial).

La producción es exclusivamente mercantil en el sentido de que las decisiones del qué y el cómo producir nada tienen que ver con el consumo de los productores y de sus familias (aunque se les deje un margen a algunos cultivos para consumo-insumo interno de la unidad).

Las consideraciones sobre riesgo e incertidumbre tienen un carácter estrictamente probabilístico, en el sentido de que se integran al proceso de la toma de decisiones con el carácter de relaciones entre magnitudes de ganancia esperada y probabilidades asociadas a cada magnitud.

1.2.2 Ubicación Geográfica y Producción

Según un estudio de K. Appendini (2) apoyado en el censo de 1970, donde establece un total de ocho zonas y clasifica en la zona 1 y 2 a la agricultura empresarial; las zonas 3, 4 y 5 como intermedias y las zonas 6, 7 y 8 de economía campesina, considera que la agricultura empresarial se ubica en las regiones con alto potencial productivo; posee el 23.5% de la superficie laborable (5,434,000 Has.) cuenta con el 71% de la superficie con riego; le corresponde el 57.8% del capital agrícola, gasta en insumos el 64.7%, posee el 64.1% de la maquinaria; en contraste solo produce el 22.1% de la cosecha total de maíz y el 21.0% de la cosecha total de frijol.

(2) Kirsten Appendini. La Polarización de la Agricultura Mexicana: Un Análisis a Nivel de Zonas Agrícolas. En Economía Mexicana 1. CIDE.

La ubicación geográfica de la agricultura capitalista comprende principalmente el norte de la República Mexicana los estados de: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Nuevo León, la parte de Bajío considerada de Querétaro a Jalisco, algunas zonas mecanizadas del Valle de Toluca, en Hidalgo el Valle del Mesquital, la zona cañera de Morelos, la meseta Tarasca de Michoacán la región riverense del Río Papaloapan y en el Sur de Chiapas, la zona del Soconusco principalmente.

La producción de la agricultura empresarial no es muy estable ya que su patrón de cultivos se modifica de acuerdo a las (posibilidades de realización de una ganancia más alta) exigencias del mercado; sin embargo entre los cultivos principales se encuentran los forrajeros (cebada, sorgo y alfalfa); oleaginosas, caña de azúcar, trigo y soya entre otros.

1.3 LA ECONOMIA CAMPESINA

1.3.1 Características

En torno a la definición del concepto de Economía Campesina existen muy variados puntos de vista que se ubican principalmente en dos vertientes, la de los campesinistas y la de los proletaristas. Esta polémica abordada atinadamente por Ernest Feder en su clásico artículo "Campesinistas y descampesinistas tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado" (3) se ubican y explican estas corrientes de interpretación.

Para los términos de este trabajo se considera la corriente descampesinista donde se ubica a A. Shejtman (4), quien elabora, con base al censo de 1970, una clasificación que incluye en los niveles 1, 2 y 3 a la economía campesina, en los niveles 4 y 5 hace la caracterización de la agricultura transicional y de la agricultura empresarial en los niveles 6, 7 y 8.

Las características principales que definen a la Economía Campesina son los siguientes:

(3) Revista de Comercio Exterior, Vol. 27, No. 12, Diciembre de 1977.
(4) Shejtman Alejandro, "Oaxaca y Sinaloa: Campesinos y Empresarios en Dos Polos Contrastantes de la Estructura Agraria". CIDE, Economía Mexicana I Sector Agropecuario.

El proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar con el objeto de asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo o, si se prefiere, la reproducción de los productores y de la propia unidad de producción, para alcanzar ese objetivo es necesario generar, en primer término, los medios de sostenimiento (biológico y cultural) de todos los miembros de la familia - activos o no - y, en segundo lugar, un fondo - por encima de dichas necesidades- destinado a satisfacer la reposición de los medios de producción empleados en el ciclo productivo y afrontar las diversas eventualidades que afectan la existencia del grupo familiar (enfermedades, gastos ceremoniales, etc.).

En la Economía Campesina se presume de la existencia de un tipo de racionalidad distinta a la empresarial, determinada por factores de orden histórico - estructural, tanto internos como externos a las unidades productivas.

El qué producir no está determinado por la índole mercantil del producto, sino por su papel en el sostenimiento de la familia y la unidad de producción.

La unidad de economía campesina es, simultáneamente, una unidad de producción y de consumo donde la actividad doméstica es inseparable a la actividad productiva. En ella, las decisiones que se refieren al consumo son inseparables de las que afectan a la producción, y esta última es emprendida sin la contratación de trabajo asalariado. El jefe de familia en una unidad campesina admite como dato la fuerza de trabajo familiar disponible y debe encontrar ocupación productiva para todos ellos.

La Economía Campesina no constituye una economía de autoconsumo o autárquica desde el momento en que una proporción variable de los elementos materiales de su reproducción - trátase de insumos o de productos de consumo final - deben ser comprados con dinero en el mercado. Por ese motivo la unidad familiar se ve obligada a participar en el mercado de bienes y servicios como oferente de productos y/o de fuerza de trabajo.

El campesino no define, en el momento de la cosecha, la cantidad que destinará el mercado ni la que destinará al autoconsumo, sino que va sacando a la venta pequeños lotes de lo cosechado a medida que se van presentando las necesidades de comprar.

El resultado y el propósito de la actividad económica de la unidad familiar es el ingreso familiar total que se recibe por el esfuerzo conjunto de sus miembros.

Una de las peculiaridades de la unidad campesina es la de aprovechar fuerza de trabajo que no sería susceptible de valorización (es decir, de crear valores) en otros contextos productivos. Esto es tanto el trabajo de niños, ancianos y mujeres, como el empleo sistemático del tiempo sobrante del jefe de familia y de sus hijos adultos en edad activa. En esto radica, entre otras cosas, la capacidad de la unidad familiar de entregar al mercado productos a precios sensiblemente inferiores a los que se necesitarían para inducir la producción empresarial.

Esta capacidad de convertir en valor (es decir, de transformar en productos) la fuerza de trabajo familiar, puede extenderse también a la tierra en el sentido que zonas, que no son estimadas como susceptibles

de explotación por la agricultura empresarial por su bajísimo potencial productivo constituyen, sin embargo, fuente de sustento de la familia campesina.

Un empresario siempre estará considerando el riesgo o la incertidumbre que sobre sus ganancias pueden derivarse de las distintas opciones de aplicación de su capital, buscará por lo menos una cierta proporcionalidad entre ganancia y riesgo. En el caso del campesino, su vulnerabilidad a los efectos de un resultado adverso es tan extrema que su conducta está guiada por la supervivencia cualquiera que sea la ganancia potencial que se derivaría de correr esos riesgos.

Para la economía campesina la respuesta al como producir está guiada por el criterio a elevar al máximo el componente fuerza de trabajo por unidad de producto generado y/o de reducir al mínimo el de insumos y medios de producción.

Todas estas características se conjugan para que la economía campesina se oriente hacia,- según Astorga Lira E. (5)- la producción de la mercancía humana (expresada en mano de obra barata como Peones y Sirvientas).

(5) Astorga Lira Enrique. Mercado de Trabajo Rural en México. La Mercancía Humana, Ed. ERA, 1985.

1.3.2 Ubicación Geográfica y Producción (Campesina)

La economía campesina abarca en conjunto (según el estudio por zonas de K. Appendini elaborado con base en el censo de 1970) el 52.5% de la superficie de labor (12,111,000 Has.) posee sólo el 16.2% de la superficie de riego; cuenta con el 21.3% del capital agrícola y el 15.2% de los gastos en insumos, respecto al valor de la maquinaria posee solo el 14.8%; sin embargo esta zona aporta el 52.1% de la producción total de maíz y el 51.5% de la producción total de frijol. (6)

La agricultura campesina caracteriza a una gran porción del territorio mexicano que va desde el norte de la Sierra Madre hasta el sur de Chihuahua y Durango, los altiplanos del norte centro desde Durango, Zacatecas, San Luis Potosí hasta la Sierra Madre Occidental en Nuevo León y Tamaulipas; en el centro, en las regiones de las Sierras (Jalisco, Michoacán) hacia el centro oriente; gran parte de Querétaro, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, y el Valle de Toluca. En el litoral del Golfo la Agricultura Campesina caracteriza al Norte y Sur de Veracruz, los estados de Guerrero, Oaxaca, y las selvas de Chiapas, Campeche y Yucatán. (7)

(6) Kirten Appendini. La Polarización de la Agricultura Mexicana: Un Análisis a Nivel de Zonas Agrícolas. Economía Mexicana 1, CIDE.
(7) Ibid.

El patrón de cultivos de la economía campesina es poco variable pues se produce principalmente para el autoconsumo de la unidad familiar. Los productos que se cultivan en las áreas de economía campesina son los de autoconsumo, principalmente maíz y frijol ya que constituyen la dieta básica de los miembros de la unidad familiar. Además existe la crianza de animales domésticos; como aves de corral y ganado menor que también se dedican al autoconsumo o en ocasiones sirven como fondo de ahorro para hacer frente a gastos imprevistos o extraordinarios.

1.4 POLITICA AGRARIA

La política agraria se refiere al conjunto de medidas económicas que el Gobierno Federal adopta para hacer frente el problema agrícola, trata de evitar profundizaciones en la contradicción principal (capital-trabajo) que lleven a radicalizar las manifestaciones de la lucha de clases en el campo y agudicen el desequilibrio en el proceso de acumulación de capital.

Para nuestro periodo de análisis 1988-1993, estas medidas están delineadas, en forma general, en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (8) y en forma particular en el Programa Nacional de Modernización del Campo Mexicano (9), en las modificaciones al art. 27 constitucional; y con relación al exterior en la negociación con E. U. y Canadá del Tratado de Libre Comercio.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 señala como objetivo fundamental del Sector Agrícola, aumentar la producción y la productividad del campo. Para lograrlo se propone su modernización mediante la puesta en práctica de, entre otras, las siguientes acciones:

- la descentralización hacia los estados de la República de facultades y recursos humanos, financieros y físicos;

(8) Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal.

(9) Programa Nacional de Modernización del Campo Mexicano 1990-1994, Diario Oficial de la Federación., 15 de enero de 91.

- el fortalecimiento de la autonomía de gestión de los productores y sus organizaciones;
- la concertación con los gobiernos y los productores de los estados para elaborar y ejecutar los programas de desarrollo rural con la suma de los recursos locales y federales disponibles así como su uso coordinado; y
- el ejercicio de una firme política para promover la eficiencia productiva y evitar el contrasentido de que, en un país con grandes carencias, existan recursos ociosos: tierras, obras de infraestructura, maquinaria, instalaciones industriales y de servicios entre otros.

La política agrícola de mediano plazo se desenvolverá según el plan, en dos vertientes principales: aumentar el bienestar de los productores de bajos ingresos y promover la oferta abundante de alimentos y materias primas para el resto de los sectores.

Respecto a la soberanía alimentaria se señala en el plan que es el propósito esencial de la estrategia agropecuaria, y será apoyada mediante aumentos de la producción fincados en una mayor productividad en el uso de los recursos. Se buscará también una mayor suficiencia alimentaria mediante acciones encaminadas prioritariamente a aumentar la producción del maíz, trigo, fíjol, arroz, azúcar y semillas oleaginosas, así como de carnes, leche y huevo. Por otra parte, se impulsarán los productos de exportación y todos aquéllos en que se tengan ventajas comparativas que permitan fortalecer la balanza comercial agropecuaria.

El Plan señala que "Se propiciará la explotación agrícola con criterios técnicos y de organización productiva, en el marco de la ley, así como la compactación de superficies que correspondan a la misma capacidad productiva para aumentar los rendimientos mediante la aplicación de equipos y técnicas modernos. Asimismo, se eliminará la dispersión e ineffectividad de acciones, a través de una coordinación eficaz entre las dependencias y organismos que participan en el campo y el traslado paulatino de sus funciones a las organizaciones de los propios productores".

Además "Se hará de la seguridad y el respeto a la tenencia de la tierra el punto de partida de la acción modernizadora del campo, evitando toda forma de simulación. Se exigirá a sus tenedores que la tierra cumpla con su potencial productivo, para ello habrán de aprovecharse las amplias posibilidades que ofrece la Ley de Fomento Agropecuario. Mediante la concertación entre productores y las distintas instancias de autoridad se eliminarán o atemperarán sustancialmente los factores que propician la subutilización o el abandono de tierras".

1.5 ORGANIZACION CAMPESINA

El concepto de Organización Campesina se refiere a las diferentes formas que los distintos actores del agro mexicano adoptan para la defensa de sus intereses. En este sentido existen varias alternativas y propuestas de formas de organización que se adoptan según el grupo (campesino) que tome la iniciativa en las propuestas de solución a los diversos problemas.

El móvil o los móviles de la Organización Campesina adoptan diversas peticiones o consignas que, varían de acuerdo al tipo de organización, por su relación con el gobierno y por el área geográfica de influencia, en lo general van de la solicitud de Tierras, Organización para la producción, hasta la búsqueda de mejores precios al vender sus productos en el mercado. Existen también organizaciones Campesinas que buscan mejorar las condiciones laborales de los asalariados en el campo.

A este respecto Fernando Rello (10) señala que la organización campesina sólo podría funcionar como base del desarrollo rural si se convierte en una fuerza social, si logra elaborar proyectos propios que engloben sus principales problemas y demandas y tiene la capacidad de negociación política para llevarlos a la práctica. Muchos de estos problemas y demandas son de tipo productivo, por ello, para

(10) Rello Fernando, El Campo en la Encrucijada Nacional. Ed. SEP, 1986.

constituirse en fuerza social los campesinos tienen que irse consolidando como organización productiva, controlar su excedente económico y utilizarlo para elevar el nivel de vida y crear las condiciones para disponer de nuevos excedentes en el futuro. Otras demandas son más sociales: mayores libertades y seguridades ciudadanas y políticas, respeto a sus organizaciones, mejores canales de representación y participación.

Para convertirse en una fuerza social no bastan los deseos de los campesinos, ni siquiera su potencia interna, es decir su organización. La historia de México y otros países indican que factores externos influyen poderosamente sobre la suerte de los campesinos. La modernización y la urbanización del país, la penetración del mercado y las comunicaciones, el sesgo urbano del desarrollo, el crecimiento del Estado, tienen un impacto decisivo sobre la vida campesina. Los campesinos tienen que pasar por tres pruebas de fuego. Del resultado dependen su suerte actual y futura, una es la capacidad que tengan para disputar el espacio socioeconómico regional en el que actúan; otra consiste en su habilidad para ocupar el espacio político que abre la ancha presencia del Estado, e influir sobre la política y los programas estatales; la tercera consiste en las capacidades y posibilidades que tengan de negociar los términos de su incorporación a la sociedad.

Los campesinos hablan de organizarse, de su organización, expresando el deseo y la necesidad de estar unidos. Las instituciones gubernamentales también se refieren a la organización de los campesinos sin saber lo que realmente significa para éstos. Los burócratas ven la organización de productores fuera de su contexto social, como un vehículo para realizar un programa o canalizar un

crédito. Los partidos políticos también tienen una visión instrumental de la organización rural y buscan servirse de ella, aunque en ocasiones la fomentan y la apoyan.

La organización campesina es la capacidad de actuar colectivamente para conseguir objetivos comunes. Su significado histórico consiste en que ha sido vehículo de la acción colectiva de los campesinos.

La acción colectiva de los campesinos podría ser la fuerza esencial de la transformación de la estructura agraria y del esquema global de crecimiento económico.

La potencia transformadora de la acción colectiva es el concepto que sirve para expresar la vitalidad y la fuerza de cambio de organizaciones campesinas y de experiencias de movilización social en distintos contextos regionales, este término abarca varias dimensiones de la acción colectiva. Una de ellas es la fuerza de la comunidad y de los lazos de solidaridad social cuando un grupo de campesinos emprende una iniciativa en defensa de sus intereses.

La memoria histórica sirve para conservar y transmitir la experiencia organizativa previa y para mantener la cohesión y solidaridad social.

La llamada potencia transformadora de la acción colectiva, se puede considerar como un recurso productivo que es necesario poner en marcha para transformar el proceso de desarrollo rural, como un concepto útil para repensar el desarrollo mismo, ligándolo más con las necesidades básicas de la gente, así como para diseñar estrategias más adecuadas.

CAPITULO II

LA POLITICA AGRARIA 1989 - 1993

II LA POLÍTICA AGRARIA 1989-1993

2.1 LA POLÍTICA ECONÓMICA 1989-1993

2.1.1 La Política Económica Estructural

Al recibir el poder en diciembre de 1988, Salinas de Gortari adopta varias medidas para enfrentar la crisis económica, por la que en ese momento atravesaba el país; estas medidas se pueden diferenciar en: medidas conyuturales, que buscan en lo inmediato y al corto plazo corregir las variables económicas que reflejaban los desequilibrios más fuertes; y las medidas estructurales que pretenden reorientar a mediano y largo plazo la estructura económica de México en los distintos sectores económicos.

La Política Económica Estructural se encuentra delineada en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, donde el Gobierno plantea las líneas generales que lleven a superar las dificultades económicas sociales y políticas que aquejan a la Nación. Así, en forma general se propone avanzar hacia el logro de cuatro objetivos fundamentales: defender la soberanía y preservar los intereses de México en el mundo; ampliar nuestra vida democrática; recuperar el crecimiento económico con estabilidad de precios; y elevar, productivamente, el nivel de vida de los mexicanos.

La Estrategia Económica estructural del Plan Nacional de Desarrollo propone dos metas principales: la primera pretende en los primeros tres

años (1989-1991) de aplicación, alcanzar tasas de crecimiento de entre el 2.9 y 3.5% del PIB y para los tres siguientes (1992-1994) tasas de entre el 5.3 y 6.0%, para alcanzar esta meta se señalan tres líneas básicas de acción; 1) la estabilización continua de la economía, 2) la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva y 3) la modernización de la economía; en efecto, el crecimiento económico planeado para la primera mitad del sexenio se alcanza pero para la segunda queda muy por abajo de la meta propuesta pues en 1993 el Banco de México reporta un crecimiento real del 0.4% solamente (la proyección del PND fue del 5.3 al 6% para este año). La segunda meta se refiere a la consolidación de la estabilidad hasta reducir el ritmo anual del aumento de precios a un nivel comparable con el de los socios comerciales del país, lo que significa hacer permanente la estabilidad de precios, esta meta se consigue parcialmente pues la inflación se ha reducido al pasar en 1989 del 19.7% al 8% en 1993 (cuadro II-1), sin embargo, aún no es semejante a la de E.E.U.U. y Canadá, además esta reducción en la inflación se consigue a expensas principalmente de una estricta contención salarial.

La ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva dependerá del fortalecimiento del ahorro interno, pero en el corto y mediano plazos es preciso disminuir la transferencia de recursos al exterior, para generar el impulso necesario y revertir las condiciones adversas que han prevalecido en los últimos años. En el Plan se proyecta disminuir la transferencia de recursos al exterior, de alrededor del 7 por ciento del producto en los últimos años, a menos del 2 por ciento en promedio durante la presente administración. En efecto esto se consigue debido principalmente a dos factores que influyen fuertemente: la renegociación de la deuda externa pública y la mayor

confianza de los inversionistas extranjeros. De esta forma la transferencia de recursos al exterior se revirtió; en el periodo 1989-1992 México ha recibido recursos netos del exterior por un monto anual promedio equivalente al 2% del PIB. (1)

Se dice que la modernización impone adaptar las estructuras económicas actuales a las cambiantes condiciones por las que atraviesa el país y a las tendencias de la economía mundial. Esto significa, según el plan, un sector público más eficiente para atender sus obligaciones; contar con un aparato productivo más competitivo en el exterior; un sistema de reglas económicas que aliente la creatividad productiva y la imaginación emprendedora de los mexicanos. Estas propuestas hacen necesaria la modernización de la empresa pública, ya que ésta juega un papel esencial en la promoción del desarrollo. Para atender con eficacia sus funciones, la empresa pública se sujetará a un profundo proceso de modernización estructural, y se concentrará en las áreas estratégicas y prioritarias para el desarrollo; con este motivo se lleva a cabo la desincorporación de entidades públicas, las cuales en 1988 eran 412 y para 1993 existen en poder del estado sólo 213 (cuadro II-2) esto significa que en el sexenio Salinista se han desincorporado 199 entidades paraestatales que representan el 48% de las existentes en 1988.

El PND señala que la política económica cuenta en la concertación con su aliado más poderoso "En el acuerdo, las metas y razones predominan, no los hombres ni los grupos. En la concertación hay una

(1) "Balance Sexenal" Poder Ejecutivo Federal en Revista "Economía Informa", Enero 1994, Facultad de Economía.

base de respeto inconfundible que es el reconocimiento del otro, de los intereses en juego, de la aportación que cada quien significa para la tarea común" por lo tanto; para que la política económica tuviera éxito, el Gobierno aprovecha la vieja estructura política cúpular - tanto empresarial como sindical - para negociar y concertar con ellos y sumarlos al propósito de su política. Se concerta con las dirigencias sin considerar las consecuencias que las políticas acordadas puedan tener sobre los agremiados de unos y otros. La estructura sindical corporativa es fundamental para el Gobierno en su propósito de reducir los salarios reales y así contribuir a la reducción de la inflación y por otro lado, la adecúa a su esquema para avanzar en sus objetivos de modernización de la economía.

Para apoyar la elevación del nivel de vida, el Plan propone consolidar una política tributaria que alivie la carga relativa sobre los ingresos del trabajo sin perjudicar a las finanzas públicas; impulsar una política de subsidios más selectiva y transparente que fortalezca efectivamente el poder adquisitivo de los grupos más necesitados. Con este motivo se reduce el impuesto al salario, de tal forma que ahora se encuentran exentos de impuestos los trabajadores que obtengan ingresos hasta 2 salarios mínimos; se reduce el IVA del 15 y 20% al 10%. Sin embargo los incrementos al salario se mantienen sujetos a las metas inflacionarias propuestas para el año siguiente.

2.1.2 La Política Económica Coyuntural

Las medidas de política económica adoptadas en el corto plazo se identifican principalmente en dos documentos que se hacen explícitos

año con año; por una parte se encuentran los Criterios Generales de Política Económica y por la otra, la ratificación del "pacto".

En el Plan Nacional de Desarrollo se señala que el programa económico de 1989 sería un año de transición del estancamiento hacia el desarrollo gradual y sostenido. Así sobre la base de la estabilidad y el crecimiento económico, el ejecutivo estableció como una de las primeras acciones, en materia económica, continuar con la política de "Pactos" (cuadro II-3) que la administración anterior ya había aplicado trandando de establecer las bases de un desarrollo sostenido y principalmente buscando la reducción de la inflación.

El Pacto para la estabilidad y el crecimiento Económico (P E C E) fue precedido por un aumento del tipo de cambio, por incrementos sustanciales de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, por altas tasas de interés y por la autorización al sector privado para ajustar sus precios y luego estabilizarlos. Se pretendía evitar distorsiones de precios relativos que presionaran los equilibrios macroeconómicos y la estabilidad de precios (2).

Los salarios mínimos fueron reajustados en menor cuantía que el crecimiento de precios. Se disminuyeron los salarios reales para aumentar los márgenes de ganancia y que las empresas estuvieran dispuestas a aceptar el control de precios. Así pues, la reducción de la inflación se alcanza con un mayor costo social, y con base en un alto

(2) Huerta G. Arturo. Liberalización e Inestabilidad Económica en México, Facultad de Economía (UNAM), Ed. Diana.

costo redistributivo a expensas de los salarios reales (cuadro II-1). No se aprovecha la olgura financiera de la reserva internacional para reactivar la economía, porque implicaría mayores presiones sobre el sector externo y los precios, se optó por no reactivar la economía para hacer más prolongada la estabilidad cambiaria y de precios, prosiguiendo por lo tanto la política contraccionista de gasto público (cuadro II-4).

A pesar de la disponibilidad de recursos, no se flexibilizaron las políticas monetaria y crediticia para impulsar el crecimiento económico, ya que la finalidad de la política era evitar presiones sobre el sector externo y mantener estable el tipo de cambio (cuadro II-4), sacrificando así la flexibilización de las políticas fiscal, monetaria y crediticia.

La Política Económica prevaleciente ha implicado un alto costo, no sólo en lo referente al crecimiento económico y la disminución de la reserva internacional (cuadro II-4), si no que ha llevado a la pérdida de soberanía y ha disminuído la capacidad rectora del estado en la economía. A la vez, esta política dificulta la posibilidad de estrategias de desarrollo más integradas internamente y que satisfagan objetivos de empleo y bienestar social para la mayoría de la población.

2.2 LA POLÍTICA AGRARIA 1989-1993

2.2.1 Programa Nacional de Modernización del Campo Mexicano 1990-1994

Una de las preocupaciones que contempla el PND es la modernización del campo. En él se señala que la agricultura debe apoyar la competitividad de la economía mexicana, por lo que necesita de la vitalidad de las organizaciones de los productores, certeza jurídica en la tenencia de la tierra y un mayor y mejor aprovechamiento del potencial productivo de la tierra.

Bajo estos principios y como un elemento de aplicación del PND en el Agro, se crea el Programa Nacional de Modernización del Campo Mexicano 1990-1994 (3) que plantea dos objetivos principales: incrementar la producción y la productividad en el campo y elevar el nivel de vida de la familia rural. La obtención de estos objetivos presupone, por un lado, la participación de los productores y, por el otro, el pleno respeto a las formas de organización y tenencia de la tierra establecidas en la constitución.

En la consecución de dichos objetivos se propone aplicar políticas que promuevan la eficiencia productiva; la descentralización de recursos humanos, financieros y físicos; el fortalecimiento de la gestión de las

(3) Programa Nacional de Modernización del Campo Mexicano 1990-1994. Diario Oficial de la Federación, 15 de enero de 1991.

organizaciones de los productores; y la negociación concertada. Estas medidas estarán apoyadas mediante acciones de carácter administrativo, en las entidades federativas, que garanticen la aplicación irrestricta de los certificados de inafectabilidad ya expedidos. Con esto se espera promover inversiones destinadas al campo, fomentándose la capitalización del sector. Se autorizan de forma inmediata las inversiones para mejorar la calidad de la tierra, garantizando la inafectabilidad de las mismas. Esta garantía espera promover la capitalización del campo y fomentar un mejor nivel de vida entre los productores. Con estas acciones se abre la posibilidad de que el gran capital nacional y extranjero aumente sus inversiones en el campo.

Respecto a la estrategia financiera se plantea un tratamiento diferenciado a los productores, dependiendo de su nivel de ingresos y su potencial productivo. Con este fin se tipifica a los productores y se redefinen las funciones de las Instituciones que conforman al sector financiero rural en tres grandes estratos:

- a) **Productores de Zonas Marginadas:** serán apoyados por el Programa Nacional de Solidaridad, vinculando el otorgamiento de recursos a un proceso de conversión productiva.
- b) **Productores de bajos ingresos pero con Potencial Productivo:** ya sean ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios serán apoyados por BANRURAL, FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura) y FEGA (Fondo Especial de Garantía y Asistencia Técnica para Créditos Agropecuarios) Instituciones que elaborarán programas de créditos con tasas preferenciales determinadas por el costo del dinero en el mercado financiero nacional.

- c) **Productores que actúan dentro de la Agricultura Comercial:** serán atendidos por la Banca Comercial en coordinación con FIRA, NAFIN (Nacional Financiera), el FIDEC (Fondo para el Desarrollo Comercial) y el BANCOMEXT (Banco Nacional de Comercio Exterior).

Respecto al aseguramiento a la producción del campo en la estrategia del programa se contempla el apoyo de aseguradoras privadas y oficiales para que incluyan entre sus clientes a los productores localizados en regiones con potencial productivo. Se buscará apoyar a los productores con altos índices de siniestralidad por medio del Programa Nacional de Solidaridad. El Programa de Operación Participativa del Seguro, trasladará las funciones que realizaba ANAGSA (Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera s. A.), a los productores del campo.

En lo referente al agua para riego, se propone en el programa, lograr una mayor eficiencia en la operación y mantenimiento de la infraestructura existente, la autosuficiencia financiera de la infraestructura de riego, a través de un sistema tarifario que permita reflejar en el precio los costos de suministro del recurso. Además se transferirá a los usuarios la operación y mantenimiento de los distritos de riego.

El Programa Nacional de Modernización del Campo señala que el Gobierno eliminará los permisos previos a la importación de insumos, en los casos y en los tiempos que resulten congruentes con la Política General de Comercio Exterior y adecuará la política de aranceles para otorgar una protección efectiva a los productos agropecuarios y

forestales. Con el objeto de vincular los precios de la maquinaria nacional a los que rigen en el exterior, se elimina el permiso previo para la importación de maquinaria nueva. Adicionalmente, se eliminará el permiso previo de importación a la maquinaria usada en la forma y los tiempos que indique la política comercial del país y las negociaciones de reciprocidad con el exterior. Para apoyar estas acciones la empresa SESA (Servicios Ejidales, S. A.) será objeto de un proceso de desincorporación.

En materia de fertilizantes, el programa indica que los subsidios indirectos desaparecerán buscándose en el mediano plazo que la producción de fertilizantes sea desincorporada. Transformando a FERTIMEX en una empresa comercializadora que obtendrá este insumo de los productores privados y los distribuirá a precios accesibles.

Por lo que toca a la producción de semillas, la insuficiencia de prototipos de calidad hace necesario, según el programa, buscar un mayor abastecimiento externo y liberalizar la investigación en la materia. Por esta razón el Gobierno eliminó los aranceles a la importación de semillas mejoradas.

El Programa Nacional de Modernización del Campo señala que el estado garantizará el abasto de los productos básicos, que se apoyará a los productores de menores recursos, adquiriendo a precios de garantía el maíz y frijol. En esta tarea, BORUCONSA (Bodegas Rurales Conasupo S. A.) tendrá una función importante al actuar como agente de la CONASUPO.

Con referencia a la industrialización del agro el programa señala que se buscará fomentar nuevas formas de asociación para poder garantizar la participación de los diversos agentes productivos en los proyectos agroindustriales. Adicionalmente, junto con las empresas integradas por productores del sector social se pretende promover empresas con participación conjunta de los sectores social y privado, y con participación de inversión extranjera.

Respecto a la política de precios de garantía, el programa señala que sólo se matendrán los precios de garantía de maíz y frijol por su importancia económica y social; además de establecer un sistema de comercialización más eficiente y bucar la integración gradual a los mercados internacionales.

El programa propone que las Instituciones del sector agropecuario, forestal y los centros de educación superior actúen dentro del Sistema Nacional de Generación y Transferencia de Tecnología. Con ello, se buscará favorecer una mayor articulación entre la investigación y los servicios de extensión para que la nueva tecnología generada tenga más y mejores canales de salida. Con la finalidad de producir paquetes tecnológicos viables para cada tipo de agricultor, se realizarán investigaciones que busquen adoptar técnicas existentes, tanto nacionales como extranjeras, por medio del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).

En lo referente a la organización de los productores el programa propone la integración de "Comités Regionales de Organización, Producción y Comercialización" en un ámbito más pequeño que el de los Distritos, con funciones de organización, planeación, concertación,

seguimiento y evaluación en las áreas de la producción primaria, y comercialización y transformación de productos. Estos Comités deberán estar integrados mayoritariamente por representantes de los productores y por dependencias y entidades del sector público como SARH, SRA, BANRURAL, BARUCONSA y los Gobiernos Estatales y Municipales".

2.2.2 Redimensionamiento de la participación Estatal en el Campo

Si en el presente sexenio, se ha venido aplicando a la economía en general una política de corte neoliberal acorde con el orden mundial, el campo no tendría por qué ser la excepción. En el campo mexicano se ha aplicado y se ha reflejado con mayor severidad esta política que ha agudizado la crisis y lo ha llevado a una situación más desastrosa, que se refleja claramente en el deterioro del sector al darse un estancamiento del PIB agropecuario que en 1988 fue de menos 3.8 por ciento y para 1992 fue de 0.0 por ciento. (Cuadro II-4)

Especialistas del sector agropecuario que han analizado los problemas por los que actualmente atraviesa el sector, coinciden en señalar como causas principales de la agudización de la crisis, entre otras, las siguientes:

- a) Los apoyos gubernamentales al sector agropecuario han registrado una tendencia espectacular a la baja en el gasto en desarrollo rural, y en particular de la inversión pública, así como del crédito de la banca de desarrollo, tanto en términos reales como en su participación en los totales respectivos en la última década, sin que haya una recuperación reciente. Puede ilustrarse ésto con la caída

en el gasto programable real en el desarrollo rural: al pasar de 21.8 billones de pesos en 1980 a 7.8 en 1988, para volver a caer a 6.8 billones en 1991. A ello se suma la caída en los precios reales de los principales productos agrícolas. Esto indica no solo un resultado de la política de austeridad global, sino un sesgo antiagrícola de la misma. (4).

- b) Hoy el campo mexicano padece la más demoledora política de "privatización" que junto con su finalidad paralela de adelgazamiento estatal, expresa las líneas fundamentales del liberalismo social salinista. Junto a las instituciones de crédito ya reprivatizadas, junto a las vías generales de comunicación concesionadas a particulares para su explotación lucrativa, junto a la privatización de los puertos y los muelles, y junto a los reiterados intentos de privatizar sectores importantes de servicios públicos como la seguridad social o la educación pública superior, nos encontramos con uno de los procesos de privatización más peligrosos, como lo es la privatización del campo mexicano.

El principal interés de las grandes empresas trasnacionales del sector agrícola en México, es la mano de obra campesina mexicana, ya que es tan barata que su exigua retribución permite lograr cosechas importantes de productos agrícolas de exportación, obtenidas a bajo costo y que recompensan a los generosos inversionistas productores, con utilidades jugosas, dado los altos precios que perciben por sus productos en los mercados primermundistas. (5).

(4) Sergio Rurezyn en "Algunas Inconsistencias de la Política Agropecuaria". Periódico "El Financiero", 13 de enero de 1993.

(5) Emilio Rieger en "La Privatización del Campo", periódico "El Financiero", 16 de mayo de 1993.

El achicamiento general de la participación del Estado en el fomento agropecuario, se manifiesta a través del retiro de la asistencia técnica, que es dejada a los buffetes privados, además del abandono de la investigación agronómica y zootecnista. El retiro del estado del acopio distribución y comercialización de productos básicos deja el espacio propicio para que coyotes y acaparadores tomen en sus manos este proceso económico en su conjunto y sea un factor más de dependencia y descapitalización de los productores.

- c) La caída del crédito agrícola, que sobre todo en los primeros años del desastre afectó severamente a la producción. El crédito que se entregó en 1989, representó apenas el 43 por ciento del ejercido en 1980, incluidas la banca comercial y de fomento. En los últimos años hubo un incremento del crédito, pero en condiciones en que ya no juega un papel promocional como lo tenía anteriormente, sobre todo porque encuentra un sector agropecuario afectado por el desplome de la rentabilidad. En consecuencia, los incrementos de las exposiciones de los bancos privados al campo se han traducido en un aumento pavoroso de la cartera vencida. (6).
- d) La reducción paulatina pero inexorable de los precios de los productos básicos (maíz, frijol, trigo, soya, sorgo, arroz, azúcar), aunado al abandono de la política de precios de garantía, pues se dejan de fijar para la mayoría de los productos básicos y solo se mantiene para el maíz y frijol, inducen a que los productores que participan en el mercado sembraran menos; al sembrar menos se importará más y de esta manera se ajustará la producción nacional a las disponibilidades -entiéndase excedentes- de nuestros socios y vecinos. Por cuanto a los productores que tienen una tendencia al

(6) Antonio Cruz B. entrevista a J. Luis Calva en "Caduco el Modelo de Desarrollo Agropecuario" del periódico "Uno Más Uno" suplemento página uno, 22 de mayo de 1993.

autoconsumo, se ajusta la política económica para que el mismo instrumento que sirve para desalentar la producción de los sujetos comerciales sirva para "dejar en paz" a los de autoconsumo, al mismo tiempo que se crean programas (como pronasol) que hagan un poco más tolerable la miseria en aquellos lugares donde parece ser más grave. (7).

- e) El deterioro en los términos de intercambio de productos agropecuarios que se refleja en tendencias negativas en los volúmenes de producción. La producción de los ocho principales cultivos básicos (maíz, frijol, trigo, arroz, soya, cártamo, ajonjolí y sorgo), se ha mantenido estancada de 1981 a 1993, no obstante el crecimiento poblacional. Mientras en 1981 se obtuvieron 27.2 millones de toneladas, en 1992 se llegó a sólo 17.7 millones. (8). Esta situación se agravó entre 1988 y 1989 al precipitarse la apertura comercial, los precios de los productos que se abrieron al mercado internacional tendieron a equipararse con los del exterior, lo que provocó que se desplomaran, entre otros, el sorgo y el maíz.
- f) La rentabilidad agrícola está asociada a la disponibilidad y acceso a la tecnología, el reclamo de las grandes empresas transnacionales por el control tanto de las innovaciones tecnológicas, como sobre las plantas y sus características genéticas en la agricultura, por medio de los derechos de propiedad intelectual, debe revisarse con bastante cuidado. (9).

En concordancia con la política económica nacional de adelgazamiento estatal; en el sector agropecuario se han

-
- (7) Rechy Marífel Mario, Centro de Estudios Estratégicos (CEESC) en "Todo en México es Chiapas", periódico "El Financiero", 15 de marzo de 1994.
 - (8) Lourdes Edith Rudiró, Entrevista A J. Luis Calva, Periódico "el Financiero", 14 De Marzo De 1994.
 - (9) Francisco Martínez Gómez en "Ajuste Estructural de la Agricultura" de "El Financiero", 28 de febrero de 1994.

implementado en el presente sexenio una serie de medidas (delineadas en el Programa Nacional del Campo Mexicano 1991-1994) tendientes a ceder a la agricultura empresarial (capital privado) áreas (por lo tanto empresas) que tradicionalmente el propio estado había creado en otras épocas, para apoyar el desarrollo del campo mexicano.

Las principales empresas relacionadas con el sector agropecuario que se desincorporan son las siguientes:

BANRURAL

El Banco Nacional de Crédito Rural abandona el apoyo que tradicionalmente daba a zonas agrícolas marginadas, (éstas en adelante serán atendidas por el Programa Nacional de Solidaridad a través del sistema de préstamo a la palabra) concentrando su atención en las zonas agrícolas con potencial productivo en coordinación con FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura) y FEGA (Fondo Especial de Garantía y Asistencia Técnica para Créditos Agropecuarios). La Agricultura Empresarial continuará siendo apoyada por NAFIN (Nacional Financiera) FIDEC (Fondo para el Desarrollo Comercial) y BANCOMEXT (Banco Nacional de Comercio Exterior).

Al hacer un análisis de la superficie habilitada por BANRURAL se nota claramente una caída drástica ya que si en 1988 atendió a un total de 7,234 hectáreas, para 1993 sólo llegó a 1,206; una baja del 83.3 por ciento en 5 años. (cuadro II-5). Con relación a la superficie de riego de frijol, maíz, soya y sorgo, la superficie habilitada por BANRURAL baja entre 1988 y 1991 (excepto en sorgo que se mantiene estancada) y para 1992 y 1993 empieza una ligera recuperación; para el caso de la

superficie habilitada de temporal la caída es drástica de 1988 a 1990 y entre 1991 y 1993 se mantiene el estancamiento sin mostrar señales de recuperación. Por cultivo la superficie habilitada de frijol, refleja la situación más grave en temporal ya que pasa de 1988 de 1,087 Has. habilitadas a 41 Has. en 1993, esto es una caída de 96.23 por ciento, igualmente en sorgo de temporal en 1988 se habilitaron 675 Has. y en 1993 sólo 106, aquí la caída es del 84.30 por ciento. (cuadro II-6).

Debido a la baja rentabilidad con la que se opera en el sector agropecuario, entre otras causas, se incrementó la cartera vencida de BANRURAL, así para el 8 de diciembre de 1991 en Cuernavaca Morelos, el Presidente pone en marcha un programa mediante el cual BANRURAL transferirá al Programa Nacional de Solidaridad y a un fideicomiso su cartera vencida de 3.2 billones de pesos (2.6 billones de capital y 0.6 billones de intereses). En el fideicomiso participarán la SHCP, SARH, SRA, PRONASOL y BANRURAL, y se encargará de realizar un análisis casuístico para determinar la viabilidad y proponer su reestructuración financiera, así como las medidas organizativas, administrativas técnicas y de comercialización que consoliden el desarrollo de las empresas.

El Director de BANRURAL, Jaime de la Mora Gómez, explicó que el PRONASOL y el Fideicomiso determinarán la forma de pago de los campesinos, atendiendo a las condiciones reales de cada deudor, conforme al principio de otorgarles facilidades para restaurar su

solvencia y abrirles la oportunidad de disponer de nuevos financiamientos. (10).

Los campesinos muy pobres resolverán su cartera vencida a través del Programa Nacional de Solidaridad, vía trabajo personal, colaboración en obras de beneficio colectivo o pago en efectivo.

En el caso de los ejidos productivos y con capacidad de pago, la cartera vencida se transferirá a la banca comercial, y a partir de este año (1993), ya nadie podrá tener crédito si no ha reestructurado, renegociado o pagado su deuda vencida. (11).

A N A G S A

Aseguradora Nacional Agropecuaria, S.A., fue la empresa aseguradora del estado mexicano para el campo que funcionó por algo más de veinticinco años, el gobierno actual decide la liquidación de ANAGSA y crea AGROASEMEX sobre un nuevo esquema, nuevas bases técnicas y una nueva forma de relación entre el productor y la aseguradora. Las funciones de ANAGSA (Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera S. A.) se trasladan a los productores del campo a través del Programa de Operación Participativa del Seguro.

(10) Periódico, "La Jornada", 9 de diciembre de 1991.

(11) Periódico "La Jornada", 6 de enero de 1992

AGROASEMEX empezó a operar en junio de 1990 con problemas laborales heredados de la antigua empresa ANAGSA, quien había prometido empleo a sus trabajadores en la nueva empresa y al no cumplir se crea un conflicto con la CTM quien al abrirse AGROASEMEX asume el liderazgo sindical de la empresa.

El deterioro en el aseguramiento de los cultivos es alarmante pues entre 1988 y 1992 se reduce en 93.0 por ciento la superficie asegurada ya que en 1988 fue de 6,584,486 Has. y para 1992 sólo de 458,717 (cuadro II-7).

Al hacer un análisis por tipo de superficie asegurada (riego y temporal) en riego los cuatro cultivos (frijol, maíz soya y sorgo) disminuyen considerablemente entre 1988 y 1991 cuando llegan a su nivel más bajo, sin embargo, excepto sorgo, se inicia una leve recuperación entre 1991 y 1993, para el caso de temporal la superficie asegurada baja fuertemente entre 1988 y 1991, manteniéndose estancada entre 1991 y 1993. Por cultivo la situación más grave es en frijol y maíz de temporal ya que en 1988 la superficie asegurada de frijol era de 960 has. y para 1993 es solo de 17 teniendo una reducción del 98.23 por ciento; en maíz es muy similar ya que 1988 se aseguran 2,688 has. y para 1993 solo 72 has. la reducción es de 97.30% (cuadro II-8).

El seguro de vida campesino (cuadro II-9) observa la misma tendencia que en los cultivos, pues en 1988 se aseguran 2,088,899 campesinos y para 1992 solo 46,764 aquí la reducción es del 97.8 por ciento.

FERTIMEX

Fertilizantes mexicanos, la empresa mexicana productora de fertilizantes es vendida al sector privado para transformarse en empresa comercializadora de agroquímicos teniendo como nuevos objetivo principal, el abasto de los fertilizantes en todo el país.

Entre 1988 y 1992 la producción de FERTIMEX (cuadro II-10) se reduce en un 62.2 por ciento, ya que en 1988 se produjeron 4,025,687 toneladas y para 1992 sólo 1,521,528. Respecto a las ventas, esta situación fue muy similar pues en 1988 las ventas ascendieron a 4,360,989 toneladas llegando en 1992 a 2,421,037 toneladas, aquí el descenso fue del 44.48 por ciento en este periodo.

Para finales de 1990 el gobierno convoca al inicio del proceso de liquidación de las Unidades industriales de FERTIMEX, finalmente, en diciembre de 1992, se concluye el proceso de liquidación de sus plantas. (cuadro II-11)

CONASUPO

Hasta 1988 CONASUPO fue la entidad encargada de la comercializar los cultivos sujetos a precio de garantía, entre los que estaban: maíz, frijol, trigo, soya, cártamo, ajonjolí, cebada y arroz. Según el gobierno esta actividad tenía un alto costo por el manejo de los productos básicos y le planteaba problemas para alcanzar la eficiencia económica debido al diferencial existente entre los precios al productor (precios internos) con los precios internacionales. Es así como entre diciembre

de 1988 y diciembre de 1989 desaparecen los precios de garantía permaneciendo únicamente el de maíz y el frijol por su importancia económica y social.

De 1988 a la fecha CONASUPO ha disminuido considerablemente su participación en la comercialización de la mayoría de los productos básicos (cuadro II-12), pero la situación más crítica se observa con el trigo ya que en 1988 participaba en casi el 50% de la comercialización nacional y para 1991 participa con solo el 3.3 por ciento (cuadro II-13). Los principales productos donde aún mantiene CONASUPO el liderazgo en su comercialización son: leche en polvo, frijol y maíz.

El gobierno plantea entre sus objetivos de cambio estructural, la salida de la comercialización directa de CONASUPO y la liberación comercial pero el retiro de CONASUPO provoca un vacío, ante el rezago de los sectores social y privado.

El 16 de abril de 1991 surge la empresa Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA). Con su creación se registró una posibilidad de avance en la solución de los problemas de comercialización de productos agropecuarios. El decreto presidencial que crea Aserca (como nuevo órgano administrativo desconcentrado de la SARH), establece las siguientes atribuciones:

Fomentar la organización de productores para la comercialización y su capacitación.

Fomentar la construcción de la infraestructura básica para realizar eficientemente los procesos de comercialización.

Elaborar, promover y desarrollar sistemas dinámicos de comercialización de productos agropecuarios previo diagnóstico de los problemas que se presentan en cada una de sus etapas.

Fomentar el desarrollo de sistemas de información de mercados nacionales e internacionales de carácter público y privado, y proveer información en las negociaciones comerciales de los productores con los compradores.

Promover líneas de crédito en el sistema financiero para apoyar la comercialización.

Fomentar la creación de una bolsa agropecuaria, hacia la que se oriente la comercialización privada.

Fomentar la creación de una sociedad de inversión de capitales, que apoye la constitución de empresas comercializadoras especializadas por región o por producto.

Fomentar la exportación de productos agropecuarios mexicanos.

Coordinar sus actividades de apoyo a la comercialización de productos agropecuarios, con las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública federal, que tengan atribuciones o participen en el desarrollo de dichas actividades, así como con las organizaciones de productores rurales, cámaras comerciales e industriales, instituciones de crédito y las demás personas e instituciones que juzgue convenientes.

Operar y supervisar programas temporales de apoyo a productores agropecuarios para hacer fluida la comercialización de sus productos, dentro de los lineamientos presupuestales que definan

las autoridades competentes de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

La diferencia principal entre la operación de Aserca y CONASUPO está planteada en el artículo 2 del Decreto Constitutivo: "Este órgano no podrá realizar compras de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros".

Como complemento a lo antes citado, el estado mexicano; abandona la fijación de precios de garantía, dejando estos al libre juego de la oferta y la demanda, continuado solo con los precios de garantía del maíz y frijol (cuadro II-14); reduce los espacios de operación de CONASUPO, quien tradicionalmente comercializaba los excedentes productivos de los pequeños productores, y promueve la participación del sector privado tanto en la investigación como en la producción de semillas mejoradas minimizando la participación estratégica que en este renglón tenía PRONASE (Productora Nacional de Semillas).

2.2.3 La Nueva Ley Agraria

El 7 de noviembre de 1991 es recibida en la Cámara de Diputados la iniciativa presidencial la cual había sido anunciada en el tercer informe de gobierno, según se señala en la exposición de motivos, la iniciativa busca ampliar la Justicia y Libertad y promover una mayor participación de los productores del campo en la vida nacional.

Los objetivos principales de las modificaciones a la Ley Agraria, según la iniciativa presidencial son los siguientes:

a) **Dar certidumbre jurídica al campo**

Se señala que la población rural crece, mientras la tierra no varía de extensión y ya no hay tierras para satisfacer esa demanda incrementada por la dinámica demográfica, en estas condiciones, la iniciativa propone que el campesinado acepte que culminó el reparto de la tierra establecido en el artículo 27 Constitucional de 1917 y sus sucesivas reformas y que legalmente el reparto agrario ya fue realizado dentro de los límites posibles. Respecto a la justicia agraria, se propone establecer Tribunales Federales Agrarios, con jurisdicción y autonomía plena para que con apego a la Ley, se resuelvan los asuntos relativos a la tenencia en ejidos y comunidades, las controversias entre ellos y lo referente a sus límites.

b) **Capitalizar al campo**

En este apartado, con las modificaciones se espera reactivar la producción en el campo y establecer de manera sostenida su crecimiento. Estos cambios deben atraer y facilitar la inversión. Por lo que, se señala, debe existir seguridad en la tenencia y posibilitar nuevas formas de asociación.

Con la finalidad de promover las asociaciones y el aprovechamiento de mayores escalas de producción, la iniciativa mantiene los límites de extensión a la pequeña propiedad, con ello se propone conservar los aprovechamientos familiares y las unidades productivas del rancho individual.

La iniciativa conserva el estímulo que protege las mejoras en la calidad de la tierra que introduzca el propietario, aunque por virtud de éstas mejoras los predios rebasen la extensión de la pequeña propiedad. Además permite que las tierras sean aprovechadas permitiendo la flexibilidad necesaria para cambiar el uso agropecuario. Esto, se espera, abrirá al cultivo, extensiones que hoy son predios de ínfima calidad.

La iniciativa busca permitir la participación de las sociedades por acciones en la propiedad y producción rural, regulando al mismo tiempo la extensión máxima, el número de socios y que su tenencia accionaria se ajuste a los límites impuestos a la pequeña propiedad. En el caso de pequeñas propiedades éstas podrán formar parte del patrimonio de la sociedad y en el caso de ejidos, éstos podrán adoptar formas societarias, incluso mercantiles, para atraer socios aportantes de recursos. Con ello, se espera propiciar el flujo de capital hacia las actividades agropecuarias, favoreciendo así la introducción de técnicas de producción, administración y comercialización modernas.

c) Proteger y fortalecer la vida ejidal y comunal

Esta iniciativa propone reconocer la distinción entre la base territorial del asentamiento humano y la tierra para las actividades productivas del núcleo ejidal y comunal. Propone reconocer, también, la plena capacidad de los ejidatarios de decidir las formas que deben adoptar y los vínculos que deseen establecer entre ellos para aprovechar su territorio. También fija el reconocimiento pleno de la ley a los derechos de los ejidatarios sobre sus parcelas.

Finalmente el 5 de diciembre de 1991, es aprobado en la Cámara de diputados el nuevo Artículo 27 Constitucional y publicada la nueva Ley Agraria en febrero de 1992. En síntesis, el proceso de aprobación de las modificaciones al artículo 27, atravesó inicialmente por una oposición de la mayoría de las organizaciones campesinas (en el cuadro II-2 "organizaciones campesinas" se señala las organizaciones en contra y a favor); sin embargo, el nuevo artículo 27 se aprobó, entre otras razones, porque en ese momento el movimiento campesino independiente había sido mediatizado a través de la formación del CAP.

A través del CAP las organizaciones campesinas expusieron al gobierno su opinión acerca de la iniciativa y propusieron algunas modificaciones (al texto de la presidencia) que finalmente no fueron plasmadas en el documento definitivo; este hecho provocó cierta división dentro del organismo.

En esencia las modificaciones a la Ley Agraria buscan principalmente: abrir al mercado (capital) toda el Area Agrícola susceptible de ser explotada al dar la posibilidad a los ejidatarios de vender su parcela; inducir la inversión en el campo, a través de las asociaciones mercantiles; y dar fin al reparto agrario, con lo que se da seguridad a los latifundios existentes, se cancela al movimiento campesino la posibilidad de obtener un pedazo de tierra y se cancela también la posibilidad de afectar las grandes extensiones que aún existen.

2.2.4 Lo Agrario en el T L C

La política neoliberal que desde 1982 se ha puesto en práctica en nuestro país se sustenta en la apertura del mercado, la privatización de la economía y la atención prioritaria al pago del servicio de la deuda externa, lo cual requiere un importante superavit comercial con el exterior. De ahí que la economía mexicana se enfoca a la exportación y a la eliminación del proteccionismo. (12) México pretende integrarse al proceso de globalización mundial a través de la firma de un Tratado de Libre Comercio con E. E. U. U. y Canadá.

Con la firma de este Tratado el gobierno espera generar para el conjunto de actividades que conforman la estructura productiva del país, modificaciones en la forma de organización de sus procesos productivos al entrar en competencia con procesos de producción más avanzados (de E. E. U. U. y Canadá) y al abrir sus fronteras para posibilitar la libre importación de tecnología de punta.

Considerando el estancamiento que la agricultura nacional presenta y las características del mercado externo agrícola de México, de E.E.U.U. y Canadá, con quien tiene su mayor intercambio comercial (cuadros II-15 y II-16); los objetivos básicos de negociación seguidos por el gobierno mexicano (según Jaime Serra Puche), para la firma del TLC

(12) Huerta G. Arturo: "Consideraciones del Tratado de Libre Comercio" en Investigación Económica Núm. 198., Facultad de Economía, UNAM., oct-dic. 1991.

en materia agrícola fueron: Asegurar una transición con plazos suficientemente largos para permitir el ajuste interno ordenado; Garantizar el acceso libre de las exportaciones mexicanas a los mercados de Estados Unidos y Canadá; Brindar certidumbre y un horizonte de planeación de largo plazo a los productos; Asegurar a los productores el acceso a sus insumos en condiciones de competitividad internacional, especialmente en tractores y otros bienes de capital tanto nuevos como usados; Establecer un sistema de apoyos directos que sustituya a los mecanismos de protección comercial y, Propiciar un cambio en el patrón de cultivos orientándole hacia aquellos que generen mayores ingresos.

Los resultados de la negociación comercial parecen indicar que los objetivos perseguidos en la negociación se alcanzaron, siendo los acuerdo principales pactados en el TLC en materia agrícola los siguientes:

- a) Se le permite, a México poner aranceles hasta por 15 años al maíz, frijol, trigo, arroz y productos forestales.
- b) E.E.U.U. elimina de inmediato los impuestos que pone al 61% de las exportaciones agrícolas mexicanas; entre otros productos están ganado bovino en pie, miel de abeja, nueces, todas las flores excepto rosas, tequila, fresas, mijo, melaza de caña y ajos. Canadá elimina el 88% de los aranceles que pone a las importaciones nacionales siendo los principales productos que importa de México los siguientes; coles, café jugo de toronja, verduras y nueces.
- c) Podrán ingresar al mercado norteamericano, sin pagar impuestos, en ciertas épocas del año (ventas estacionales) los siguientes

productos hortícolas nacionales; tomate (de noviembre 15 a febrero 28), berenjenas (de abril 1 al junio 30), chiles (de octubre 1 a julio 30), calabazas (de octubre 1 a junio 30), sandía (de mayo 1 a septiembre 30), cebollas (de enero 1 a abril 4). Cabe resaltar que estas fechas están determinadas por la estacionalidad de la producción norteamericana. A Canadá se obtuvieron las siguientes ventas estacionales; col de bruselas, pimiento, calabacita, maíz dulce.

A cambio México otorga las siguientes concesiones comerciales:

- i) Libera en forma inmediata el mercado interno de los siguientes bienes: insumos intermedios y bienes de capital para la agricultura (tractores nuevos y usados, segadoras, fertilizantes, vacunas, insecticidas y herbicidas, arados, cosechadoras); sorgo para grano, preparación alimenticia de harina, sémola de almidón y hortalizas y frutas.
- ii) Abre la posibilidad (desde que modifica la Ley Agraria) para que extranjeros inviertan en la agricultura nacional.

Asimismo los tres gobiernos acuerdan eliminar los subsidios a la exportación de sus productos agropecuarios.

Se puede afirmar que el TLC no hace más que acelerar y darle un contenido formal a la tendencia histórica que busca definir formalmente la complementariedad de la agricultura nacional con la agricultura de EUN y de Canadá, integrar a los productores ejidales a la lógica de una economía de mercado y tener y/o alcanzar niveles de productividad en las zonas agrícolas de punta similares a los observados en los países desarrollados, a través de una especialización de los productores agropecuarios. La firma del Tratado confirma la

tendencia expresada desde finales de los años sesenta en la cual, el uso de la tierra de mayor productividad dependía o bien del comportamiento del mercado internacional para nuestros productos de exportación o de la política de precios y subsidios que el gobierno dictaba.

El Libre Comercio tiene como un elemento consustancial la competitividad agropecuaria entre dos o más países, se determina fundamentalmente por su grado comparativo de desarrollo tecnológico, por sus políticas gubernamentales de fomento rural y por su provisión de recursos naturales. En relación a esos tres factores existe una gran superioridad principalmente en lo tecnológico, de Estados Unidos y Canadá sobre México.

CUADRO II - 1
SALARIOS MINIMOS, T. C. E INFLACION
1988 -1993

AÑOS	SALARIOS MINIMOS (1)		TIPO DE CAMBIO (2)	INFLACION	INDICE
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES BASE 1988			
	N\$	N\$			
1988	7.765	7.765	2.330	51.7	100.00
1989	8.640	7.218	2.695	19.7	119.70
1990	11.800	7.653	2.959	29.9	155.49
1991	13.330	7.218	3.096	18.8	184.72
1992	14.270	6.904	3.184	11.9	208.70
1993	15.270	6.840	3.330	8.0	223.26

NOTAS: (1) SE TOMA EL AREA GEOGRAFICA MAS ALTA "A" PARA ENERO DE CADA AÑO

(2) AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE A INFORMACION DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION VARIOS NUMEROS Y BANCO DE MEXICO

CUADRO II - 2
EVOLUCION DEL SECTOR PARAESTATAL 1988 - 1993

ORGANISMOS	1988	1989	1990	1991	1992	1993	VAR. % 88-93
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	89	88	82	76	82	82	(7.9)
EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA	252	229	147	120	100	99	(60.7)
FIDEICOMISOS PUBLICOS	71	62	51	43	35	32	(54.9)
TOTAL	412	379	280	241	217	213	(48.3)

FUENTES: INFORMES DE GOBIERNO, UDES. TOMADO DE JACQUES ROGOZNSKI, "LA PRIVATIZACION DE EMPRESAS PARAESTATALES" ED. F.C.E.

CONCRETACION	ANUNCIO	VIDENCIA	PRECIOS PUBLICOS	PRECIOS MINIMOS	TIPO DE CAMBIO	SALARIOS	FINANZAS PUBLICAS	COMERCIO EXTERIOR Y OTROS	SECTOR AGRICOLA
PECE I	12-DIC-88	31-JUL-88	FUJOS ELECTRICIDAD, GAS Y GASOLINA, AUMENTO DE PRECIOS Y TARIFFAS REZAGADOS	SE ABRE LA POSIBILIDAD DE REVISAR LOS PRECIOS CONTR. RECOMENDAN NO ELEVAR LOS NO CONTROLADOS	AJUSTE DIARIO DE UN PESO A PARTIR DEL 1º ABR	ALZA DE 8% EN LOS SALARIOS MINIMOS	PROFUND. EN LA DESREGULACION ECONOMICA	SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ARANCELARIA	SE REVISARA DE ACUERDO AL CALENDARIO AGRICOLA DEL CICLO OTONO-INV.
PECE II	18-JUN-89	31-ABR-80	FUJOS EN LOS NIVELES ANTERIORES	COMPROMISO DE RESPETAR Y NO MOVER PRECIOS	AJUSTE DIARIO DE UN PESO	ALZA DE 8% A LOS SALARIOS MINIMOS DESDE EL 4º DIC	FINANZAS PUBLICAS SANAS	- O -	SE PROCURARA MANTENER LOS PRECIOS EN TERMINOS REALES
PECE III	3-DIC-89	31-JUL-80	FUJOS EN LOS NIVELES ANTERIORES	SE RATIFICA LA POSIBILIDAD DE REVISAR PRECIOS CON REZAGO	AJUSTE DIARIO DE UN PESO	ALZA DE 10% LOS SALARIOS MINIMOS DESDE EL 4º DIC	FINANZAS PUBLICAS SANAS	- O -	RATIFICAN EL COMPROMISO DE LA FASE ANTERIOR
PECE IV	27-MAY-80	31-ENE-81	AUMENTO EN LOS ENERGETICOS DE 8 AL 12%	ACEPTAN EXAMINAR LA CORRECCION DE LOS PRECIOS	AJUSTE DIARIO DE 0.80 CTVOS. A PARTIR DEL 28 MAYO	SIN CAMBIOS	FINANZAS PUBLICAS SANAS	ACUERDO NACIONAL PARA LA ELEVACION DE LA PRODUCTIVIDAD	VIGENTE EL COMPROMISO DE LA FASE ANTERIOR
PECE V	11-NOV-80	31-DIC-81	AUMENTO EN LOS ENERGETICOS DE 10 A 33%	ABSORBERAN EL INCREMENTO DE LOS ENERGETICOS Y DE LOS SALARIOS MINIMOS	AJUSTE DIARIO DE 0.40 CTVOS. A PARTIR DEL 12 NOVIEMBRE	ALZA DE 10% A LOS SALARIOS MINIMOS DESDE EL 16 NOV	PROFUND. EN LA DESREGULACION ECONOMICA	INCREMENTO A 4 MIL MDP AL SUBSIDIO DE TORTILLA Y DE LECHE PROPONEN REDUCIR IMPUESTOS	SE APLICARA UNA REGLA PARA REVISAR EL PRECIO DE GARANTIA DEL FRUJOL Y DEL MAIZ DE ACUERDO CON EL DESLIZAMIENTO Y LA INFLACION INTERNA
PECE VI	10-NOV-81	31-ENE-83	AUMENTO EN LOS ENERGETICOS DE 12 A 55%	ABSORBERAN EL INCREMENTO DE LOS ENERGETICOS Y DE LOS SALARIOS MINIMOS	ELIMINACION DEL CONTROL DE CAMBIOS Y REDUCCION A 0.20 CTVOS. DIARIOS EN EL DESLIZAMIENTO EN EL TIPO DE CAMBIO	AUMENTO DE 12% A LOS SALARIOS MINIMOS A PARTIR DEL 1º DE ENERO ESTE AJUSTE NO SERA APLICABLE A LOS CONTRACTUALES	ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS IVA DE 0.0%. ESTABLE TASA UNICA DE 10% EN EL PAGO DEL IVA, EXCEPTO EN LAS TARIFFAS FRON. Y ZONAS LIBRES	REDUCCION DEL IVA DEL 15 Y 20% A 10% DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE	
PECE VII	20-OCT-82	31-ENE-83	ALIMENTOS GRADUALES Y UNIFORMES EN LOS ENERGETICOS, NO MAYORES A 10% ANUALES	ABSORBERAN EL INCREMENTO DE LOS ENERGETICOS Y DE LOS SALARIOS MINIMOS	DESPLAZAMIENTO DIARIO DE 40 CTVOS. DEL TIPO DE CAMBIOS EN PRECIOS DE VENTA	SE ESTIMA QUE LOS SALARIOS MINIMOS Y CONTRACTUALES NO ALMENTARAN MAS DE 10% EN 1983	ESTRICTA DISCIPLINA DE LAS FINAN. PUBL. META DE LA INDIATIVA DE LEY DE INGS. Y PRESUP. DE EGRESOS EN 1983	PROMOVERAN LAS FAVORABLES PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD	EL PROGRAMA DE APOYO QUE SIGNIFIQUE MAYORES INGRESOS AL PRODUCTOR, SIN AFECTAR LOS PRECIOS FINALES
PECE VIII	4-OCT-83	31-DIC-84	DISMINUYE EL RITMO ANUAL DE ALIMENTOS EN LOS ENERGETICOS BAJAN ALGUNOS PRECIOS INDUSTRIALES	DESCENDERAN POR MENORES IMPUESTOS Y REDUCCION DE COSTOS	SIN CAMBIO	AUMENTO A LOS MINIMOS DEL 5% MAS UN COEFICIENTE DE PRODUCTIVIDAD MEDIA NACIONAL DEL 2%	UTILIZACION DEL SUPERAVY PARA LA REACTIVACION	PROMOVERAN LA COMPETITIVIDAD MEDIANTE LA PRODUCTIVIDAD	PROGRAMA DE APOYO DIRECTO POR 11 MIL 700 MILLONES DE NP.

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON INFORMACION DE LA REVISTA "EL COTIDIANO", NÚM. 88, DIC. 88, Y PERIÓDICO "EL FINANCIERO" 89-OCT-83.

CUADRO II - 4
INDICADORES DE LA EVOLUCION ECONOMICA DE MEXICO 1988-1993

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993
PIB REAL (Cambio % anual)	1.2	2.3	4.5	2.8	2.8	1.5
PIB AGROPECUARIO Y PESCA (Cambio % anual (2))	(2.8)	(2.2)	5.9	1.0	(0.1)	
DALANZA COMERCIAL (num.4)	1.6	(2.5)	(4.4)	(11.0)	(15.9)	
CUENTA CORRIENTE (num.4)	(2.4)	(6.0)	(7.1)	(12.7)	(22.8)	
EXPORTACION TOTAL (num.4)	20.5	22.5	24.0	27.1	48.1	m
PRESEP. DE ERENDOS DE LA FEDERACION (Millones de \$4)	208,879.1	204,508.8	194,378.8	230,802.0	249,802.0	275,532.2
DEUDA EXTERNA (num.4):						
PUBLICA	81.0	76.1	77.8	79.9	75.7	
PRIVADA	7.1	4.9	6.1	11.8	17.0	
BANCAHA	7.4	8.9	8.6	9.9	10.7	
RESERVAS INTERNACIONALES B (num.4)	6.0	6.3	9.7	17.5	18.5	22.0
INVERSION EXTRANJERA (por año num.4) (3)	3.2	2.5	4.9	9.0	8.3	15.8
TIPO DE CAMBIO (\$4 por dólar)	2.3	2.7	3.0	3.1	3.2	3.3

Nota:

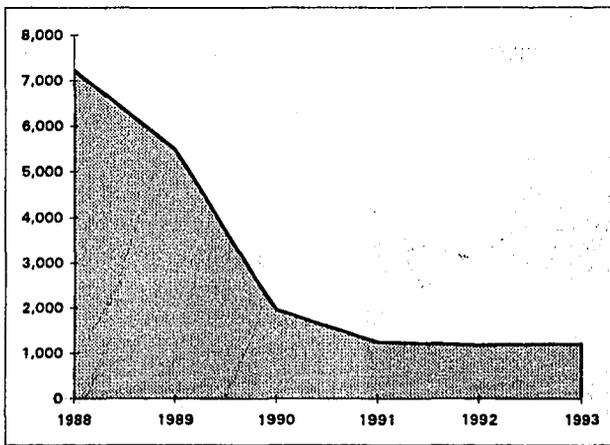
1) Incluye a las Bahamas

2) Información en US\$ por México, en el subsector de

3) Incluye inversión en México en US\$ y en millones de

4) Fuente: Ministerio de Economía del Gobierno de México

CUADRO II - 5
BANRURAL
SUPERFICIE TOTAL HABILITADA 1988-1993
POR AÑO AGRICOLA
(MILES DE HAS.)

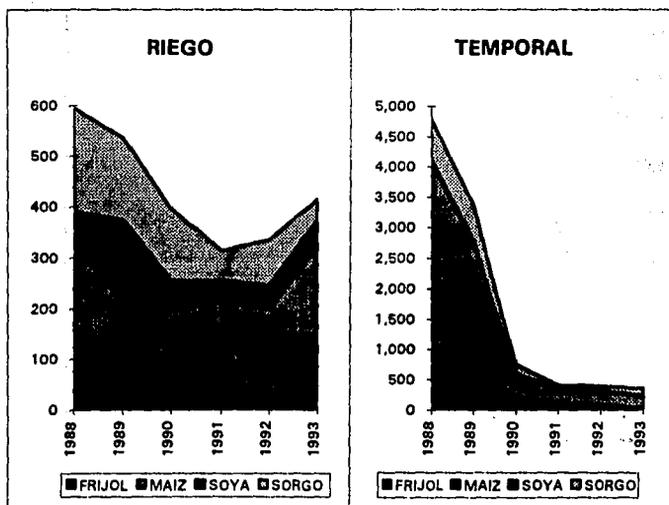


AÑOS	MILES DE HAS.	INC. %
1988	7,234	0.0
1989	5,479	(24.3)
1990	1,952	(64.4)
1991	1,236	(36.7)
1992	1,178	(4.7)
1993	1,206	2.4
INC. 1988 - 1993		(83.3)

FUENTES: DE 1988 - 1992 BANRURAL TOMADO DE EL SECTOR ALIMENTARIO EN MEXICO 1993 IN EGI CON A L Y PARA 1993 ANEXO ESTADISTICO DEL V INFORME DE GOBIERNO

CUADRO II - 6
SUPERFICIE DE RIEGO Y TEMPORAL
HABILITADA POR BARRURAL 1988-1993
(MAIZ, FRIJOL, SOYA Y SORGO)

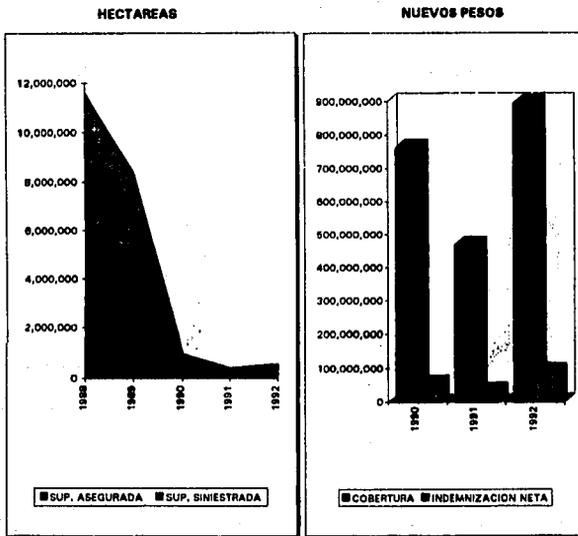
MILES DE HECTAREAS



AÑO	RIEGO				TEMPORAL			
	FRIJOL INC.	MAIZ INC.	SOYA INC.	SORGO INC.	FRIJOL INC.	MAIZ INC.	SOYA INC.	SORGO INC.
1988	87 -0-	240 -0-	64 -0-	205 -0-	1,087 -0-	2,692 -0-	37 -0-	676 -0-
1989	60 (24.1)	148 (36.3)	100 (50.0)	102 (21.0)	793 (26.8)	1,008 (34.2)	58 (60.5)	676 (14.6)
1990	66 0.0	130 (12.2)	60 (62.5)	139 (14.2)	209 (72.6)	372 (61.1)	11 (61.4)	151 (72.7)
1991	60 (9.1)	154 16.5	43 (29.3)	57 (50.0)	133 (36.4)	215 (42.7)	17 (64.5)	40 (70.2)
1992	38 (36.7)	190 3.9	48 11.6	89 50.1)	85 (36.1)	217 1.9	19 11.8	70 55.6
1993	44 15.8	274 71.2	58 16.7	40 (55.1)	41 (51.8)	180 (17.1)	23 21.1	106 81.4
INC. 88-93	(49.4)	14.2	(12.5)	(60.5)	(96.7)	(94.0)	(37.8)	(64.2)

FUENTE: BARRURAL (ANEXO ESTADISTICO Y INFORME DE GOBIERNO)

**CUADRO II - 7
SEGURO AGRICOLA
1988 - 1993**



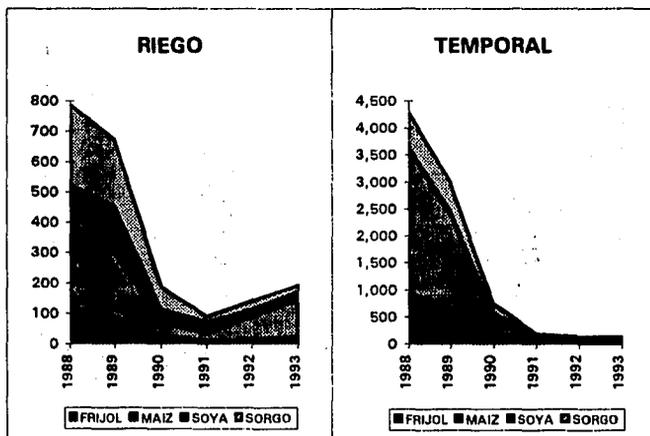
AÑO	SUPERFICIE (1)		SUPERFICIE (1)		COBERTURA (2)		INDEMNIZACION	
	ASEGURADA	INC.	SINIESTRADA	INC.	INC.	INC.	NETA (3)	INC.
1988	6,584,486	0.0	4,986,405	0.0	N.D.	0.0	N.D.	0.0
1989	4,913,180	(25.4)	3,432,332	(31.2)	N.D.	0.0	N.D.	0.0
1990	760,735	(94.5)	192,808	(94.4)	781,236,050	0.0	52,820,808	0.0
1991	344,231	(54.8)	70,785	(53.3)	488,110,084	(38.5)	31,441,461	(40.2)
1992	458,717	33.3	103,082	48.9	893,542,795	90.8	86,708,782	185.3
INC. 89-92		(93.0)		(67.9)		17.4		70.5

(1) HECTAREAS

(2) NUEVOS PESOS

FUENTE: ADGSESEMEX EN "EL SECTOR ALIMENTARIO EN MEXICO 1993" INEGI CONAL

CUADRO II - 8
SUPERFICIE ASEGURADA POR AGROASEMEX
DE RIEGO Y TEMPORAL 1988-1993
(MAIZ, FRIJOL, SOYA Y SORGO)
 MILES DE HECTAREAS



AÑO	RIEGO				TEMPORAL			
	FRIJOL INC.	MAIZ INC.	SOYA INC.	SORGO INC.	FRIJOL INC.	MAIZ INC.	SOYA INC.	SORGO INC.
1988	120 0.0	330 0.0	73 0.0	265 0.0	860 0.0	2,869 0.0	28 0.0	644 0.0
1989	84 (30.0)	213 (35.5)	155 (112.3)	220 (117.0)	671 (30.1)	1,719 (35.6)	50 (28.0)	536 (116.6)
1990	27 (67.9)	41 (80.8)	45 (71.0)	74 (60.4)	212 (68.4)	334 (80.6)	17 (71.2)	180 (66.4)
1991	8 (70.4)	28 (36.6)	38 (15.0)	18 (75.7)	60 (71.7)	81 (75.7)	4 (78.5)	38 (78.6)
1992 (P)	17 112.5	72 170.0	25 (34.2)	29 61.1	15 (75.0)	67 (17.3)	6 26.0	54 42.1
1993 (E)	23 35.3	125 73.6	25 0.0	20 (31.0)	17 12.3	72 7.5	5 0.0	43 (20.4)
INC. 88-93	(80.8)	(62.1)	(85.8)	(62.5)	(68.2)	(67.3)	(80.6)	(63.3)

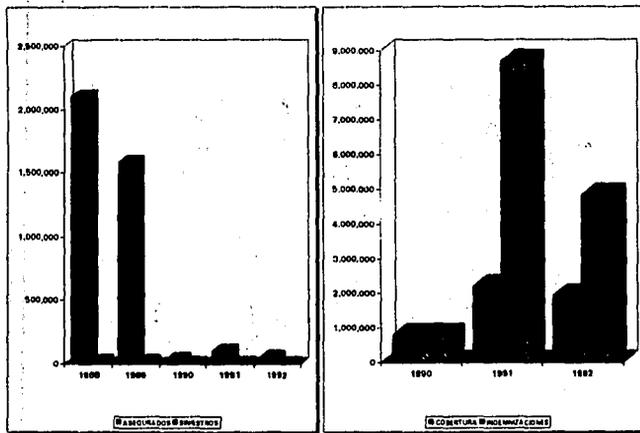
NOTA: SE REFIERE AL SEGURO DIRECTO

P) PRELIMINAR

E) ESTIMADO

FUENTE: S.H.C.P. CON INFORMACION DE AGROASEMEX, IANECO ESTADISTICO Y INFORMAL DE GOBIERNO.

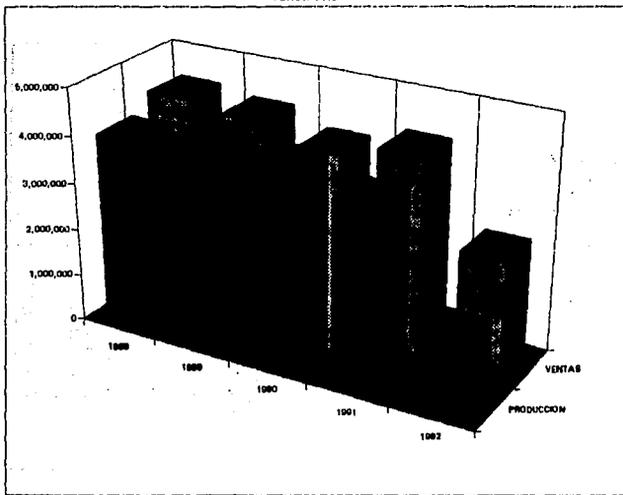
CUADRO II - 9
SEGURO DE VIDA CAMPESINO
1988 - 1992



AÑO	R. DE		R. DE		COMETURA (1)		COMETURA (2)	
	ARTISANOS	INC.	AGRICULTORES	INC.	INC.	INC.	INC.	INC.
1988	2,000,000	0.0	18,200	0.0	N.D.	0.0	N.D.	0.0
1989	1,600,000	(24.5)	13,874	(14.4)	N.D.	0.0	N.D.	0.0
1990	32,633	(97.8)	305	(97.6)	772,329	100.0	776,000	0.3
1991	64,951	(190.7)	2,003	(64.7)	2,172,958	181.3	8,878,800	1,018.5
1992	46,784	(140.7)	1,122	(44.2)	1,917,232	171.9)	4,913,808	(44.8)
INC. (1988-92)		(87.6)		(82.7)		168.3		820.3

FUENTE: AGENCIAS Y PREMIAS ASSURANCE
FUENTE: AGENCIAS Y PREMIAS ASSURANCE EN MÉXICO 1988* MEXICANAL

CUADRO II - 10
FERTILIZANTES MEXICANOS
PRODUCCION Y VENTAS
1988-1993
 TONELADAS



AÑOS	PRODUCCION	INC. %	VENTAS	INC. %
1988	4,026,887	0.0	4,380,889	0.0
1989	4,338,899	7.7	4,209,256	(3.6)
1990	4,142,712	(4.6)	3,876,753	(7.9)
1991	3,814,176	(7.9)	4,164,723	7.2
1992	1,621,628	(60.1)	2,421,037	(41.7)
1993	N. D.	0.0	N. D.	0.0
INC. 1990 - 1992		(82.2)		(44.6)

NOTAS: DE MONEDAS DE 1982: INMETE S. A. CONCLUYO EL PROBLEMA
 DE FABRICACION DE SUS PLANTAS POR TAL MOTIVO SE CONSIDERAN
 LAS OTRAS DE DICHO SECTOR COMO LAS DEL MES DEL AÑO.
 FUENTE: EL SECTOR AGROPECUARIO EN MEXICO 1993 (INSE). CONALSA
 N. D.: NO DISPONIBLE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

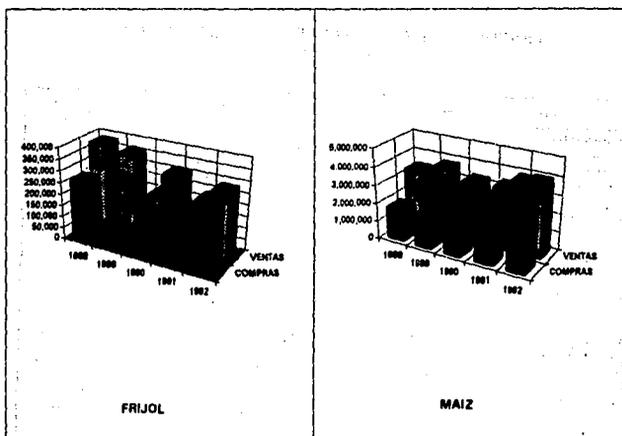
**CUADRO II - 11
LIQUIDACION DE FERTILIZANTES MEXICANOS, S. A.
(FERTIMEX)**

EMPRESA	CONVOCATORIA	VENTA	ADQUIRENTE	IMPORTE
UNIDAD INDUSTRIAL TORREÓN COAH.	19-IX-80	6-IX-81	FERTIMEX S. A. DE C. V.	29,829.4
UNIDAD INDUSTRIAL COATZACOALCOS VER.	19-IX-80	8-IX-81	SERVICIOS Y MATERIALES INDUSTRIALES DE MINATITLÁN S. A. DE C. V.	6,589.2
UNIDAD INDUSTRIAL BAJO, OJO.	22-VI-81	17-XI-81	IND. DE TRAB. DE LA IND. QUIM., PETROQUIM., CARBÓQUIM., SMOX. Y COMEXOS DE LA REP. MEX. CTM	95,187.8
UNIDAD INDUSTRIAL CAMARCO CHIH.	22-VI-81	17-XI-81	IND. DE TRAB. DE LA IND. QUIM., PETROQUIM., CARBÓQUIM., SMOX. Y COMEXOS DE LA REP. MEX. CTM	75,047.5
UNIDAD INDUSTRIAL CIUDADALAJARA, JAL.	19-IX-80	3-IX-82	FRANCO DAVALOS PADILLA	11,229.0
UNIDAD INDUSTRIAL SOMOCLOVA COAH.	19-IX-80	12-III-82	WIRRAMONIA DE MEXICO, S. A. DE C. V.	26,019.6
UNIDAD INDUSTRIAL SALAMANCA OJO.	19-IX-80	30-IV-82	VEIPOL S. A. DE C. V.	17,899.0
COMPLEJO INDUSTRIAL PAJARITOS	14-XI-81	22-VI-82	AGRO INMURLES, AGROFOSFATADOS, AGRO NITROGENADOS AGRO ADMINISTRACIONES S. A. DE C. V.	473,745.3
UNIDAD INDUSTRIAL QUETZARÓ DGO.	22-VI-81	31-VI-82	RODOLFO S. A. DE C. V. Y PROM. RAMOS, MINDA S. A. DE C. V.	7,000.8
UNIDAD INDUSTRIAL MINATITLÁN VER.	4-VI-82	2-XII-82	FERTILIZANTES DE MINATITLÁN, S. A. DE C. V. (IND. DE TRAB. DE LA QUIM., PETROQUIM., CARBÓQUIM., SMOX. Y COMEXOS DE LA REP. MEX. CTM)	115,038.7
UNIDAD INDUSTRIAL L. CARDENAS, MICH.	4-VI-82	2-XII-82	GRUPO EMPRESARIAL DEL BAJO R. A. DE C. V.	155,287.4

PLANTILLAS DE LOS MODELOS DE LIQUIDACION DE EMPRESAS PRIVATIZADAS, ED. F. C. S.

**CUADRO II - 12
COMPRAS Y VENTAS DE FRIJOL Y MAIZ A TRAVES
DEL SISTEMA CONASUPO 1988-1992**

TONELADAS



PRODUCTO	FRIJOL					INC. % 88 - 92	MAIZ					INC. % 88 - 92
	1988	1989	1990	1991	1992		1988	1989	1990	1991	1992	
COMPRAS	281,128	102,861	121,977	367,236	296,984	12.8	1,741,540	1,782,847	2,315,099	3,318,873	4,516,299	182.4
VENTAS	379,266	154,828	204,325	172,786	279,303	(20.2)	3,796,856	3,725,814	3,249,386	3,309,379	3,925,985	19.2

FUENTE: EL MOTOR AGROPECUARIO EN MEXICO 1988-1992. C. O. NAL.

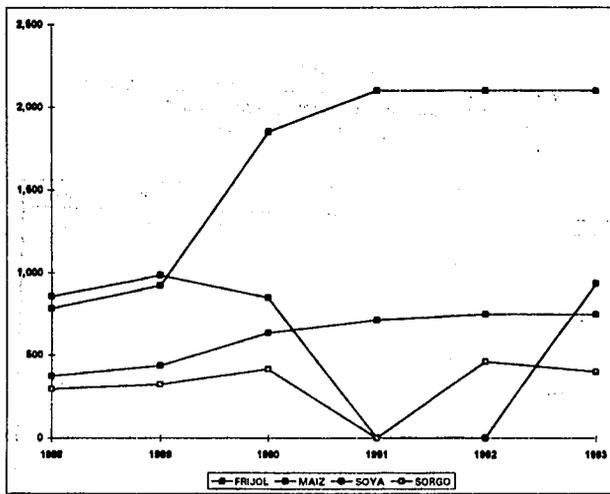
ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CUADRO II - 13
PARTICIPACION DE CONASUPO EN LA COMERCIALIZACION
NACIONAL DE GRANOS, OLEAGINOSAS
Y LECHE EN POLVO 1988 - 1991

PRODUCTOS		1988	1989	1990	1991
GRANOS	ARROZ	47.8	47.7	21.3	22.7
	FRIJOL	28.8	14.9	16.9	14.4
	MAIZ	28.8	16.5	22.4	22.9
	SORGO	33.0	9.1	12.9	14.6
	TRIGO	49.5	9.3	16.1	3.3
OLEAGINOSAS	AJONJOLI	0.0	0.0	0.0	0.0
	SEM. DE ALGODON	0.0	0.0	0.0	0.0
	SEM. DE CARTAMO	0.4	0.0	0.0	0.0
	FRIJOL SOYA	0.0	0.0	0.0	0.0
	COPRA	0.0	0.0	0.0	0.0
LECHE EN POLVO	78.8	93.5	81.2	88.4	

FUENTE: EL SECTOR ALIMENTARIO EN MEXICO 1987 REGI CONAL

CUADRO II - 14
PRECIOS DE GARANTIA Y DE CONCERTACION
 (NUEVOS PESOS POR TONELADA)



AÑO	(1)	FRIJOL	(2)	INC. %	MAIZ	INC. %	SOYA	INC. %	SORGO	INC. %
1988		788		0.0	370	0.0	880	0.0	282	0.0
1989		824		17.0	435	17.0	988	14.7	320	9.0
1990		1,850		100.2	638	46.2	850	(13.8)	414	29.4
1991		2,100		13.8	715	12.4	0	0.0	0	0.0
1992		2,100		0.0	780	4.8	840	0.0	480	0.0
1993		2,100		0.0	780	0.0	840	0.0	400	(13.0)
1988 - 1993				107.2		102.7		9.3		27.0

(1) PRECIOS QUE CORRESPONEN AL CICLO PRIMAVERA - VERANO.

(2) CORRESPONEN AL PRECIO DE COMERCIALIZACION.

(3) NO SE FUE PRECIO.

NOTA: A PARTIR DEL CICLO PRIMAVERA - VERANO 1990 SOLO EL MAIZ Y EL FRIJOL PERMANECIERON EN LISTA DE PRECIOS DE GARANTIA, PARA LOS DEMAS PRODUCTOS EL PRECIO ES DE CONCERTACION.

FUENTE: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HUMANOS INENCO ESTADISTICO Y INFORMACION DE COOPERACION.

CUADRO II - 15
EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS 1991 - 1993
(1º Y 2º PAIS CON MAS PESO)

(TONELADAS)

PRODUCTO	PAIS	1991	1992	1993
ALGODON	E.E. U.U.	41,687	23,034	5,364
	JAPON	3,040	1,084	0
CAFE CRUDO	E. E. U. U.	182,740	185,001	131,457
EN GRANO	R.F.ALEMANA	10,179	4,498	7,440
JITOMATE	E. E. U. U.	423,192	218,838	231,701
	CUBA	0	24,221	9,048
GANADO VACUNO	E. E. U. U.	1,180	1,018	1,282

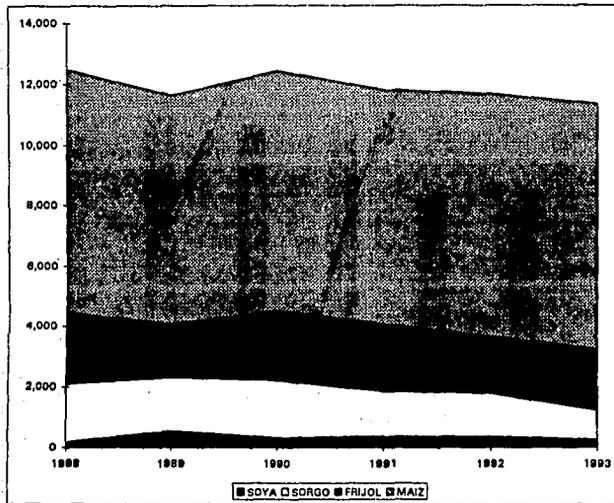
FUENTE: BANCO DE MEXICO

CUADRO II - 16
IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS 1991 - 1993
(1º Y 2º PAIS CON MAS PESO)
(TONELADAS)

PRODUCTO	PAIS	1991	1992	1993
MAIZ	E.E. U.U.	1,347,884	105,896	187,885
	ARGENTINA	18	116	347
SORGO	E. E. U. U.	2,858,439	1,319,290	3,745,190
LECHE EN POLVO	E. E. U. U.	25,678	29,929	61,273
	NUEVA ZELANDIA	7,465	15,170	37,181
BOVINO (CARNE)	E. E. U. U.	55,016	68,555	41,301
	PANAMA	3,768	1,315	3,778

FUENTE: BANCO DE MERCADO

CUADRO II - 17
SUPERFICIE SEMBRADA DE SOYA, SORGO, FRIJOL Y MAIZ
1988 - 1993
(MILES DE HECTAREAS)



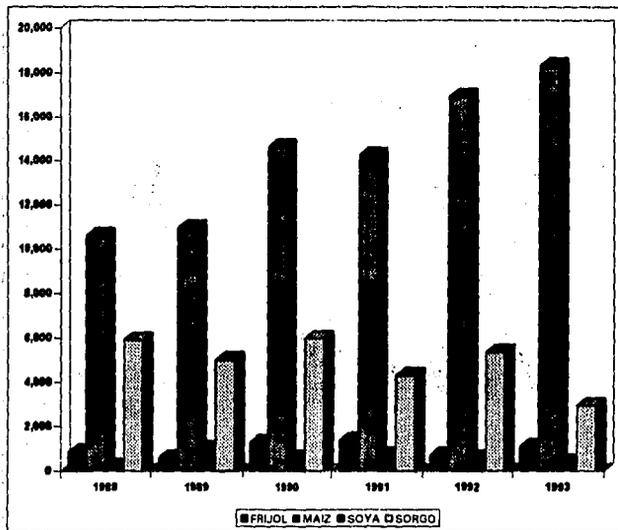
AÑO	SOYA INC. %	SORGO INC. %	FRIJOL INC. %	MAIZ INC. %
1988	155 0.0	1,941 0.0	2,344 0.0	8,029 0.0
1989	608 227.7	1,810 (6.7)	1,737 (26.8)	7,564 (5.9)
1990	207 (41.5)	1,916 5.9	2,272 30.8	7,918 4.7
1991	348 17.2	1,609 (21.2)	2,199 (3.2)	7,730 (2.4)
1992	327 (6.0)	1,468 (3.4)	1,881 (15.4)	8,003 3.5
1993	239 (31.3)	973 (35.6)	2,021 (8.1)	8,078 4.5
1988-1993	54.2	(49.8)	(13.8)	0.6

h. Cifras estimadas

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Oficina Estadística y Fomento de Cultivos.

CUADRO II - 18
PRODUCCION 1988 - 1993

(MILES DE TONELADAS)

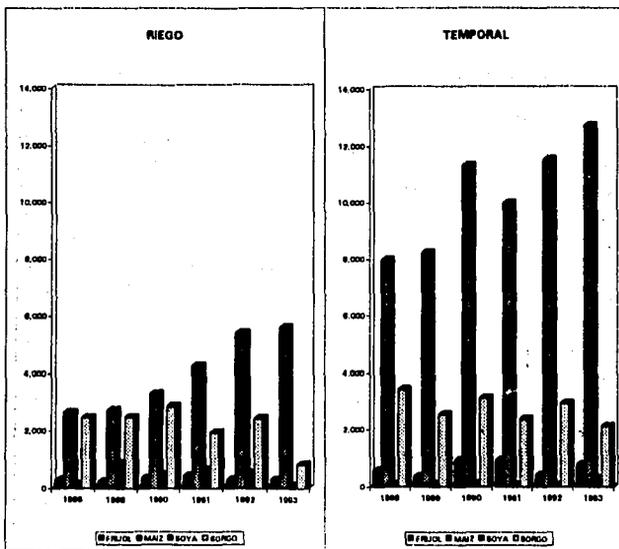


AÑO	FRIJOL	INC. %	MAIZ	INC. %	SOYA	INC. %	SORGO	INC. %
1988	857	0.0	10,600	0.0	228	0.0	5,895	0.0
1989	583	(30.8)	10,853	3.3	892	338.9	5,002	(15.1)
1990	1,287	117.0	14,635	33.6	876	(42.0)	5,978	18.6
1991	1,379	7.1	14,252	(2.6)	726	(28.1)	4,308	(27.8)
1992	719	(47.8)	18,928	18.8	684	(18.1)	5,353	24.3
1993	1,082	51.9	19,308	8.2	415	(30.1)	2,853	(44.8)
1988 - 1993		27.4		72.7		83.6		(50.0)

en Cifras milísimas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (Anexo Estadístico V Informe de Gobierno).

CUADRO II - 19
PRODUCCION DE MAIZ, FRIJOL, SOYA Y SORGO
EN RIEGO Y TEMPORAL
(MILES DE TONELADAS)



AÑO	RIEGO						TEMPORAL										
	FRIJOL	MAZ	SOYA	SORGO	FRIJOL	MAZ	SOYA	SORGO	FRIJOL	MAZ	SOYA	SORGO					
1988	280	0.0	2,234	0.0	137	0.0	2,190	0.0	317	6.0	2,288	0.0	84	0.0	5,438	0.0	
1989	230	(18.0)	2,774	2.4	883	570.0	2,062	0.0	380	(17.0)	4,228	3.3	80	6.3	7,830	(26.7)	
1990	386	52.0	3,208	31.4	676	168.0	2,061	15.3	476	148.1	11,277	37.0	87	(2.0)	8,117	28.7	
1991	684	76.7	4,773	70.7	849	76.0	1,327	(32.0)	829	0.0	8,870	(11.0)	78	(21.0)	2,371	(28.0)	
1992	890	(24.0)	5,491	24.0	532	(18.0)	2,420	74.0	422	(61.0)	11,020	15.0	81	(10.7)	2,000	25.0	
1993	304	3.1	5,353	2.0	90	(81.0)	822	(87.0)	788	(88.2)	12,714	10.3	216	(18.0)	2,170	(27.0)	
INC. 88-89		6.6			112.3		(18.0)		(80.1)		38.6		50.8		730.7		(58.0)

*) ESTIMADO.
FUENTE: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS (INFORME ESTADÍSTICO Y INFORME DE CONEXIÓN).

CUADRO II - 20
PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO RURAL 1989 - 1993.
 MILLONES DE NÚ CORRIENTES

ENTIDAD	1989	1989	INC. %	1991	INC. %	1992	INC. %	1993	INC. %
SARH	2,481.8	3,124.8	25.81	4,530.2	44.88	6,244.0	37.83	8,880.2	(8.15)
SRA	228.8	331.2	46.80	415.8	25.48	865.0	132.18	822.7	(35.47)
TRIBUNAL AGRARIO	0.0	0.0	0.00	0.0	0.00	65.7	0.00	111.0	0.00
SNC P	3,747.8	1,280.8	(66.37)	1,137.1	(8.78)	1,718.8	50.88	895.4	(41.06)
PIRA	24.1	88.8	123.24	243.1	261.88	317.1	30.44	327.6	3.31
BANRURAL	1,858.8	797.3	(57.03)	882.5	10.88	1,308.3	48.38	850.7	(57.04)
AGROSEMEX	1,243.3	238.0	(81.02)	1.5	(98.36)	73.5	4,800.00	117.1	98.32
AZUCAR SA.	558.9	140.4	(74.78)	10.0	(92.88)	0.0	(100.00)	0.0	0.00
FMA SA.	88.0	33.0	(61.47)	0.0	(100.00)	18.7	0.00	0.0	(100.00)
SEC OFI	2,778.0	8,950.1	114.34	3,002.0	(48.55)	3,872.3	18.00	5,187.2	44.85
CONSUMO	2,778.0	8,950.1	114.34	3,002.0	(48.55)	3,872.3	18.00	5,187.2	44.85
SEDESOL	378.5	838.7	149.58	1,384.2	48.37	1,810.7	37.08	1,860.0	3.83
PROMASOL	378.5	838.7	149.58	1,384.2	48.37	1,810.7	37.08	1,860.0	3.83
SEMIP	1,527.8	1,284.8	(15.82)	889.4	(30.78)	578.0	(35.38)	0.0	(100.00)
FERTMEX	1,527.8	1,284.8	(15.82)	889.4	(30.78)	578.0	(35.38)	0.0	(100.00)
TOTAL	11,138.8	12,888.8	15.78	11,366.5	(11.81)	18,048.3	32.37	14,738.8	(2.07)

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO TOMADO DE LAS FOLIAS HERALDIL, "LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y C" E

CAPITULO III

LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

III LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

3.1 LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS (CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS)

En el Sector Agrícola se manifiesta un gran número de tendencias organizativas tanto en lo referente a lo productivo como a lo político. En un primer acercamiento es necesario distinguir dos grandes bloques; las organizaciones de la agricultura empresarial y las Organizaciones de la Economía Campesina.

En las Organizaciones de la Agricultura Empresarial se mueven, como actores significativos, los medianos y grandes agricultores (13) que, a su vez, actúan en dos grandes corrientes, la tradicional-corporativa, que basa aún una parte importante de su poder en la propiedad terrateniente y, por ello, rechaza a muerte todo intento de afectación agraria; los núcleos fundamentales de esta vertiente han sido los grandes beneficiarios del estatismo. La "modernizadora", que tienen una significativa capacidad de presión frente al Estado y que ha tenido un peso decisivo en la definición de las líneas básicas de negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Dentro de esta corriente también se ubican los inversionistas nacionales y extranjeros, que entran al escenario creado recientemente por los

(13) Meneses Murillo Luis en "El Debate sobre el Campo: la Propuesta UNORCA", del suplemento La Jornada el Campo. La Jornada 29 de septiembre de 1992.

cambios constitucionales y que tienen el objetivo casi explícito de acabar con la economía campesina y descampesinizar definitivamente el campo. Con fuerte presencia a través de compañías transnacionales, buscan controlar los procesos productivos primarios para abastecer sus industrias o garantizar la expansión de sus empresas comercializadoras o productoras de insumos.

Los actores principales son y serán los grandes inversionistas, nacionales y extranjeros, que formen o estén en relación con las grandes empresas de alimentos y los consorcios comerciales. Los pequeños y medianos agricultores serán actores secundarios que podrán sobrevivir como tales si se adaptan a esquemas de contratos de alta productividad y de eficiencia, cumpliendo la función de abastecedores de materias primas.

En el cuadro III-1 se listan las principales Organizaciones de la Agricultura Empresarial.

Por otra parte en la economía campesina se identifican principalmente dos grandes tendencias que se manifiestan como corrientes ideológico-políticas las cuales son:

1. Las Organizaciones Campesinas Independientes:

En esta corriente se ubican a las organizaciones de economía campesina que mantienen como características principales las siguientes: (14)

(14) Meneses Murillo Luis "Perspectivas del Campesinado en México y de sus Organizaciones" en Campo UNO, suplemento Uno Mas Uno 1o. de junio de 1992.

- a) No se encuentran vinculadas en forma directa al Estado a su partido o a alguna de sus instituciones. Su relación con el Estado sólo se concibe como la posibilidad de influir sobre la política agrícola para hacerla favorable (o por lo menos no tan perjudicial) a la economía campesina.
- b) Mantienen una fuerte oposición a la política agrícola implementada por el Estado, oposición que se manifiesta principalmente, en el rechazo a las modificaciones de la Ley Agraria (art. 27 Constitucional) y a la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC).
- c) Sus dirigentes surgen de las propias comunidades con base a procesos de elección plural y democrática, con una estructura organizativa horizontal y desarrollando, al interior de sus organizaciones procesos autogestivos de organización.

Se considera en esta corriente al Movimiento Nacional de Resistencia y Lucha en el Campo (MONARCA), que el 10 de abril de 1992 formó el Consejo de Organizaciones Agrarias (COA) (15); se autodefine como agrupamiento independiente y democrático de oposición a las reformas jurídicas al artículo 27 constitucional y contra la Ley Agraria, contra la firma del Tratado de Libre Comercio, por una mejor intervención y responsabilidad del Estado en el Campo Mexicano, sobre todo en el uso y destino de los recursos; por la defensa del ejido y la comunidad como forma de organización económica, social y cultural; y llama a la formación de un amplio frente de Lucha Campesina.

(15) El COA lo integran: la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), la Alianza Campesina del Norte (ALCANO), la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la Unión General Obrero Campesino y Popular (UGOCP), Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA); la Coordinación Nacional de Pueblos Indios (CNPI), Unión Campesina Democrática (UCD), entre otras.

En esta corriente se identifica también a la Unión Campesina Democrática (UCD) que tiene su origen en las movilizaciones que con motivo de las elecciones presidenciales se efectuaron en 1988, y que en abril de 1991 celebra la asamblea donde se constituye formalmente y se aprueban sus estatutos, programa de acción y principios:

La estructura básica de la UCD son los comités de base que se forman al interior de los ejidos y comunidades, los distintos organismos económicos, los comités municipales, los comités regionales y estatales, el consejo nacional y el comité ejecutivo nacional.

Su influencia se hace sentir en 24 estados de la República, pero los estados donde tiene mayor influencia son: Michoacán, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Jalisco, Chiapas y Querétaro.

La UCD mantiene vínculos con el PRD (Partido de la Revolución Democrática) ya que existen coincidencias en lo político y en lo agrario, pero ello no implica subordinación a la Dirección del partido, pues al interior de la UCD se mantiene la autonomía y la democracia ya que son aceptadas personas de otros partidos respetándoseles su forma de pensar.

Las principales demandas de lucha de este tipo de organizaciones (Independientes) son: la soberanía alimentaria; el flujo de recursos económicos para la producción; los créditos oportunos con una tasa de interés baja; que los precios de garantía cubran los costos y dejen utilidad a los productores para poder capitalizar al campo; mejoramiento de la infraestructura agrícola; que los campesinos sean

quienes se apropien de los procesos productivos, tengan manejo directo de los proyectos de comercialización y tener injerencia directa en las políticas agropecuarias en sus diferentes niveles; participación directa en los proyectos de desarrollo regional; lucha por la tierra y por el respeto a la cultura; participación directa para el bienestar social de los pueblos indios; lograr que la mujer campesina tenga una participación importante en las decisiones del desarrollo agropecuario; organización de los trabajadores agrícolas y el respeto a sus derechos laborales y de sindicalización; la lucha por un programa de protección y preservación del medio ambiente (ríos, lagos, suelo, bosque, flora, fauna) bajo la lógica de que los campesinos participen directamente en la defensa de sus recursos naturales y en la generación de proyectos de desarrollo sustentable.

2. Las Organizaciones Campesinas Oficialistas

En este apartado se incluye a las organizaciones de la economía campesina que coinciden principalmente con las siguientes características:

- a) Tienen una relación directa con el Estado, ya sea a través de sus partidos (el PRI o alguno de los llamados paraestatales PPS, PARM o PFCRN) o alguna Institución Gubernamental.
- b) No presentan oposición a la política aplicada al sector agrícola si no que llegan a ser utilizadas, por el gobierno, para crear consensos favorables para la aprobación y aplicación de su política o para mediatizar al movimiento Campesino Independiente.

- c) La Mayoría de sus líderes son impuestos por el partido, por el gobierno o por alguna institución; y la forma de estas organizaciones obedecen a una estructura cupular vertical.

Existen, entre otras, organizaciones como la Confederación Agrarista Mexicana (CAM), la Central Campesina Cardenista (CCC), la Central Campesina Independiente (CCI) y Antorcha Campesina que se pueden ubicar en este grupo; pero sin duda la más representativas es la Confederación Nacional Campesina (CNC).

En el cuadro No. III-2 se listan a las principales Organizaciones de la Economía Campesina.

3.1.1 Una Organización Campesina Oficialista, Confederación Nacional Campesina (CNC)

La CNC es fundada a fines de agosto de 1938, después de que el 10 de julio de 1935 el Presidente Lázaro Cárdenas publicó el acuerdo para su constitución, con el claro objetivo de unificar a todos los campesinos de México y fortalecer al PNR (Partido Nacional Revolucionario) antecedente del PRI. Lázaro Cárdenas planteó la creación de la CNC como un organismo de carácter permanente con amplios y avanzados propósitos, de tal manera que en el orden político pusiera a los campesinos al cubierto de los graves perjuicios que ocasionan las estériles luchas por ambiciones personales; que en el orden económico los liberara definitivamente de la desorganización y miseria en que vivían y que en el orden social los elevara a factor activo y capaz de

obtener por si mismos las conquistas por las que habían venido luchando.

A principios de los años setenta el movimiento campesino abre el ciclo de la lucha por la tierra, con la percepción de que la vía de la tramitación ya es insuficiente y que además, el Gobierno estaba en condiciones de definir una cierta apertura política y tolerar las movilizaciones por la tierra, antes ya se habían dado este tipo de luchas, pero entre los cuarenta y los setenta se trata de movilizaciones muy localizadas, circunscritas a terrenos o espacios muy concretos.

El movimiento campesino avanza sobre todo por la vía de la lucha por la tierra, con un balance no despreciable: en los setentas se dá el último reparto significativo de tierras, y no tanto por el número de hectáreas repartidas sino por las características del reparto y los lugares escogidos para llevarlo a cabo. Este movimiento lo llevan a cabo campesinos totalmente convencidos que la central (CNC) es su forma natural de organización. Pero esta idea empieza a cambiar a finales de los años setenta, con la formación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) que construye un formato organizativo muy descentralizado y rompe con la lógica de las Centrales Campesinas Corporativas

La CNC se articuló nacionalmente a partir de los comisariados ejidales, los comités regionales campesinos, las ligas de comunidades agrarias (en el nivel estatal), las uniones por ramas de producción y el Comité Nacional. Según Héctor Hugo Olivares Ventura, su dirigente en 1988, "La CNC es la mayor fuerza organizadora económica y productiva del medio rural, por que las empresas sociales que participan en la junta de modernización representan al grupo social que labra 52% de la

superficie ejidal y agrupa a casi el 60% de los ejidatarios y comuneros del país y sus activos suman más de siete billones de pesos".

Manuel de la Torre, (Subsecretario de Acción Agraria y Sindical de la CNC) señala: "respecto al resago agrario la CNC está dispuesta a luchar por lo que jurídicamente pueda ser afectado, sobre todo en las entidades del norte del país (Coahuila, Chihuahua, Sinaloa y Sonora) donde todavía existe acumulación de tierras en manos de unas familias que quieren aparentar pequeña propiedad. En términos del reparto agrario tenemos que ser cuidadosos y respetar la auténtica propiedad, así como impedir que en el marco de la nueva ley pocas manos quieran monopolizar la tierra que puede ser susceptible de ser entregada a los productores. En entidades donde ya no hay tierra que repartir, la CNC ha concertado implementar obras de infraestructura para dotar a los ejidos con pozos para uso agrícola, electrificación y/o sociedades de producción rural. Sentimos que la solución no es comprar tierras, sino además buscar alternativas productivas a los campesinos. Sentimos que las reformas al art. 27 son una alternativa para las mejoras en el campo, y las posibles alianzas con capital privado, sea nacional o extranjero, debemos verlas de manera positiva. Lo que debemos hacer es formular alternativas en las que los campesinos no queden en desventaja con las sociedades mercantiles y que con ello se provoque un deterioro de su economía. Este es nuestro reto, tenemos que estar concientes que la lucha por la tierra está por terminar y finiquitarse. Nuestro reto es fomentar las organizaciones económicas".

Para las elecciones presidenciales de 1988, líderes de la CNC pretenden utilizar la vieja estructura corporativa de esta central en favor de la candidatura de Salinas de Gortari; lo que viene a erosionar sus bases, ya

que los campesinos perciben en Salinas la continuación de una política agrícola de abandono al campo y desatención a sus demandas; por tanto mientras que amplios sectores de la CNC apoyaron al nuevo cardenismo, sólo una parte de las organizaciones autónomas se involucraron en la campaña de Salinas haciendo propuestas programáticas. La idea de negociar posiciones políticas por votos no tuvo ya más sustento.

Al inicio del actual sexenio la CNC tiene la encomienda de llevar a la formación del CAP (Congreso Agrario Permanente). Esto es el reconocimiento de que el periodo del monopolio de la iniciativa política y la interlocución unilateral con el estado había concluido. La CNC ya no se considera la única protagonista sino más bien tiene un papel de acompañante de procesos, y debe cumplir la tarea de traducir información que puede ser estratégica para que el propio movimiento campesino tome sus decisiones. Traducir no significa solo transmitir información o manejar datos y estudios para los productores campesinos; sino al acompañamiento en la articulación entre los procesos tecnológicos y su implantación en el medio agropecuario, a la revisión - con una nueva óptica - de los requerimientos de infraestructura y capitalización, de un mejor conocimiento del mercado y de exploraciones en el terreno de las alianzas estratégicas.

Hugo Andrés Araujo, actual secretario general de la Confederación Nacional Campesina (CNC), se ha convertido en uno de los principales impulsores de una línea de cambios en la CNC y en otros sectores organizados del medio rural que ponen el acento en el desarrollo de las denominadas organizaciones económicas campesinas, por lo que ha promovido con y desde su propio agrupamiento gremial la realización

de los denominados encuentros de organizaciones económicas campesinas, realizados sucesivamente en Veracruz, Oaxtepec y Hermosillo, los cuales vienen a ser el antecedente inmediato del CAP (Congreso Agrario Permanente).

La CNC se ha visto obligada a debatir en su interior, a mejorar sus métodos de participación y en el ejercicio de los dos últimos años, a entender mejor la pluralidad. Se plantea ahora la necesidad de redoblar el esfuerzo organizado, de ordenar tesis y de discutir los nuevos terrenos del movimiento campesino.

3.1.2 Una Organización Campesina Independiente (UNORCA)

La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) nació formalmente en 1985, pero la mayor parte de sus organizaciones fundadoras tienen actas de nacimiento en la década del setenta. Surge con la idea de la autonomía, que supone el concepto de la autogestión en determinados niveles del ciclo productivo. Pero también supone una cierta forma de entender el ejercicio de la democracia, de la inscripción de las organizaciones de productores de nuevo tipo en los espacios de la lucha política.

Entre los núcleos que desde principios de los ochenta promueven su formación se encuentran: la Coalición de Ejidos colectivos del Valle del Yaqui y Mayo, de Sonora; la Federación de Obreros y Campesinos de Durango; la Federación de Obreros y Campesinos de Chihuahua y los Ejidos Colectivos de La Laguna (Batopilas, San Isidro, Yucatán). Más adelante se incorporan: la Unión de Uniones Ejidales y Grupos

Campeños Solidarios de Chiapas; la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense; la Unión de Ejidos Lázaro Cárdenas, de Nayarit; la Cooperativa Agropecuaria Tosepan Titaniske, de Puebla; la Unión de Ejidos Artículo 27 Constitucional, del municipio de Jerécuaro, Guanajuato; diversos Consejos Comunitarios de Abasto del estado de Oaxaca y las Uniones de Productores Forestales de Perote y Jesús Carranza de Veracruz, entre otras.

En 1988, en Atoyac de Alvarez la UNORCA celebró su segundo encuentro nacional. Durante los 3 años comprendidos entre el primero y segundo encuentro de la UNORCA, ya constituida como tal, las Organizaciones Campesinas Regionales enfocan su atención en la solución de una serie de problemas específicos tales como: el crédito y el aseguramiento, la vivienda, los precios de garantía, y la asistencia técnica. En este marco se realizaron cinco foros nacionales en distintas regiones del país.

En 1989, la UNORCA participa en la formación del Congreso Agrario Permanente (CAP), al que pertenecen hasta la fecha. En 1990, fue una de las organizaciones más activas en el desarrollo de una serie de marchas simultáneas dirigidas hacia la ciudad de México, con demandas en defensa del ejido, solución al problema de las carteras vencidas y precios de garantía entre otros.

La propuesta de la UNORCA tiene como ejes centrales, los principios básicos de que sigue vigente la existencia y el desarrollo de la propiedad social de la tierra, como lo son el ejido y la comunidad, así como sus organizaciones económico-sociales. También considera que tiene viabilidad el concepto de desarrollo rural integral como estrategia

campesina para organizar su vida y enfrentar los retos que los pobladores mayoritarios del campo tienen por delante. La UNORCA defiende la conservación, la preservación y el desarrollo de los recursos naturales, y demanda el establecimiento de los mecanismos adecuados para la procuración de la justicia agraria y el trabajo asalariado. Pretende limitar las acciones de los inversionistas a través de las sociedades mercantiles y las asociaciones con los ejidatarios.

Si bien es cierto que las reformas constitucionales y las leyes que de éstas se derivan son aspectos importantes y fundamentales del movimiento campesino, también lo es que este tiene una agenda más amplia que incluye (16):

1. Enfrentar los retos que se originan de la globalización de la economía mundial y la formación de grandes bloques comerciales, controlados por los siete países más ricos del mundo y las empresas transnacionales. Estos desafíos consisten en alcanzar una mayor producción y productividad, una eficiente gestión empresarial, el establecimiento de mecanismos para una mejor distribución de la riqueza, así como para una mayor participación de la población trabajadora en las actividades empresariales.
2. Las reformas del Estado Mexicano, que reduce su participación en la actividad económica, abandona responsabilidades de fomento, abre la actividad comercial de los granos básicos y los alimentos, con lo que se deja sin resguardo a amplios espacios de la vida social mexicana. En esta misma perspectiva el estado falla en su función de impulsar el bienestar social en base a propiciar la generación de riqueza y su distribución.

(16) Meneses Murillo Luis, "La Propuesta de la UNORCA al Desarrollo Rural" en Suplemento Campo Uno del Periódico Uno Más Uno, 10 de Febrero de 1992.

3. La propia reforma constitucional, que obliga a generar un debate amplio, en base al cual se produzcan los consensos necesarios entre los diferentes sectores de la sociedad mexicana y los poderes de la Nación.
4. La solución de los problemas agrarios, entre los que se destaca el enorme rezago producto de la incapacidad y negligencia de la Secretaría de la Reforma Agraria para solucionarlo.
5. La renegociación de las carteras vencidas que, en el caso de las que tienen los campesinos con el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) está siendo atendida de manera expedita por no mediar complicados esquemas burocráticos, pero en el de Banrural está totalmente estancada, ya que no existen mecanismos para la operación del fideicomiso que se instituyó para su solución.
6. El impulso a amplios y masivos procesos de sindicalización en el campo.
7. El impulso a mecanismos de organización campesina basados en el desarrollo regional, donde se integren territorialmente los productores y combinen sus acciones con la construcción de organizaciones nacionales por sectores. Se requiere, a la vez, generar una nueva organicidad del movimiento campesino nacional, sobre la base de una coordinación que respete la autonomía y la pluralidad política de las instancias regionales y de los campesinos, y que impulse y promueva la autogestión y la vida democrática en todo el país, rompiendo así definitivamente con los esquemas corporativos de organización social.

En esta perspectiva, se hace necesaria una relación correcta entre las organizaciones campesinas y el Estado, que parta del respeto mutuo, de

la no intervención estatal en los asuntos de las organizaciones, y del apoyo y fomento a los programas de la sociedad civil.

La UNORCA es una de las organizaciones de mayor influencia y peso político en el campo mexicano, no por el número de miembros que congrega si no por su capacidad de propuesta política en el ámbito del desarrollo de los movimientos rurales, así como en la definición de políticas públicas. Dicha influencia aumenta por los amplios instrumentos de coordinación a través de las redes comerciales, de productores forestales, de maiceros, de trigo, productores de oleaginosas; uniones de crédito del sector social, fondos de autoseguro, centrales de abasto, redes de acopio y de distribución y venta de fertilizantes.

En lo político UNORCA, no tiene un discurso de confrontación con las instituciones de crédito, pero el Estado no debe renunciar a su obligación de fomentar el desarrollo agropecuario del país. Deben canalizarse apoyos precisos y subsidios.

Actualmente, la UNORCA se encuentra en un proceso de balance interno, y está comprometida con un proceso de reorganización que implica a diversas organizaciones y que tiende a poner el acento en la apropiación del proceso productivo, en la construcción de la autonomía rural y en la rehabilitación del campo mexicano desde los planos regionales. Ha tenido una destacada participación en los foros de discusión sobre el Tratado de Libre Comercio, y ha sido principal impulsora de procesos nuevos de convergencias como el que se dió en la Primera Convención Nacional de Dirigentes Regionales.

3.2 EL CONGRESO AGRARIO PERMANENTE (CAP)

El Congreso Agrario Permanente (CAP) surgió en 1989, como resultado de un proceso de convergencia, convocado por la CNC, entre las organizaciones campesinas más importantes del país. En 1990, el conjunto de sus organizaciones decidieron llevar a cabo una serie de marchas campesinas a la ciudad de México desde diversas partes del país, por la defensa del ejido y en busca de solución a los graves problemas de los productores y jornaleros.

Luego de una reunión (noviembre de 1991), donde se discutió acerca de las reformas el artículo 27 Constitucional, Alvaro López Ríos, coordinador del CAP (17) en ese momento, informó que existían diferencias de posiciones entre las centrales campesinas respecto a que se dé por terminado el reparto agrario. Algunas organizaciones argumentaban que este punto no puede aceptarse dado que aún hay

(17) Las organizaciones que integran el CAP son:

Alianza Campesina del Noroeste	ALCANO
Consejo Agrarista Mexicano	CAM
Central Campesina Cardenista	CCC
Central Campesina Independiente	CCI
Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos	CIOAC
Confederación Nacional Campesina	CNC
Unión General de Obreros y Campesinos de México	UGOCM
Unión General Obrero Campesina y Popular	UGOCP
Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas	UNORCA
Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas	UNTA

tierra por repartir. Tampoco había consenso en lo relativo a la libertad que la iniciativa presidencial proponía dar a los propietarios privados para vender el excedente de sus tierras ni en el dominio que se le pretendía dar al ejidatario sobre su parcela ejidal para convertirla en propiedad privada.

En enero de 1992, ante la posible firma del TLC., el CAP entrega al Secretario de Comercio un documento donde se plantean como principales demandas:

- Desgravación de corto plazo, cuatro años, para los productos tropicales; de mediano plazo, ocho años, para frutas y hortalizas, y de largo plazo, más de 10 años, para granos básicos, oleaginosas y lácteos. Asimismo, se manifestó por la máxima protección del maíz y del frijol, que incluya programas de apoyo con recursos fiscales para el productores. El costo del ajuste que conllevan las desgravaciones deberá ser el menor posible y la integración comercial deberá redundar en beneficio de todas las partes.
- Demanda también, que previo a la firma del tratado de libre comercio se establezca un programa de reconversión productiva para las zonas menos competitivas del campo mexicano, con el compromiso de inversión estatal creciente hacia el campo. Durante ese periodo, las políticas que orienten el desarrollo del sector deberán fundamentarse en la participación conjunta de los productores rurales y del Estado, así como en la acción responsable del resto de la sociedad.

Para mayo de 1992 se acuerda la firma de un pacto político de unidad, que se traduce en la posibilidad de modificar estatutos, declaración de principios y programa de acción del organismo (CAP). Se acuerda, a la vez, preparar al CAP para dar la pelea en los rubros de cartera vencida,

rezago agrario, programas de fomento y reconversión productiva principalmente.

En una declaración pública de junio de 1992, las 11 organizaciones del CAP se manifestaron por continuar con el reparto de tierras, destinar mayores recursos económicos al sector agropecuario, otorgar mayores créditos y renegociar las carteras vencidas de las organizaciones de productores. Más adelante, demandaron una participación directa de los agricultores y campesinos mexicanos en las negociaciones que se realizan para arribar a la firma del tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y con Canadá, al tiempo que se pronunciaron públicamente por la defensa de la propiedad ejidal y comunal.

Respecto a la cuestión crediticia el CAP, proponía que el Pronasol avanzara hacia la "formalización" de la operación de financiamientos productivos, mediante una extensa red de organismos financieros campesinos, como Uniones de Crédito y Cajas de Ahorro, a fin de que los productores pudieran consolidar mecanismos permanentes de acceso al financiamiento.

El CAP es hasta este momento, el instrumento campesino con mayor capacidad de gestión y de interlocución entre los agrupamientos y actores fundamentales del campo. Para los distintos dirigentes del CAP, éste organismo es un frente de lucha campesina para la unidad y acción frente a problemas concretos, también es un espacio de debate ideológico. Es un organismo plural, con miembros que tienen diferentes concepciones de nación y distintas ideas sobre el campo.

El CAP constituye uno de los esfuerzos de unidad y de organización campesina donde están representadas organizaciones con distintas formaciones y perspectivas ideológica y política y sin embargo, capaces de escuchar, de tratar de conocer y comprender los diferentes puntos de vista y de llegar a acuerdos. El CAP ha conducido a socializar diferentes puntos de vista y a tenerlos permanentemente en la mesa de discusión; le ha permitido al movimiento campesino tener un órgano de interlocución frente al gobierno, que ha sido plural y sistemático.

Para julio de 1992 se prenden varios focos rojos: el CAP reconoce que a raíz de la modificación del marco jurídico se desató una ola de ventas de tierras ejidales y hasta invasiones de superficies rurales aledañas a las grandes ciudades, por lo que urge poner un muro de contención a la comercialización (de la tierra).

En la nueva ley reglamentaria del artículo 27 constitucional, donde se vierten las modificaciones al texto original se recogió muy poco de lo que el CAP adelantó y propuso. Este hecho mostró las diferencias existentes entre las organizaciones campesinas, mismas que ya se habían perfilado con anterioridad en el debate sobre el artículo 27 Constitucional.

Por el Congreso Agrario Permanente pasaron las discusiones más importantes del movimiento campesino, y dicho debate resultó ser un punto de referencia obligado para el conjunto de las fuerzas rurales, llámense éstas independientes, autónomas o institucionales. Fue capaz de matizar, negociar y concertar las confrontaciones que se dieron en los niveles locales y regionales. A través del CAP se apreció mejor los

distintos puntos de vista y se ha comprendido a la vez, de mejor manera, la heterogeneidad dentro de la misma CNC, la fuerza e importancia de sus distintas vertientes históricas.

Hasta ahora se han logrado tres encuentros convergentes que han aglutinado a más de mil organizaciones económicas. Tal iniciativa (de la CNC) ha sido asumida por una buena parte de las organizaciones económicas regionales, y también por una parte de las organizaciones del CAP. Se han realizado los encuentros de Veracruz, Oaxtepec, y el de Hermosillo. Entre un encuentro y otro se han llevado a cabo reuniones regionales, se ha discutido por rama de producción, por redes de productores, por empresas. En el primer encuentro (Veracruz 6 de enero de 1992) el trabajo estuvo avocado al ordenamiento de la demanda; el segundo (Oaxtepec) permitió convertir la demanda en propuestas articuladas para cada institución, el tercero (realizado en Hermosillo), se elaboraron propuestas de política y de cambios sustanciales.

En síntesis el CAP debe su formación, entre otros, principalmente a los siguientes factores:

- al cumplimiento que tiene que dar la CNC a las indicaciones del gobierno federal para la creación de una organización que congregue a las corrientes más representativas del movimiento campesino y a la sensibilidad de algunas organizaciones campesinas independientes que se unen al proyecto.
- a la necesidad que tiene el gobierno de una organización amplia y plural donde se pueda crear un consenso favorable a su Política Agropecuaria.

Esto hace posible también, como consecuencia, la mediatización y control de una fracción importante del movimiento campesino, además abre la posibilidad de que algunas organizaciones campesinas independientes tengan, al menos, una influencia mínima, en la emisión de la política agrícola e induzcan a las organizaciones oficialistas a un replantamiento de sus estructuras principalmente en la CNC.

3.3 EL NUEVO MOVIMIENTO CAMPESINO

Desde comienzos de la década de los setentas empezaron a madurar nuevas opciones organizativas dentro del movimiento campesino. Esta nueva organicidad se materializó en la formación de una nueva constelación de organizaciones campesinas autónomas e independientes, con una coordinación nacional tejida bajo la forma de redes. Tres hechos básicos incubaron dicho movimiento: 1) la desatención de las demandas campesinas-originalmente las referidas a la obtención de un pedazo de tierra-por parte de las centrales oficiales; 2) la crisis de la forma central-partido político como elemento organizativo básico de las luchas rurales y 3) la aparición en escena de nuevas organizaciones campesinas.

Las nuevas organizaciones campesinas nacen como una respuesta ante dichos fenómenos: pretende construir un espacio de convergencia entre los nuevos actores rurales para garantizar la sobrevivencia de los pobladores mayoritarios del campo, y forjar una vía de desarrollo desde el ámbito de la pequeña producción campesina. Ello en un escenario productivo dominado plenamente por las leyes del mercado, por la apertura comercial (ligada al Tratado de Libre Comercio) y la desregulación estatal. Este movimiento campesino se concibe en lo fundamental como un espacio de convergencia más que como un

instrumento organizativo permanente, pues sus protagonistas militan hoy en distintas agrupaciones y centrales y siguen manteniendo su identidad propia. (18)

Los tres encuentros de organizaciones campesinas (Veracruz 6 de enero de 1992, Oaxtepec 10 de abril de 1992 y Hermosillo del 11 al 13 de agosto de 1992) promovidos en su momento por el CAP, han sido una forma particular (buena o mala) de organizar en el plano nacional la demanda económica campesina. De allí han surgido algunas propuestas de convergencia en los planos sectoriales que han empesado a cuajar en reuniones de diverso tipo y en líneas de acción más o menos comunes, pero esto es apenas un germen de lo que puede llegar a ser la organización campesina de la actualidad, no lo que se ha querido nombrar como Nuevo Movimiento Campesino (NMC).

En estos tres Encuentros Nacionales las Organizaciones Económicas Campesinas, se autodefinen como agrupamientos autónomos, plurales, democráticos y autogestivos; que impulsan procesos de convergencia campesina en los niveles regionales, por ramas productivas y redes de servicios nacionales y por mantener una coordinación de los agrupamientos nacionales que ya existen. Las organizaciones nacionales que la forman adoptan diversas posiciones frente a los efectos de las reformas jurídicas, sin embargo, todas se manifiestan por la defensa de los granos básicos, leche y carne ante el Tratado de Libre Comercio y definen una relación de respeto con el Estado y su gobierno

(18) Hernández Luis N. en "El Nuevo Movimiento Campesino: Un Modelo para Armar" de la Jornada del Campo, suplemento del periódico La Jornada, 4 de agosto de 1992.

el cual debe facilitar la discusión y acuerdo de la política agrícola y su aplicación, así como destinar recursos para los programas de desarrollo que le presenten las organizaciones campesinas. Proponen que el futuro desarrollo estratégico de la organización campesina sea en base a la formación de agrupamientos regionales de campesinos, ejidos y comunidades que se propongan programas de desarrollo regional rural integral, en el que se contemplen aspectos económicos (productivos, comerciales y de transformación), aspectos de bienestar social (alimentación y abasto, educación, salud, vivienda y cultura) y aspectos de gestión municipal (participación en la política electoral y la administración pública), todo esto sobre la base de los principios de autonomía, pluralidad, democracia, autogestión y movilización campesina. En base al Desarrollo Rural-Regional, la promoción de formas de Coordinación Nacional por ramas de producción (cafetaleros, cañeros, productores de granos, forestales...) y redés de servicios (uniones de crédito, seguros agropecuarios, Distribuidores de Insumos, Servicios Comerciales...). El gran reto que se plantean es encontrar formas de coordinación múltiple entre todas estas instancias regionales, por rama y redes, así como con los agrupamientos nacionales que ya existen.

La existencia del movimiento campesino actual debe cumplir por lo menos tres condiciones (19):

- 1) Que este exista vivamente en las regiones, articulado en el nivel de las convergencias presupuestas, con demandas precisas y ejes de organización y movilización claramente delimitados.

(19) Heriberto Gutiérrez G. entrevista a García Jiménez Arturo, líder de CNOC (Confederación Nacional de Organizaciones Cafetaleras) en, "Autonomía y Nuevos Sujetos del Desarrollo Rural", La Jornada del Campo, 4 de agosto de 1992.

- 2) La construcción de un esquema programático; hay que dejar de ser solo demandantes e impugnadores para llegar a ser propositivos.
- 3) La concertación requiere de (que existan) dos partes y para los campesinos, debe haber independencia de criterio y autonomía en su organización.

Aunque los enfoques y las posiciones político-ideológicas pueden ser diferentes, las organizaciones campesinas, en todos los eventos, sean regionales o nacionales concurren buscando varias cuestiones comunes (20):

- 1) Lograr una mayor convergencia del movimiento campesino, superando diferencias políticas e ideologías, promoviendo mecanismos democráticos y de coordinación plural.
- 2) Defender y revitalizar al sector social, el ejido y la comunidad para lograr un mejor desarrollo rural y bienestar en las familias campesinas.
- 3) Buscar formas de agrupamiento para enfrentar los impactos y los retos del TLC, los cambios jurídicos y las reformas del Estado mexicano.
- 4) Promover y fomentar el desarrollo agropecuario desde las regiones, buscando formas de comunicación nacional, así como los derechos sociales de los campesinos y los indios y el desarrollo de la comunidad rural.

(20) Meneses Murillo Luis, en "Hacia un Nuevo Movimiento Campesino" de Campo uno, suplemento del periódico Uno Más Uno del 6 de abril de 1992.

Los cambios exigen abocarse a construir el terreno para el movimiento campesino; un terreno donde el desarrollo regional de la organización campesina, se combine y coordine con la construcción de las organizaciones sectoriales (productores de granos, uniones de crédito, fondos comerciales, de seguros cafetaleros, forestales, de productores del semidesierto); donde la pluralidad, la autonomía y capacidad de autogestión campesina y la democracia predomine por sobre las prácticas corporativas y de dominación; en el cual se generen propuestas de política y programas para el desarrollo campesino. (21)

El movimiento campesino tiene que ser plural y debe articularse sobre la convergencia de fuerzas regionales y nacionales que estén dispuestas a defender el sector social agropecuario y forestal, y que tengan el objetivo prioritario de refundar dicho sector sobre la base de la "apropiación de los procesos productivos" o -para ser más precisos y completar la crítica a lo que en algunos casos ha sido una visión estrechamente gremial y economicista- sobre la base de la "apropiación de la vida social" (tal y como ha sido apuntado por la experiencia de organizaciones de productores e indígenas del centro y sur-sureste del país). (22)

El movimiento campesino tiene que construirse con la idea de la formación de redes (evitando caer en el modelo altamente vertical de las centrales tradicionales) productivas diversas, con autonomía frente al Estado y o los partidos políticos, multiactivas y bajo el criterio rector de la sustentabilidad. Pero debe, a la vez, participar activamente en la

(21) *Ibid*
(22) Heriberto Gutiérrez G. Op. Cit.

definición y puesta en marcha de proyectos de desarrollo regionales, buscando siempre que las políticas de fomento se combinen con claras acciones de bienestar. Además tiene que comprometerse firmemente con la democracia y no sólo la que implica más directamente el funcionamiento interno de sus organizaciones nucleares, sino con la que se desarrolle en el nivel de los poderes municipales, estatales y federales.

El movimiento campesino, tiene que establecer con el Estado una relación con respeto, y también con autonomía para adoptar las decisiones que competen a las organizaciones y a sus representados. Tiene que quedar en el pasado aquella relación en la que prevalecía una actitud de subordinación de parte de las organizaciones campesinas frente al Estado y a sus funcionarios.

El movimiento campesino tiene que matener una relación necesaria con el Estado, pero acudir a ella no para recibir instrucciones o lineamiento sino para proponer soluciones a los problemas que afectan a los productores. Ello quiere decir que el movimiento campesino tendrá que ser propositivo, no contestatario, receptor o pasivo.

Uno de los pilares del movimiento campesino es el reconocimiento de que entre sus componentes existen diferencias políticas y organizativas: la pluralidad en el campo no puede ser soslayada. Por lo que es de suma importancia el respeto entre las diferentes organizaciones, la congruencia con el reconocimiento de la pluralidad, y la necesidad de guardar y fomentar las relaciones democráticas entre sus núcleos fundamentales y al interior de sus estructuras organizativas. Además el

movimiento deberá participar en la construcción de un México democrático y moderno (23).

El Movimiento Campesino actual enfrenta, entre otros, los siguientes retos (24):

- 1) El cambio de modelo de desarrollo económico, al pasar de una economía de sustitución de importaciones a otra que se fundamenta en la apertura comercial hacia el exterior.
- 2) La reforma institucional que ha consistido en reducir la intervención del estado mexicano en gran parte de la vida de la sociedad, la venta de empresas gubernamentales, y la definición de bases para formar nuevas relaciones entre el estado y su gobierno con la sociedad mexicana; y ha significado su disminución en acciones de fomento y regularización.
- 3) La reforma jurídica hacia el campo, que ha significado cerrar el capítulo de la obligación de entregar tierras a los campesinos por parte del gobierno; facilita tendencias de concentración de las tierras de uso agropecuario y forestal, a través de sociedades mercantiles y asociaciones de inversionistas con campesinos; y al mismo tiempo facilita la participación de los campesinos en la organización y conducción de sus sociedades rurales; así como regula la solución de problemas relacionados con la tenencia de la tierra a través de los Tribunales Agrarios y crea la Procuraduría Agraria.

(23) Hernández Vélez y Salvador en "Tercer Encuentro de Organizaciones Campesinas" en la Jornada del Campo del Periódico La Jornada del 22 de julio de 1992.

(24) Meneses Murillo Luis en "Perspectivas del Campesinado en México y de sus Organizaciones" de Campo Uno, del periódico Uno Más Uno lo de junio de 1992.

- 4) Lograr el bienestar social y cultural campesino, el cual se ha deteriorado por la larga crisis económica; los niveles de ingresos de las familias campesinas se han disminuido, así como su alimentación y educación y la destrucción paulatina de sus culturas. La pobreza y la extrema pobreza es una realidad que se debe de enfrentar en el campo mexicano.
- 5) La conservación y mejoramiento del medio ambiente, como el establecimiento de una relación equilibrada entre el desarrollo de la sociedad y la naturaleza: La deforestación, la degradación de la tierra y el uso indiscriminado de químicos en el campo es ya intolerable.
- 6) La reorganización del movimiento campesino, el cual ha sido influido por los cambios antes señalados, pero también las organizaciones nacionales y las conformaciones regionales han sufrido cambios fundamentales, los cuales se manifiestan de manera clara ante las reformas al artículo 27 constitucional y la discusión, sobre la nueva Ley Agraria. Se han abierto claramente dos tendencias en la nueva conformación del movimiento campesino; no son las únicas pero si las más significativas, las cuales pueden llegar a sobredeterminar la conformación organizativa en el campo mexicano; estas tendencias se manifiestan como dos grandes corrientes político-ideológicas, aún cuando no tengan vida orgánica regular sino sólo coyuntural y en eventos específicos.

El futuro del movimiento campesino depende, sin embargo, de que pueda mantener la ruta sobre algunas definiciones fundamentales: la construcción de fuertes organizaciones regionales que sean multiactivas en lo productivo; la formación de agrupamientos, frentes o convergencias en el nivel de las ramas nacionales por productos y

servicios; la articulación de redes de empresas campesinas; el impulso a una federación de jornaleros agrícolas. Todos estos niveles organizativos deberán sostener una coordinación nacional que respete la estructura federada.

ORGANIZACION	FECHA DE CONSTITUCION	CONDICIONES DE CREACION	ZONA DE INFLUENCIA	AFIADOS	PERFIL PARTIDISTA	OBJETIVOS ACTUALES	PROYECTOS PRODUCTIVOS	HECTAREAS
CONFEDERACION DE ASOCIACIONES AUTONOMAS DEL ESTADO DE SINALOA	1932	SE CREA POR DECRETO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y COMO RESPUESTA AL REPARTO AGRARIO	REGIONAL: SINALOA	10 UNIONES QUE REPRESENTAN A UNOS 25 MIL PRODUCTORES	POR LEY NO PUEDEN MILITAR EN PARTIDOS POLITICOS	MEJORAR LA PRODUCCION PARA COMPETIR EN MEJORES CONDICIONES PARA LA EXPORTACION	CADA UNION TIENE SUS PROYECTOS PRODUCTIVOS POR RAMA	AGLUTINA 250 MIL HECTAREAS DE LAS 780 MIL ABIERTAS AL RIEGO
CONFEDERACION NACIONAL GANADERA	1938	NACE POR DECRETO DEL PRESIDENTE CARDEAS PARA MEJORAR LA GANADERIA DEL PAIS	NACIONAL	86 UNIONES GANADERAS REGIONALES Y 1700 ASOCIACIONES LOCALES, EXISTEN 900 MIL GRANDES GANADEROS	POR LEY NO PUEDEN MILITAR EN PARTIDOS POLITICOS	APLICAR METODOS QUE ALIMENTEN LA RENTABILIDAD Y REGULAR EL MERCADO CON FIEES SOCIALES	UNION DE CREDITO, CONSTITUCION DE EMPACADORAS Y FRIGORIFICOS, COOPERATIVAS DE CONSUMO	EL 60% DE LA TIERRA QUE HAY EN EL PAIS ES GANADERA
CONFEDERACION NACIONAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD	1945	SURGE EN MEDIO DEL SEXENIO DE ALEMAN PARA DEFENDERSE DE LAS INVASIONES DE AGRARISTAS	NACIONAL	REPRESENTA 2 MILLONES DE PECUENOS PROPIETARIOS	NACE INDEPENDIENTE Y EN 1970 SE AFILIA AL PRI	ALIMENTAR LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD PARA COMPETIR EN EL MERCADO LIBRE	TIENE 10 UNIONES NACIONALES EN: CAÑA, CAFE, TRIGO, SORGO, MAIZ, FRIJOL, ACUACULTURA, FORESTAL, ETC.	POSEE 33% DE LA SUPERFICIE AGRICOLA, CASI 50 MILLONES DE HECTAREAS
CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	1984	NACE CON LA FINALIDAD REPRESENTAR A LA INICIATIVA PRIVADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO	NACIONAL	TIENE A 80 ORGANISMOS, DE LOS CUALES 30 SON ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES POR RAMA	SE CONSIDERA APARTIDISTA	ALIMENTAR LA INVERSION PARA EL CAMPO Y CREAR CONSEJOS ESTATALES	CADA ORGANISMO TIENE SUS PROPIOS PROYECTOS Y 50 DE LOS 80 ORGANISMOS SON AGRONDUSTRIALES	*****

FUENTE: GERARDO ROMAN, "EL SECTOR PRIVADO EN EL CAMPO" REV. "ESTE PAIS" No. 11 (SEPT. 92).

CUADRO III - 2 ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA CAMPESIN

ORGANIZACION	FECHA DE CONSTITUCION	CONDICIONES DE CREACION	OBJETIVOS DE CREACION	ZONA DE INFLUENCIA	AFLAJADOS	COMPOSICION DE LOS MIEMBROS	FORMA PARTICIPATIVA	OBJETIVOS ACTUALES	REZAGO AGRARIO	EXPEDIENTES EN LITIGIO	PROYECTOS PRODUCTIVOS
COMISION NACIONAL CAMPESINA (CNC)	AGOSTO DE 1951	POR DECRETO PRESIDENCIAL DE 1955	DEFINIR EL MOVIMIENTO CAMPESINO	NACIONAL	3 MILLONES DE ECUDIATARIOS	CAMPESINOS, ECUDIATARIOS, INDIANOS, Y JORNALEROS	PHI	FORJARSE EL SECTOR PRODUCTIVO	FRANCO CONVENIO CON LA SPA, 1 LEGAS DE COLONIZACIONES AGRARIAS	1 MIL 750	20 ORGANIZACIONES ECONOMICAS, 1 PLAN DE PROYECTOS
COMISION NACIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE ECUADOR, JACINTO LOPEZ (COMOCL)	1949	EXPANSION DE LAMBARO TOLEDAO	CONQUISTAR EL DEPARTO AGRIARIO	ESTADO DE MEXICO, MICHOACAN, SONORA, BAJA CALIFORNIA SUR, SINALOA, NAYARIT, VERACRUZ Y OAXACA (PRINCIPALMENTE)	100 MIL	ECUDIATARIOS	PHI (1949) PHI (1970)	ENFASIS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS	FRANCO CONVENIO DE FIANZAS DE REZAGO AGRARIO	751 (1 MILLON DE HECTAREAS)	20 PRODUCTOS TODO EL PAIS
FRONTE NACIONAL CAMPESINO (FNC)	ENERO DE 1961	UNION DE GRUPOS PREVIAS Y COMARCALES	LUCHAR POR LA TIERRA	BAJA CALIFORNIA, LA LAGUNA, SONORA Y NAYARIT Y 25 ESTADOS MAS	3 MILLONES (DESEDEJES DE ESA CENTRAL ORGANIZACIONES SON 30 MIL)	CAMPESINOS, JORNALEROS, COLONOS Y SOLO CULTIVANTES DE LEGUMAS	PHI	ENFASIS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS	FRANCO LOS CONVENIOS DE FIANZAS DE LA ENTREGA DE TIERRAS	1 MIL 375	100 PRODUCTOS
COMISION NACIONAL UNISTALACIANA (CNU)	SEPTIEMBRE 1970	POR ESCOGIDA DE LA CCI	LUCHAR POR LA TIERRA	VERACRUZ, HIDALGO, QUERETARO, OAXACA, SINALOA, COLIMA, GUANAJUATO Y 25 ESTADOS MAS	100 MIL ACTIVOS	SOLICITANTES DE TIERRA CAMPESINOS Y JORNALEROS	PHI	DESARROLLAR PROYECTOS ECONOMICOS PARA SOLICITANTES DE TIERRA	FRANCO EL FRANQUITO DE PEZAGO AGRARIO	350 (20 MIL HECTAREAS)	...
COMISION NACIONAL DE RIEGOS INDIOS (CNR)	ABRIL 1972	LUCHAR CONTRA LOS BAJOS NIVELES ECONOMICOS Y LAS TIERRAS	ORGANIZAR A LOS RIEGOS INDIOS	CHIHUAHUA, VERACRUZ, OAXACA, GUERRERO, HIDALGO, TLAXCALA Y EDO. DE MEXICO	500 MIL	INDIANOS	...	NACIONAL DE LA RIEGOS INDIOS ORGANIZAR A LOS CAMPESINOS PARA PRODUCIR EVITAR EL DESPERDICIO DE TIERRA	NO HA FIRMADO EL FIN DEL PEZAGO AGRARIO	20 EXPEDIENTES (NO MIL HECTAREAS)	GANADEROS PH COLABORACION
COMISION NACIONAL CAMPESINA Y ESTUDIANTE DEL RITMO (CNCER)	1972 - 1974	MOVILIZACIONES ESTUDIANTILES Y CAMPESINAS	REPRESENTAR LA VOLUNTAD POR LUCHA RECUPERAR LOS TIERRAS COMUNALES	ESTADO DE TIERRAS BAJAS DE VERACRUZ Y PARTE DE CHIAPAS	20 MIL EN EL 1970	ESTUDIANTES CAMPESINOS, OBREROS, NIÑOS Y PROFESIONALES	AUTONOMO PRO	...	NO HA FIRMADO EL FIN DEL REZAGO AGRARIO	80	GANADEROS ANTERIORS
COMISION NACIONAL DE LOS RIEGOS (CNR)	1974	POR LA FALTA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE TLAXCALA	LUCHAR POR LA TIERRA	VERACRUZ, TLAXCALA Y OAXACA	300 GRUPOS	ECUDIATARIOS, COMARCALES Y PRODUCTIVOS	CNCER, PST, FIANZAS, CNU	LOS 40 DIRIGENTES DE LA ORGANIZACION DE INDIANOS EN LA CARTEL	NO HA FIRMADO EL FRANQUITO DE REZAGO AGRARIO	211 (1 MILLON DE HECTAREAS) RECLAMADOS EN 51 EXPEDIENTES	...
COMISION NACIONAL CAMPESINA	1975	REPERCUSION DEL FUERTE DE TECNICAL PUEBLA CONTRA EL CACIQUE	MEJORAR SU NIVEL DE VIDA	ZONAS INDUSTRIALES DE MEXICO SUR Y URBANO DE 21 ESTADOS	500 MIL	CAMPESINOS POBRES, COLONOS ESTADIANTES Y OBREROS	PHI	LUCHAR POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA EN ZONAS HABITADAS	NO HA FIRMADO EL FRANQUITO DE REZAGO AGRARIO	80 A 90	12 COOPERATIVAS
CENTRAL INDEPENDIENTE DE OBREROS Y JORNALEROS RURALES (COOR)	1975	ORGANIZAR A LOS OBREROS Y JORNALEROS RURALES	MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS OBREROS Y JORNALEROS RURALES	CHIAPAS, GUERRERO, BAJA CALIFORNIA, OAXACA, NAYARIT, SONORA Y 18 ESTADOS MAS	100 MIL	INDIANOS, MIFUNDISTAS, CAMPESINOS Y JORNALEROS	LA DIRIGENCIA NACIONAL SA CONSIDERAR AL PROYECTO Y LAS LOC. TIENEN EL APOYO DE LA DIRIGENCIA (PHI Y PH)	CONSEGUIR EL PROCESO PRODUCTIVO Y ORGANIZACION (LOS JORNALEROS)	NO HA FIRMADO EL FRANQUITO DE REZAGO AGRARIO	420	80 SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL
COMISION NACIONAL DE TRABAJADORES AGRICOLAS (CNA)	AGOSTO 1978	COMO PROYECTO DEL PST, PARA ORGANIZAR A CAMPESINOS Y TRABAJADORES	MEJORAR EL PRECIO DE GARANTIA DE CAFE Y TABACO Y LUCHAR POR LA TIERRA	CHIAPAS, VERACRUZ, HIDALGO, SINALOA, POTOSI, TAMAULIPAS, TABASCO, QUANTANARO, CAMPECHE Y QUERETARO	50 MIL	CAMPESINOS Y JORNALEROS	EN SU TRAYECTORIA HA MULTADO EN EL PST, PMS Y ACTUALMENTE EN EL PIT	ORGANIZAR PRODUCTORES Y JORNALEROS LUCHAR POR LA TIERRA	NO HA FIRMADO EL FRANQUITO DE REZAGO AGRARIO POR FALTA DE CONSENSO EN LA DIRIGENCIA LA BASE	315	15 PROYECTOS
COMISION NACIONAL DE ORGANIZACIONES ECONOMICAS, URBANAS Y CAMPESINAS (COEUC)	...	COMO TRABAJO PARTICIPATIVO DEL PMS	MEJORAR LOS NIVELES DE VIDA DE LOS CAMPESINOS Y ALIMENTAR LA ENTREGA DE TIERRAS	GUANAJUATO, VERACRUZ, TABASCO, TLAXCALA Y CAMPECHE	15 MIL	ECUDIATARIOS, SOLICITANTES DE TIERRA, PROPIETARIOS CAMPESINOS Y COLONOS	FRANCO	PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS	FRANCO EL FRANQUITO DE REZAGO AGRARIO	127 (300 MIL HECTAREAS)	80 PRODUCTOS CON PROYECTOS DE ECUDIATARIOS OTROS 60
COMISION NACIONAL PLAN DE AYUDA	OCTUBRE 1978	CUANDO SE DECLARA CON ALP QUE NO HAY TIERRAS QUE REPARTIR	EVITAR LA REPRISION GOBIERNAL	VERACRUZ, OAXACA, MICHOACAN, JALISCO, GUANAJUATO, TLAXCALA, GUERRERO, SONORA, PUEBLA, NAYARIT, CHIAPAS, HIDALGO Y ZACATECAS	...	CAMPESINOS POBRES, PARTIDOS POLITICOS, SECTORES UNIVERSITARIOS, SINDICATOS, INDIGENAS, INTELIGENCIALES, ETC	PLURAL E INDEPENDIENTE	DEBILITACION POR SUS ESCOGIDAS SAMPATIA COH EL PIT
COMISION NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTONOMAS (COMORCA)	MARZO 1975	UNION DE 21 GRUPOS DE CAMPESINOS PARA CONTROLAR EL PROCESO PRODUCTIVO	DESARROLLO ECONOMICO Y SOLUCION A PROBLEMAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	SONORA, SINALOA, DURANGO, ZACATECAS, BAJA CALIFORNIA, CHIAPAS, HIDALGO, GUANAJUATO, MICHOACAN Y GUERRERO	MAS DE UN MILLON DE CAMPESINOS	CAMPESINOS COMARCALES Y PROPIETARIOS	NO TIENE	AFORRAR LA CADENA PRODUCTIVA	FRANCO EL FRANQUITO DE ENTREGA DE TIERRAS CON SPA	800	LAS 40 ORGANIZACIONES INTERCOMUNITARIAS PRODUCTIVAS DE DESARROLLO REGIONAL

CUADRO III - 2

GANIZACIONES DE LA ECONOMIA CAMPESINA

HOJA 1 DE 2											
	ZONA DE INFLUENCIA	AFILIADOS	COMPOSICION DE LOS MIEMBROS	FORMA PARTICIPATIVA	OBJETIVOS ACTUALES	REZAGO AGRARIO	EXPEDIENTES EN LITIGIO	PROYECTOS PRODUCTIVOS	CREDITOS	EXCEPCIONES	POSICION ANTE LA REFORMA AL 37 CONSTITUCIONAL
	INDIOCAL	3 MILLORES DE EJIDATARIOS	CAMPESINOS, COLONOS EJIDATARIOS, MANIFAC. Y JORNALEROS	PR	FORTALECER EL SECTOR PRODUCTIVO	FRANCO CONVIENTOS CON LA SRA. ELIAS DE CO. MANIFAC. Y AGRARIAS	8 MIL 730	10 ORGANIZACIONES ECONOMICAS POR (CADA DE PRODUCCION)	BANCAJRAL, BANCA COMERCIAL Y PROFASOL	---	A FAVOR
INDIO	ESTADO DE MEXICO, MICHOACAN, SONORA, BAJA CALIFORNIA SUR, SINALOA, NAYARIT, VERACRUZE, OAXACA PRINCIPALMENTE	100 MIL	EJIDATARIOS	PPS (1348) PRI (1870)	EFASIS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS	FRANCO EL CONTINIO DE REZAGO AGRARIO	237 (1 MILLON DE HECTAREAS)	30 PROYECTOS EN TODO EL PAIS	---	RUPURA DE J. LOPEZ COLIMBARDO I. OTRA A LA MUERTE DE J. LOPEZ	AMBIGUA
TIERRA	BAJACALIFORNIA, LA LAGUNA, SONORA Y MORELOS Y 25 ESTADOS MAS	(DESDE) DE ESA CENTRAL OPINAN QUE SON 30 MIL	CAMPESINOS, JORNALEROS, COLONOS Y SOLICITANTES DE TIERRA	PR	EFASIS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS	FRANCO LOS CONVIENTOS DE FRUUTO DE LA ENTREGA DE TIERRAS	MIL 575	100 PROYECTOS	BANCAJRAL Y PROFASOL	PRR GRUPO DE COMPAÑIAS, HERRERA GRUPO DE HERRERA, HERRERA, 1992 CONJUNTO	A FAVOR
TIERRA	HASTA LOS PUEBLOS QUEHUE Y VERA, CORDOBA, SINALOA, COAHUILA Y 25 ESTADOS MAS	100 MIL ACTIVOS	SOLICITANTES DE TIERRA, CAMPESINOS Y JORNALEROS	PR	DESARROLLAR PROYECTOS ECONOMICOS PARA SOLICITANTES DE TIERRA	FRANCO EL FRUUTO DE REZAGO AGRARIO	300 (20 MIL HECTAREAS)	---	---	---	AMBIGUA
LOS RIOS	CHAMPA, VERACRUZE, TABASCO, QUERETERO, HIDALGO, TLAXCALA Y 100 DE MEXICO	800 MIL	INDIGENAS	---	LUCHAR POR ELIMINAR EL NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD NACIONAL	NO HA FRUATO EL FRU DEL REZAGO AGRARIO	20 EXPEDIENTES 150 MIL HECTAREAS	GANADEROS FRUTICOLAS BILVIGOLAS	FONDOS REGIONALES PR-PROFASOL	---	EN CONTRA
TIERRA	TEHUANTEPEC, BARRIO DE VERACRUZ Y PARTO DE CHIASAS	30 MIL EN EL NITMO	ESTUDIANTES CAMPESINOS, OBREROS, INDIOS Y PROFESIONALES	AUTONOMO PRD	ORGANIZAR A LOS CAMPESINOS PARA PRODUCIR EVITAR EL DEZCUBO DE TIERRAS	NO HA FRUATO EL FRU DEL REZAGO AGRARIO	50	GANADEROS ARTESANOS	BANCAJRAL PROFASOL	---	EN CONTRA
INDIO	VERACRUZE, TLAXCALA Y OAXACA	300 GRUPOS	EJIDATARIOS, COLONOS	CHCPRI PST PANPRM CNC	LOS DESORGANIZADOS DE LA ORGANIZACION DE ENCUENTRAN EN LA CARCEL	NO HA FRUATO EL FRUATO DE REZAGO AGRARIO	EN BARRIO INDIGENAS 10 MIL HECTAREAS RECLAMADAS EN 33 EXPEDIENTES	---	---	---	EN CONTRA
INDIO	ZONAS MARGINALES DE MEDIO RURAL Y URBANO DE 17 ESTADOS	500 MIL	CAMPESINOS POBRES, COLONOS, ESTUDIANTES Y OBREROS	PR	LUCHAR POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA EN ZONAS MARGINALES	NO HA FRUATO EL FRUATO DE REZAGO AGRARIO	80 A 90	12 COOPERATIVAS	PROFASOL, BANCAJRAL Y BANCA COMERCIAL	---	A FAVOR
INDIO	CHAMPA, PUEBLA, QUERETERO, BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, DURANGO, SONORA Y 18 ESTADOS MAS	100 MIL	EJIDATARIOS, MANTENISTAS, COMERCIO Y JORNALEROS	LA DIRIGENCIAL SE CONSIDERA AL PROYECTO Y LAS LOC. TIERRAS FALTA CION MULTIPARTIDISTA (PT PAN Y PRI)	CONTROLAR EL PROCESO PRODUCTIVO Y ORGANIZAR A LOS JORNALEROS	NO HA FRUATO EL FRUATO DE REZAGO AGRARIO	420	80 SOCIEDADES DE SOLIDARIAD SOCIAL	BANCAJRAL, BANCA COMERCIAL Y FONDO DE SOLIDARIAD	---	EN CONTRA
INDIO	CHAMPA, VERACRUZE, HIDALGO, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS, TABASCO, NAYARIT, CAMPECHE Y QUERETERO	50 MIL	CAMPESINOS Y JORNALEROS	EN SU TRAYECTORIA HA MILITADO EN EL PST, PMS Y ACTUALMENTE EN EL PT	ORGANIZAR PRODUCTORES Y JORNALEROS Y LUCHAR POR LA ENTREGA DE LA TIERRA	NO HA FRUATO EL FRUATO DE REZAGO AGRARIO POR FALTA DE CONVENIO EN LA ORGANIZACION Y LA BASE	335	18 PROYECTOS	EMPRESAS EN SOLIDARIAD, PROFASOL Y SECCION	---	AMBIGUA
INDIO	QUAHUILA, VERACRUZE, TABASCO, TLAXCALA Y CAMPECHE	15 MIL	EJIDATARIOS, SOLICITANTES DE TIERRA, PEQUEÑOS PROPIETARIOS, COMERCIO Y COLONOS	INDIGENO	PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS	FRANCO EL FRUATO DE REZAGO AGRARIO	337 (100 MIL HECTAREAS)	80 PROYECTOS COMPOSICION DE EJIDATARIOS OTROS 80	BANCAJRAL, PROFASOL, FRUATO BANCA COMERCIAL	---	AMBIGUA
INDIO	VERACRUZE, OAXACA, MICHOACAN, JALISCO, QUAHUILA, TLAXCALA, QUERETERO, SONORA, PUEBLA, NAYARIT, CHAMPA, HIDALGO Y JALISCO	---	CAMPESINOS POBRES, PARTIDOS POLITICOS, SECTORES UNIVERSITARIOS, SINDICADOS, INDIOS, INTELIGENCIALES, ETC	PLURAL E INTERDEPENDIENTE	DEBILITADOS POR SUS EXCEPCIONES SABATICA CON EL PT	---	---	---	PROFASOL	UGOCP ENTRE MUCHAS OTRAS	AMBIGUA
INDIO	SONORA, SINALOA, DURANGO, ZACATECAS, BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA Y HUASTECAS, CHAMPA, QUAHUILA, MICHOACAN Y QUERETERO	MAS DE UN MILLON DE CAMPESINOS	CAMPESINOS, COMERCIO Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS	NO TIENE	APROPRIAR LA CADENA PRODUCTIVA	FRANCO EL FRUATO DE REZAGO DE TIERRAS CON SRA	500	LAS 40 ORGANIZACIONES INTEGRANTES TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	PROFASOL, EMPRESAS EN SOLIDARIAD, BANCAJRAL Y BANCA COMERCIAL	---	A FAVOR EN EL CRECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES

CUADRO III - 2 ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA CAMPESINA

ORGANIZACION	FECHA DE CONSTITUCION	CONDICIONES DE CREACION	OBJETIVOS (PROBLEMA)	ZONA DE INFLUENCIA	AFILIADOS	COMPOSICION DE LOS MIEMBROS	PERFIL PARTICIPANTE	OBJETIVOS ACTUALES	REZAGO AGRARIO	EXPEDIENTES EN LITIGIO	PROYECTOS PRODUCTIVOS	CREDITOS	SITUACIONES	POSICION ANTE LA REFORMA AL 27 CONSTITUCIONAL
ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE (ALCANO-SONORA)	SEPTIEMBRE 1965	EN MEDIO DE PROTESTAS POR BAJOS PRECIOS DE GARANTIA	AUMENTAR LOS PRECIOS DE GARANTIA	VALLE DEL TAPAY Y MAYO, ATILAJOS EN TUCUMAN	8 MIL AFILIADOS EN 7 EJIDOS	ESCRIBANOS, COLONOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS MINIFUNDISTAS	LA MAYORIA DE SUS DIRIGENTES MULTA EN LA CIUDAD	DESARROLLAR ASOCIACIONES EN PARTICIPACION POR EJIDOS	100 HECTAREAS SOCIALIZADAS DE TIERRA	...	ECOFON FONDOS DE AUTOPROTECCION, COMITES DE COMERCIALIZACION, ENTRE OTROS	BANCA FUNDADA, BANCA PRIVADA, PROMASA	LEGISLACION AL DIFERENTE, JAMULES POR SU AFORO A LA REFORMA DEL 27 (1961)	A FAVOR
ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE (ALCANO-SANLUA)	SEPTIEMBRE 1965	CONVENCIONES POR LOS BAJOS PRECIOS DE GARANTIA DEL TRIGO Y SOYA	AUMENTAR LOS PRECIOS DE GARANTIA	MUNICIPIOS DE ANQUIA, EL FUERTE, GUASHI, ANOSTURIA Y SOTOYO	8 MIL AFILIADOS EN 47 EJIDOS	ESCRIBANOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS MINIFUNDISTAS	FEEL-ESTERILE (ALCANO) SONORA LA COOPERATIVA CERCA AL PRO	CONSEJO DE ORGANIZACIONES ECONOMICAS CON VISION EMPRESARIAL	UNIVERSIDADES Y SOCIALES DE SOLIDARIDAD SOCIAL	...	LA DIFERENCIA DE ALCANO ANTE EL CAP (1961)	EN CONTRA PORQUE PRIVATIZA EL CAMPO
FRONTE DEMOCRATICO ORIENTAL DE MEXICO EMBALAJE ZAPATA (FDEMEX)	FEBRERO 1968	UNION DE TRES ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES	LUCHAR POR SUS TIERRAS	LAS HASTECAS, HUALGUILLEN, VERACRUZ, CHILIZAPAL Y POTOSINA	115 MIL (170 COMUNIDADES)	PROPIETARIOS MINIMOS, HASTECOS, TIEMPAS Y OTOMES	PARTICIPACION EN EL PROYECTO TIENE VINCULOS CON LA CORRIENTE POLITICA DE FELIPE MARTI ESCOBAR	LEGAR 50 MIL HECTAREAS RECONQUISTAS CREDITOS PARA PRODUCIR	NO HA FIRMADO EL FPI DEL REZAGO AGRARIO	RECONQUISTAS DE 15 MIL HECTAREAS DE FERTILIZACION EN LITIGIO	PROYECTO DE FERTILIZACION Y FUJO GANADERO	#1 - PROMASA	...	EN CONTRA
LIGA GENERAL OBRERA, CAMPESINA Y POPULAR (LUGOCAMGARTO NOROESTE)	NOVIEMBRE 1966	ADQUISICION POLITICA DE TIERRAS	ORGANIZAR Y COOPERAR A LOS TRABAJADORES	CUERNA DEL PAPA, OPA, VERACRUZ Y TAPACHULA, SONORA, DUEBRES, MORGES, CHAPAS, TAPACHULA Y CAMPECHE	50 A 80 MIL ACTIVOS	ESCRIBANOS, COMANDOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS, COLONOS	FURIA, ALIQUO PROYECTO AL FPI	CONSEJO PRODUCTIVO (UN DE SUS MIEMBROS POSEEA TIERRAS)	FRANCO FRUITO DE REZAGO AGRARIO	400	8 200 DE DESARROLLO REGIONAL	PROMASA, BUREL, Y LA BANCA COMERCIAL	RUPURA CON LA LEY DE VALERO A RAZA DE LAS REFORMAS AL 27 (1962)	A FAVOR
LIGA GENERAL OBRERA, CAMPESINA Y POPULAR (LUGOCAMVALERO)	NOVIEMBRE 1966	ADQUISICION POLITICA DE TIERRAS	ORGANIZAR Y COOPERAR A LOS TRABAJADORES	HORRETE, JALISCO, NAVARRI, HASTECA, HUALGUILLEN, NORTE DE VERACRUZ, ESTADO DE MEXICO, NORTE DE COAHUILA	200 MIL ACTIVOS	80% COLONOS URBANOS Y 20% CAMPESINOS	NINGUNO, ALIQUO PROYECTO AL FPI DE HUALGUILLEN (COAHUILA)	CREAR UN NUEVA CENTRAL CAMPESINA	NO HA FIRMADO EL FRUITO DE REZAGO AGRARIO	80	20 PROYECTOS PRODUCTIVOS	2 CREDITOS DE BANCA FUNDADA	VIRTUAL SEPARACION CON LA LEY DE VALERO A RAZA DE LAS REFORMAS AL 27 (1962)	EN CONTRA
PARTIDO NACIONAL	1960	LA 53 LEGISLATIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS INICIO GESTIONES ANTE LA CAC	GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	DAXACA, SANALDA, CHAPAS, CHIHUAHUA, DURANGO Y ESTADO DE MEXICO	...	SOLICITUD A ASUNTOS OBJETIVOS Y A LOS PROBLEMAS DEL AGRARIO	PAN	...	7000 EXPEDIENTES	80 MIL	A FAVOR
CENTRAL CAMPESINA CAMPESTRA (CCC)	ABRIL 1968	SUPLENTE DE UN ESCOPO DE LA LITUA CUANDO EL FPI CAMBIA DE LEY	JUSTICIA Y LIBERTAD EN EL CAMPO, REFORMA FISCAL Y FIN DEL REZAGO AGRARIO	EDO DE VERACRUZ, VERACRUZ, QUERETERO, TAMPULCAS, CHAPAS, OAXACA, JALISCO, NAVARRI	200 MIL FORMALES	CAMPESINOS Y JORNALEROS	PCFR	AMPLIAR SU ZONA DE INFLUENCIA	HA FIRMADO EL FRUITO DE REZAGO AGRARIO	3 MIL	20 PROYECTOS EN EL AGRICULTURA	COMISIONES DE CONSULTACION CON SAN FORDAL DE EMPRESAS DE SU EMPLEO	...	A FAVOR
FRONTE INDEPENDIENTE DE RUSAS INDIO (FIRI)	ABRIL 1968	UN GRUPO DE INDIGENAS SALE DE EDUCACION PARA ORGANIZAR A LOS INDOS	PROMOVER SOLUCION A LOS PROBLEMAS INDIGENAS CON SUS ELEMENTOS CULTURALES	CHAPAS, DAXACA, QUINATA, NOY Y ESTADO DE MEXICO	30 PUEBLOS Y COMUNIDADES	INDIGENAS TOLUQUESES	...	RECUPERAR LA TIERRA, TERMINAR DESARROLLAR LA TECNICA A TRADICIONAL	NO HA FIRMADO EL FPI DEL REZAGO AGRARIO	250 EXPEDIENTES	MAIZ, CAFE, CACAO, MIEL, CAMEL, ARTE Y ARTESANIAS	EN CONTRA
COOPERATIVA NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS (COC)	JULIO 1960	LOS BAJOS PRECIOS INTERNACIONALES, DESDIBUJAMIENTO DE LA ECONOMIA, CONVERGENCIA DE 25 000 CAMPESINOS	RECIBIR CREDITOS, CAPACITACION Y COMERCIALIZACION	DAXACA, CHAPAS, VERACRUZ, QUERETERO, PUEBLA, HIDALGO, CHIHUAHUA, TAMPULCAS, TABASCO Y NAVARRI	80 MIL	ESCRIBANOS Y COMANDOS MINIFUNDISTAS	...	ORGANIZAR A LOS CAMPESINOS EN UNES DE PRODUCCION	PROMASA, GOBIERNO DE LOS ESTADOS Y FINANCIAMIENTO EXTERNO
COOPERATIVA NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS (COC)	ENERO 1961	PREMIOS PRODUCTOS Y ECONOMIAS ACSELRARON LA UNION DE ORGANIZACIONES ECONOMICAS	OTORGAR CREDITOS PARA UN DESARROLLO REGIONAL	MOCACHAN	110 EJIDOS Y COMUNIDADES	CAMPESINOS CON TIERRAS EJIDOS TEMPORALEROS	NO ASUME NINGUNA REPRESENTACION PARTICIPADA SUS MIEMBROS SON DEL FPI Y PRO	DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS	COMPRO UNICO DE DESARROLLO EMPRESAS FORESTALES EN SOLICITUD	EN CONTRA
LIGA DEMOCRATICA (LUD)	ABRIL 1961	SE FORMA CON CAMPESINOS DE LA CAC, COAHUILA Y OTROS QUE SE INTEGRAN AL PRO	ASISTIR LA INTERACCION PUBLICA AL CAMPO	BAJA CALIFORNIA, AGASCALIENTES, NIENKLEIN D.F., MICH, LA LAZAR, GRO, OAX, JALISCO, VER, EN ESTADOS	250 MIL	ESCRIBANOS Y COMANDOS	AUTOMADO LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS SON DEL PRO	CONSEJO DE ORGANIZACIONES ECONOMICAS	NO HA FIRMADO EL FPI DEL REZAGO AGRARIO	300	EN CONTRA
CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES Y UNIDADES CAMPESINAS Y COLONOS (CONSEJO)	MARZO 1962	ESCRICION DE LA CAC POR DIFERENTES FANCIAS POLITICAS CON GARZON	SOLICITAR LOS PROBLEMAS AGRARIOS, CONSTITUIR EMPRESAS CAMPESINAS	BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, SONORA, ESTADO DE MEXICO, DURANGO, QUINATA Y 12 ESTADOS MAS	250 MIL	ESCRIBANOS, AMPRO, NIENKLEIN, COLONOS	PB	RECOPILAR AL CAMPESTRO AL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS	NO HA FIRMADO EL FPI DEL REZAGO AGRARIO	800 EXPEDIENTES	EN PROCESO DE CONSTITUIR 20 EMPRESAS EN SOLIDARIDAD	FONDOS REGIONALES IN-PROMASA	...	EN CONTRA

FUENTE: GERARDO ROMAN, "EL SECTOR PRIVADO EN EL CAMPO" REV. "ESTE PAIS" No. 11 (SEPT. 62).

CAPITULO IV

IMPLICACIONES DE LA POLITICA AGRARIA EN LA ECONOMIA CAMPESINA

IV IMPLICACIONES DE LA POLÍTICA AGRARIA EN LA ECONOMÍA CAMPESINA

4.1 PROPUESTAS DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS A LA POLÍTICA AGRARIA

De las diversas organizaciones campesinas que actúan en el amplio espectro de los movimientos en el agro, se pueden diferenciar, por sus posiciones respecto de la política Agraria, principalmente a las organizaciones campesinas de corte oficialista y a las organizaciones campesinas independientes.

Las organizaciones campesinas oficialistas se movilizan generalmente en el mismo sentido y a favor de la línea y acciones emprendidas desde el gabinete agropecuario, asumen como suyos los planes y programas dirigidos al sector agrario, aún cuando en ellos sólo hayan participado tangencialmente y únicamente contengan algunas de sus propuestas, aquellas que el gobierno considera pueden mantener a los campesinos unidos a sus centrales esperando como efectos principales: 1) que no abandonen la CNC y emigren hacia organizaciones campesinas independientes y fortalezcan al movimiento independiente y 2) contar con su tradicional cuota de votos en los distintos procesos electorales.

En este sentido los planes y programas que el gobierno aplica en el agro contienen solo partes muy pequeñas de las propuestas que las organizaciones campesinas oficiales ofrecen a sus representados.

En muchas ocasiones, y en el periodo analizado en este trabajo, puede verse que en la política agraria que implementa el Estado no se plasman las propuestas de las organizaciones campesinas sino que inclusive generalmente se actúa en sentido opuesto a ellas.

Por otro lado las organizaciones campesinas independientes en lo general proponen alternativas que en la mayoría de los casos difieren o en ocasiones se encuentran en franca oposición a los programas que el gobierno aplica en el agro.

Para analizar esta cuestión es necesario abordar los siguientes aspectos, que se consideran primordiales:

a) Modernización del Campo:

El gobierno federal marca las políticas generales de modernización en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, estas políticas se hacen explícitas a través del Programa Nacional de Modernización del Campo Mexicano.

Este viene siendo el marco bajo el cual la administración Salinista transforma las instituciones, que en otros tiempos fueran los principales propulsores del sector agrario y las "moderniza" no para hacer más amplio el apoyo a los campesinos sino en sentido contrario. El nuevo papel de las instituciones ligadas al sector agrario tiende al desmantelamiento del aparato estatal pues se abandona a las Leyes del Mercado a la economía campesina que de ahora en adelante solo contará con pequeños créditos a la palabra de PRONASOL ya que BANRURAL se dedicará únicamente a productores medianos y grandes; no le será posible asegurar sus cosechas a precios subsidiados gracias a la liquidación de ANAGSA; los precios de garantía desaparecen para

convertirse en precios de concertación (de los cuales solo queda el de maíz y frijol, por cierto bastante resagados con respecto a los precios de la economía en general); se liquida FERTIMEX que era la principal empresa fabricante y proveedora de fertilizantes para cederla a la iniciativa privada, al igual que la investigación en semillas mejoradas; virtualmente se abandonan las labores de extensión agrícola y se reducen al mínimo las compras de CONASUPO de los excedentes en granos básicos generados en la economía campesina. Además de todas estas medidas, por si no fuera suficiente el abandono, se reduce el presupuesto asignado al sector y a partir del presente sexenio se ha realizado una apertura comercial indiscriminada en varias ramas del sector agropecuario que ha provocado graves daños en la producción interna.

Ante este desolador panorama, el sentir generalizado de las organizaciones campesinas es el siguiente:

- México requiere de un proyecto nacionalista que asigne al sector agropecuario el lugar primordial que debe tener por su importancia como generador de empleos, por su función nodal en la preservación y rescate de la soberanía nacional y por sus efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía nacional.
- Se reclama una política agropecuaria que estimule el crecimiento sostenido del sector y el progreso de los productores, mediante apoyos amplios, permanentes y directos en créditos, aseguramiento, tecnología, insumos, inversión pública en investigación e infraestructura, extensionismo e impulsando el desarrollo de las organizaciones.
- Se reclama voluntad política del Estado para elevar la capacidad de organización y autogestión económica de los productores, el respeto a la autonomía de sus organizaciones y atención a sus demandas.

- Se propone fomentar la creación de agroindustrias rurales que incrementen el valor agregado de los productos campesinos y genere empleos que se traduzcan en mejores condiciones de vida de la población rural.

b) La nueva Ley Agraria:

Las modificaciones al art. 127 Constitucional constituyen la apertura de las tierras ejidales y comunales a la participación directa del capital privado ya sea nacional o extranjero en el campo. Cuando se dieron a conocer las propuestas de modificación a este artículo las organizaciones campesinas independientes se manifestaron en contra de ellas; pero a través del Congreso Agrario Permanente el Gobierno sensibilizó a algunas organizaciones para que, después de fuertes debates, se pronunciaran a favor de ellas.

Con estas modificaciones, según el discurso oficial, existe ahora la posibilidad de que el Campesino pueda "asociarse" entre sí o con el capital privado para hacer producir la tierra. Esta aseveración es bastante engañosa ya que difícilmente el campesino puede asociarse en condiciones de equidad con el Capital, si ésta se realiza implicaría el deterioro paulatino del campesino orillándolo en un principio a rentar su parcela y posteriormente a venderla siempre que ésta se ubique dentro de una área con alto potencial productivo y sea posible su mecanización y la transformación del patrón de cultivos a productos más rentables.

Las organizaciones campesinas independientes proponen entre otras opciones, una asociación entre campesinos para elevar la producción de granos básicos contribuyendo así a incrementar la oferta de estos productos en el mercado interno y coadyuvando a hacer realidad la soberanía alimentaria de México.

Paralelamente a la asociación entre campesinos se solicita al gobierno federal un apoyo amplio en infraestructura básica, créditos, aseguramiento y el otorgamiento de subsidios a productores en los mismos niveles que los países desarrollados. Se busca como eje fundamental revertir el deterioro del Sector Agrario y se presiona para inducir un proceso que mejore sus condiciones de producción y lo apoye de manera constante y permanente.

c) El Tratado de Libre Comercio

En lo que se refiere al Tratado de Libre Comercio la mayoría de las organizaciones campesinas independientes se han manifestado, en contra de su firma por las devastadoras consecuencias que traerá principalmente en el sector agropecuario y especialmente sobre la economía campesina.

El Sector Agropecuario en México tiene considerables desventajas con relación a sus nuevos "socios" comerciales (E.E.U.U. y Canadá) entre ellas destacan los siguientes factores:

- En los tres elementos que determinan la competitividad agropecuaria (grado comparativo de desarrollo tecnológico, provisión de recursos naturales y políticas gubernamentales de fomento rural) la superioridad de E.E.U.U. y Canadá sobre México es muy grande, como consecuencia las diferencias de productividad son enormes y, a pesar de la inhumana baratura de la mano de obra mexicana, los costos de producción en México, de los más importantes productos alimenticios son mayores.
- Existe un enorme diferencial Tecnológico-Agrícola que es imposible superarlo en el corto plazo; reducir la enorme brecha tecnológica implicaría una estrategia de largo plazo

con una enorme movilización de recursos en toda la cadena de la innovación tecnológica. Los eslabones de esta cadena: 1) la investigación científica y tecnológica para generar nuevos insumos y prácticas agrícolas; 2) la reproducción en escala comercial y en volúmenes adecuados de los elementos materiales de las nuevas tecnologías (semillas mejoradas, fertilizantes, etc.); 3) la difusión o divulgación de los nuevos paquetes tecnológicos para el riego y el temporal; y 4) la adopción de las nuevas tecnologías por los agricultores; son fases del proceso de cambio tecnológico que deben impulsarse congruentemente, resolviendo la problemática específica de cada una de ellas.

- Las políticas de fomento agropecuario, aplicadas en E.E.U.U. y Canadá, plasmadas en un sistema de precios y subsidios (amén de sus programas de investigación, extensionismo, comercialización, crédito, infraestructura, etc.) que hace de la actividad agropecuaria el sector de la economía con mayor intervencionismo gubernamental en los países del norte; contrasta con las políticas aplicadas en México de desmantelamiento brutal del sector estatal en el campo y de apertura comercial unilateral de productos agropecuarios en forma indiscriminada.

Entre los argumentos que las organizaciones campesinas manejan en contra del TLC, destacan los siguientes:

- El tratado tendría graves efectos sobre México, en primer lugar, porque aproximadamente tres millones de familias campesinas dependen de la producción de cultivos básicos; en segundo lugar por los efectos multiplicadores adversos que la baja producción de granos básicos provocaría en las demás ramas de la economía nacional; y en tercer lugar, por la importancia del suministro

interno de estos productos imprescindibles, en la seguridad alimentaria y en la soberanía nacional.

- En los cultivos más tradicionales de México, (maíz y frijol), típicamente sembrados por campesinos medios y pobres, sólomente pequeños estratos de agricultores podrán sobrevivir en condiciones normales de competencia mercantil contra los granjeros de E.E.U.U. y Canadá. Estos productores sobrevivientes sufrirían una tremenda crisis al equipararse los precios de producción mexicanos (concepto que incluye costos de producción más ganancias normales) con los correspondientes de E.E.U.U. y Canadá más los respectivos costos de transporte. Su nivel de ingresos se desplomaría; sus posibilidades de acumulación desaparecerían (y, en consecuencia, también sus posibilidades reales de progreso tecnológico y su nivel de vida sufriría un desplome hacia la pobreza.). La mayoría de ellos, se verían orillados a abandonar la producción de granos en el mediano plazo. (25)

- Un libre comercio agropecuario significa la expulsión del campo de más de tres millones de familias campesinas (con 1.5 trabajadores por familia más otros 3.5 miembros económicamente inactivos) (26), generará, inevitablemente, una fuerte corriente de emigración hacia Estados Unidos, así como una fuerte presión sobre los ya sobresaturados mercados de trabajo mexicanos. Desde

(25) Calva José Luis, Probables Efectos de un Tratado de Libre Comercio en el Campo Mexicano, Ed. Fontamara, 1993.

(26) Ibid

luego, el éxodo rural crearía problemas del otro lado de la frontera; sin duda las condiciones de explotación, de discriminación y degradación social de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos aumentarían, por que los salarios de la población trabajadora estadounidense se verían presionados a la baja y esto agudizaría las luchas interétnicas por la sobrevivencia.

4.2 IMPLICACIONES DE LA POLÍTICA AGRARIA EN LA ECONOMÍA CAMPESINA

Las acciones que el gobierno federal ha emprendido hacia el sector agropecuario han tenido como finalidad principal, según su punto de vista, modernizar el sector. Las medidas adoptadas afectan en forma y magnitud diferente a las dos principales formas de producción en el campo, la agricultura empresarial y a la economía campesina.

Desde la perspectiva de las organizaciones campesinas los efectos más devastadores se darán en la economía campesina.

El proyecto de modernización neoliberal, en su fase de Libre Comercio con E.E. U.U., provocará una enconada resistencia de los campesinos. Los campesinos no se quedarán cruzados de brazos ante un nuevo proyecto modernizador que los conduce al cadalso. Los campesinos están vivos; no se les puede borrar simplemente del mapa con la impunidad de un arreglo electoral; no se resignarán a morir sin resistencia (27).

En todos los momentos cruciales de nuestra historia, los campesinos han estado presentes. Varias veces han contribuido decisivamente a la salvación de México. Ahora podrían convertirse en uno de los ejes de

(27) Calva José Luis, Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el Campo Mexicano, Ed. Fontamara, 1993.

la resistencia social al proyecto neoliberal que desemboca en el Free Trade. Cualquiera que sea la forma en que lo hagan, sin duda los campesinos estarán presentes en un evento tan trascendente para México.

En cierta medida los campesinos ya están presentes; han realizado importantes movilizaciones en contra de la apertura comercial degradadora de sus ingresos y de sus niveles de vida; ahora discuten los probables daños y preparan la resistencia contra el Tratado de Libre Comercio. Sus acciones en defensa del sector agropecuario mexicano será el único contrapeso real a las presiones del Gobierno Estadounidense para liberalizar el comercio de alimentos básicos. (28)

Margarito Montes (Líder de la U G O C E P) señala que; "En la negociación del comercio exterior agropecuario el gobierno mexicano debería asumir la idea de que tiene que gobernar para un sector agropecuario que no es un peón sacrificable y donde deben mantenerse como principios 1) la protección a los productores; 2) tomar en cuenta las condiciones de producción en las que se desenvuelven sus propios productores y la necesidad de elevarlas a un plano superior; y 3) proteger la salud de los consumidores cuidando la calidad de los productos alimenticios. El error que hoy está cometiendo la tecnocracia liberalizadora arranca de la idea absurda de que los 9 millones de integrantes de la población económicamente activa del campo están petrificados como parte del paisaje. Yo creo que es una población que

(28) Ibid.

vive, piensa y sufre. Desarrollará una gama de respuestas que todavía no se sistematizan, que aún no se clarifican de como repeler las agresiones de la tecnocracia". (29)

El campesinado va a pelear. La reforma abre un espacio de reorganización muy profunda del movimiento campesino y llama a nuevos actores: jornaleros, mujeres y pobladores. De ese modo es posible reventar los mecanismos tradicionales de manipulación, control y acotamiento, en mano de un grupo de ejidatarios que determinaban la vida de una población. De pronto una asamblea de dos o tres mil pobladores decidirá sobre la introducción de obras públicas, cuales son las zonas comunes y como se tratará a los vecindados de las zonas urbanas. (30)

Llegó el momento en que deben discutirse los problemas comunes pero esto requiere un protagonismo de las organizaciones, no cartas de agradecimiento al presidente sino la libertad para decirle: oiga usted dijo que habrá crédito, que se negociará el rezago agrario, usted dijo también que habría una política de fomento y dijo que habría fondos para las empresas campesinas, ¿donde están?. Ante estas promesas incumplidas es necesario desarrollar una nueva espiral de negociación que requiere a su vez de verdaderos actores y también autenticidad de las representaciones (31).

(29) Margarito Montes. Líder de la UGOCEP en "Probables Efectos de un T.L.C.", José Luis Calva, Ed. Fontamara, 1993.

(30) Margarito Montes, en ¿Es viable el Campo?, Nexos No. 179, noviembre 1992.

(31) Ibid.

José Dolores López, Líder de la C I O A C (Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos) declara "Hay una reiterada actitud de algunas fuerzas de este país para privatizar el ejido. Lógicamente, una vez que las parcelas sean de propiedad privada se van a vender, porque los ejidatarios, sin crédito, sin semillas, sin insumos, sin maquinaria, sin ningún estímulo, no podrán conservar sus parcelas. Nosotros estamos convencidos de que el ejido puede dar alimento a toda la población de este país; lo ha hecho en otras épocas; las cifras son claras: cuando hubo una correcta política agropecuaria el ejido produjo alimentos no sólo para el autoconsumo, sino para abastecer el mercado interno y hasta para la exportación". (32)

La CIOAC no rechaza de tajo la idea de un TLC con E.E. U.U. y Canadá. Rechaza, sí, la actitud de entrega de los intereses nacionales y de la soberanía nacional por firmar a toda costa el pretendido tratado de libre comercio. Rechaza que se firme un tratado en el que la mayoría de los mexicanos salgamos perdiendo.

Mucho de la estructura de este país va a desaparecer con el libre comercio. Mucho más de la mitad de los 28,000 ejidos son temporaleros y a la mayoría de ellos los va a hacer trizas el libre comercio. Entonces esa gente se va a ir a E.E. U.U. y a los centros industriales; va a aumentar, en opinión del líder de la CIOAC, la emigración hacia E.E.U.U. y también hacia las grandes ciudades. Porque con el libre comercio ya no van a poder vivir en los ejidos de mal temporal, ni siquiera en los de regular temporal. Vamos a ser

(32) Declaraciones de José Dolores López, Líder de la CIOAC en entrevista J. L. "Probables Efectos de un TLC., Ed. Fontamora 1993.

barridos por el libre comercio. Unos poquitos industriales, comerciantes y agricultores van a ser beneficiados; los campesinos llevamos todas las de perder. Pero, por eso mismo, las autoridades que están empeñadas en firmar un TLC tienen que atenerse a las consecuencias. Los campesinos defenderemos nuestro patrimonio y nuestra dignidad. (33)

La C I O A C establece en sus principios como organización, dos puntos programáticos estratégicos: pase lo que pase en el mundo, se formen los bloques económicos que se formen, se cambie la geopolítica como se cambie, el pueblo de México requiere de un cambio democrático para sanear la vida de nuestra nación y; de continuar la lucha por una mejor distribución de la riqueza nacional en favor del pueblo de México. Estos dos puntos justifican completamente la razón de ser y la lucha de esta organización. Para el logro de estos objetivos estratégicos se ha planteado:

- 1) Conservar la independencia de la organización respecto al Estado.
- 2) La más amplia unidad de acción con las organizaciones campesinas en defensa de intereses comunes de los campesinos mexicanos.
- 3) Postula la necesidad de alianzas con los obreros asalariados para solucionar los grandes problemas de este país. Por esta razón se ha incorporado, por el momento, al Frente Sindical, que agrupa a más de 100 sindicatos. Pero aspira a una mayor unidad de acción con los obreros asalariados.

(33) Ibid.

- 4) Plantea la necesidad de conformar un gran bloque de fuerzas democráticas, que incluya partidos políticos que defiendan los intereses nacionales.
- 5) La línea de acción es desarrollar la solidaridad internacional con los pequeños agricultores y con los trabajadores de norteamérica y del mundo.

Por su parte Luis Meneses, miembro de la Dirección de la U N O R C A, opina que las movilizaciones indican que el campesino está dispuesto a llegar lejos en la lucha por sus reivindicaciones; pero aquí se refleja la actitud de desprecio de los funcionarios gubernamentales hacia la acción campesina. La respuesta organizada de los campesinos tiende a radicalizarse más. Realizar una huelga de hambre quizá no parezca una radicalización, pero significa decirle a las autoridades y a la nación que los campesinos están dispuestos a perder la vida, porque no pueden seguir en las condiciones que se encuentran.

Las autoridades deben medir el terreno que pisan: la producción de granos en México, no es un problema de simples relaciones comerciales; es un problema de seguridad nacional y de política hacia el campo. Si no se toman medidas en el sentido de proteger la actividad productiva del campo mexicano, va a producirse una serie de reacciones que pueden darse de distintas maneras, desde la acción colectiva desarticulada por regiones o microregiones, hasta una acción articulada a nivel nacional de los productores de un mismo bien o movilizaciones más generalizadas de campesinos. Se está haciendo un caldo de cultivo muy denso para fuertes movilizaciones campesinas, provocadas por el deseo irrefrenable de las autoridades de realizar una

apertura comercial y ahora de firmar un tratado de libre comercio de acuerdo a su mundo y a sus criterios, pero no de acuerdo a la realidad de México, no de acuerdo a los deseos de la sociedad mexicana. (34)

En términos generales la producción campesina enfrenta un horizonte sombrío para su superación productiva: las asociaciones en participación como vía para la inversión y la transferencia tecnológica no pasa por los terrenos temporaleros de la producción de básicos, la desregulación estatal sigue siendo filosofía del gobierno en el aspecto económico y los apoyos para la producción de maíz de alto rendimiento son casi conjunturales y selectivos en lo social y lo territorial.

A pesar de la situación actual de compulsión extrema, es prematuro asegurar que los campesinos venderán masivamente sus tierras a cambio de un boleto sin retorno para un mercado de trabajo contraído. Es bastante probable esperar que se vean obligados a modificar la composición de su ingreso esforzándose por desarrollar un nivel de producción agrícola solo suficiente para alimentar a su familia y a su ganado, sustituyendo los ingresos monetarios obtenidos mediante la venta de excedentes agrícolas por ingresos obtenidos a travez de actividades no agrícolas. (35)

Dentro de las tendencias que empujan a una desintegración de la producción campesina en el marco de la liberalización comercial se debe tener presente que el impacto del pronasol en la sociedad rural

(34) Luis Meneses, miembro de la Dirección Central de la UNORCA en "Probables Efectos de un TLC", J.L. Calva, Ed. Fontamara.

(35) Ramírez Miranda Cezar. Liberalización Comercial y Producción Campesina: Una Lucha por el Territorio. Cuadernos Agrarios Año 2 No. 4.

parece jugar en favor no solo de una legitimidad del régimen, sino sobre todo de una deslegitimación de los sectores más pobres del campesinado, aquellos individuos o comunidades que no pueden pagar ni siquiera el préstamo a la palabra. (36)

Revasar el ámbito de la mera presentación de proyectos productivos para diseñar formulaciones estratégicas globales, constituye una necesidad de congruencia para que las organizaciones puedan capitalizar su significativo peso político en provecho propio sin limitarse a marchar detrás de las burocráticas políticas tradicionales. Es necesario diseñar estrategias que permitan garantizar un espacio de reproducción para las necesidades básicas de los ejidos.

La racionalidad productiva campesina, caracterizada por el valor de uso se enfrenta a la lógica del mercado. El pequeño productor, con experiencia empírica, pero sin educación tecnológica, en un medio físico adverso, corre el riesgo de perder no solo la autosuficiencia alimentaria propia, sino también la capacidad de abastecer a los mercados urbanos. Por eso, la destrucción de la economía campesina atenta contra el aprovechamiento integral de los recursos; reduce la diversidad biótica; empobrece el suelo e incrementa plagas por prácticas de monocultivo, semillas mejoradas y agroquímicos; orilla al productor a especializarse en cultivos de exportación; y fomenta el exodo rural.

(36) Ibid.

Depender en el consumo básico del mercado internacional y en particular del norteamericano convierte a los alimentos en un arma muy poderosa que puede ser usada en cualquier momento. (37)

(37) Oswald Spring Ursula, "El Campesinado ante el T.L.C." En Cuadernos Agrarios Año 2 No. 4.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La política agraria que el gobierno salinista ha aplicado hacia el sector agropecuario, se ubica por principio en el concepto de globalización de la economía mundial donde se trata de insertar a México. Esta política no se encuentra desligada de la que se ha aplicado al resto de la Economía Nacional, solo que en este sector por las condiciones ya de por sí muy deterioradas las repercusiones son aún más desastrosas.

En el presente sexenio virtualmente se ha desmantelado a las empresas estatales del sector agropecuario que en su momento dieron un gran impulso al desarrollo del sector agrícola. La nueva forma de participación del aparato estatal en el agro se ha manifestado de la siguiente forma: la redefinición de la política crediticia de B A N R U R A L; la venta de la principal empresa productora de fertilizantes F E R T I M E X; liquidación de la principal aseguradora de cultivos A N A G S A; se lleva a su mínima expresión a la principal productora de semillas mejoradas P R O N A S E; se reducen los espacios de operación de C O N A S U P O como comercializadora de los excedentes en granos básicos de los pequeños productores y se promueve la participación del sector privado tanto en Investigación como en extensionismo.

Por si fuera poco, el Estado abandona la fijación de precios de garantía solo se mantienen para maíz y frijol como estímulo a la producción de granos. Y para completar el desolador panorama se abren las fronteras para la libre importación de productos agropecuarios y se modifica la Ley Agraria para impulsar la introducción del capital transnacional.

Ante este panorama de virtual abandono al campo, entre otras, las principales consecuencias se manifiestan en:

- a) Una mayor introducción al país de productos agropecuarios provenientes del exterior con lo que se desestimula la producción interna, se lleva a la quiebra a los productores nacionales y se hace más sensible y dependiente del exterior al país en estos productos, teniendo menores posibilidades de algún día alcanzar la soberanía alimentaria.
- b) La entrada de la agroindustria transnacional, fortalecida ahora por las modificaciones a la ley agraria, ha venido desplazando a la agricultura empresarial nacional. Y está llevando a la ruina a los medianos y pequeños productores que se ubican en la economía campesina, expulsando al mercado a esta fuerza de trabajo con destino principalmente hacia las grandes ciudades y como braceros hacia los E.E. U.U.
- c) La firma del Tratado de Libre Comercio, con E.E. U.U. y Canadá propuesto originalmente por el ex-presidente norteamericano George Bush a través de la iniciativa de las Américas, obedece principalmente a una política expansionista, a la conservación de sus mercados y a mantener como fuente de materias primas y mano de obra barata a México.

Con el tratado se obliga a competir a los productores mexicanos con los vecinos del norte en condiciones de franca desventaja debido a la gran superioridad tecnológica alcanzada por E.E. U.U. y Canadá, a las mejores condiciones climatológicas, a que los rendimientos por hectárea son más elevados y además a que los gobiernos de E.E. U.U. y Canadá mantienen hacia el sector agropecuario grandes apoyos a través de subsidios, inversiones en infraestructura e investigación agrícola.

En lo que respecta a las organizaciones campesinas estas se dividen en dos grandes bloques; en el primero se ubican a las organizaciones del sector privado integradas por: la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP) la Confederación Nacional Ganadera (CNG), la confederación de Asociaciones Autónomas del Estado de Sinaloa (CAAES) y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA). Estas organizaciones buscan en lo general cada una por su cuenta, controlar los procesos productivos primarios para abastecer a sus industrias o garantizar la expansión de sus empresas, es a ellas a quienes la política agraria Salinista ha favorecido.

En el segundo bloque se encuentran las llamadas organizaciones de la Economía Campesina; dentro de estas se diferencian dos vertientes: por un lado las organizaciones oficialistas donde se ubican la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación Campesina Independiente (CCI) y la Confederación Agrarista Mexicana (CAM); estas organizaciones se identifican con las propuestas y apoyan las iniciativas que el ejecutivo federal a través del gabinete agropecuario aplica hacia el campo. Por otra parte encontramos a las organizaciones campesinas independientes entre las que destacan la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), la Alianza Campesina del Noreste (Sonora) (ALCANO), la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la Unión General Obrero Campesino y Popular (UGOCP) y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) estas organizaciones mantienen su independencia ante el gobierno aún cuando llegan a establecer convenios específicos y algunas pertenecen al Congreso Agrario Permanente. Entre estas organizaciones destacan la UNORCA por el avance en su propuesta de organización productiva

y porque ha superado la etapa contestataria para pasar a una etapa propositiva.

El Congreso Agrario Permanente (CAP) nace por iniciativa del gobierno a través de la Confederación Nacional Campesina (CNC); aglutina a organizaciones oficialistas e independientes y surge como un organismo que lleva a la mediatización del movimiento campesino independiente que en 1988, pasadas las elecciones presidenciales, emergía con gran fuerza en el campo y amenazaba con incendiar al país poniendo en riesgo la "estabilidad y la paz social".

El gobierno salinista utiliza al Congreso Agrario Permanente (CAP) como su interlocutor, para de esta forma contener a las organizaciones que no se afiliaron a éste, y para establecer el consenso necesario para llevar a buen término las modificaciones a la ley agraria e implementar su modelo de "modernización del campo mexicano".

El Congreso Agrario Permanente (CAP) a través de la realización de tres encuentros de organizaciones campesinas (Veracruz, Hermosillo y Oaxtepec) pretendía oficializar la aparición del llamado Nuevo Movimiento Campesino (NMC); situación que no se consiguió debido a que en el último encuentro (Oaxtepec) ya varias organizaciones habían perdido fuerza pues una parte de sus miembros se integraba al Consejo de Organizaciones Agrarias (COA).

Existe en el campo mexicano otra vertiente del movimiento campesino, que no se encuentra integrada al Congreso Agrario Permanente (CAP), que se considera Autónoma y se agrupa en el Consejo de Organizaciones Agrarias (COA). Este Consejo está

integrado por; el Movimiento Nacional de Resistencia y Lucha en el Campo (MONARCA), la Unión Campesina Democrática (UCD); la confederación Independiente de Organizaciones Agrícolas Campesinas (CIOAC), la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI) y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), entre otras. El COA se ha manifestado en contra de las modificaciones el art. 27 Constitucional, en contra de la firma del TLC, a favor de defender al ejido y la comunidad, a favor de una intervención decidida y responsable del estado en apoyo a los pequeños productores. El Consejo de Organizaciones Agrarias propone la formación de un amplio frente de lucha campesina que sea el germen de la creación del Nuevo Movimiento Campesino.

Para llevar al primer plano de la economía mexicana y poder influir sobre las decisiones que en política agraria toma el gobierno federal, es necesario que las diversas Organizaciones de la Economía Campesina hagan serios esfuerzos de Unidad y Coordinación de acciones para presentar propuestas alternativas que favorezcan su desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Foladori Guillermo. Campesinos y Proletarios: La Evolución del Capitalismo en la Agricultura Mexicana y la Polémica Actual. UNAM, Fac. de Economía.
- Astorga Lira Enrique. Mercado de Trabajo Rural en México. Ed. Era.
- Kirsten Appendini. La Polarización de la Agricultura Mexicana, Un Análisis a Nivel de Zonas Agrícolas, Economía Mexicana I, CIDE.
- Avila Agustín. Proceso de Organización Campesina en las Huastecas UNAM, Fac. de Economía.
- Jacques Rogosinski. La Privatización de Empresas Paraestatales, Ed. F. C. E. 1993.
- Arizpe Lourdes. Campesinado y Migración. SEP.
- Cordera Rolando. Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, El Trimestre Económico, 39, F. C. E.
- Huerta G. Arturo, Liberalización e Inestabilidad Económica en México, Facultad de Economía UNAM, Ed. Diana.
- Rello Fernando. El Campo en la Encrucijada Nacional, SEP.

- Martínez M. Aurora C., La Pequeña Parcela en el Desarrollo Capitalista de la Agricultura Mexicana I.I. E., UNAM.
- Moguel Julio, Cuadernos de Investigación No. 4, UNAM, ENEP Acatlán.
- Moguel Julio, Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Ed. S. XXI, CEHAM.
- Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal.
- Cynthia Hewith de Alcántara, La Modernización de la Agricultura Mexicana, Ed. S.XXI.
- Reyes Osorio Sergio, Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, CIA, Ed. F.C.E.
- Schejtman Alejandro, Economía Campesina y Agricultura Empresarial, Tipología de Productores del Agro Mexicano, CEPAL, Ed. S. XXI.
- Sánchez Burgos Guadalupe. La Región Fundamental de Economía Campesina, Ed. Nva. Imagen.
- CIDE Economía Mexicana I, Sector Agropecuario.
- Salinas de Gortari C., V. Informe de Gobierno, Poder Ejecutivo Federal.

- Guatelman Michel, **Capitalismo y Reforma Agraria en México**, Ed. Era.
- Paré Lucía, **Proletariado Agrícola en México**, Ed. S.XXI.

REVISTAS

- Cuadernos Agrarios No. 4, Nueva Epoca, año. 2, (enero-abril 1992).
- Economía 5, Teoría y Práctica (Primavera 1984), UAM.
- Teoría y Política 10 (abril-junio 1983).
- Nueva Antropología No. 17.
- Este País No. 7 (octubre 1991), No. 9 (diciembre 1991), No. 10 (enero 1992) y No. 18 (septiembre 1992).
- Estrategia No. 105 (mayo-junio 1992).
- El Cotidiano No. 59, (feb. 1994).
- Investigación Económica, Fac. Economía, UNAM.
- Economía Informa Nos. 184 (junio 1990), 213 (enero 1993), 214 (febrero 1993), 225 (enero 1994), Facultad de Economía UNAM.
- Mexicana de Sociología (año 1985/3), No. 88 (abril-junio 1977) , I.I.S., UNAM.

- Capacitación, Enlace al Futuro, año 1, No. 7, enero 1994.
- Informe Anual Banco de México 1993.
- Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1993, INEGI, SHCP.
- Expansión, (marzo 1992).
- El Sector Alimentario en México 1993, CONAL-INEGI-SHCP.
- Problemas del Desarrollo 51, 52 (agosto 1982 - enero 1983) Vol. XXIII (octubre-diciembre 1992), Vol. XXIV (enero-marzo 1993), I.I.E. UNAM.
- Comercio Exterior Vol. 27 No. 12 y , Vol. 40, No. 4 (Septiembre 1990).
- Diario Oficial de la Federación, (varios números).
- Nexos Nos. 168 (diciembre 1991), 169 (enero 1992), 179 (noviembre 1992).
- Proceso Nos. 168 (diciembre 1991), 179 (noviembre 1992), 734 (26 noviembre 1990), 784 (11 noviembre 1991).

PERIODICOS

- Uno Más Uno. Serie de Suplementos "Campo Uno", publicados entre febrero de 1992 y junio de 1992.
- La Jornada. Serie de Suplementos "La Jornada el Campo", publicado entre julio de 1992 y diciembre de 1993.
- El Financiero. Varios Números.
- Excelsior. Sección Ideas, Varios Números.